AÑO XV · MADRID · NUM. 4.133

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 „

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

SABADO 17 DE JUNIO DE 1933

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8 / Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

POSTALES DEL CAMINO

Señores libreros...

Abandonándose a esa voluptuosa inclinación a la vagancia que nos distingue y debía parecer intolerable en una República «de trabajadores», los comerciantes madrileños—unos por dictámenes de su ideario, otros cediendo a las disciplinas de la costumbre—celebraron la festividad del «Corpus Christi» echándose a la bartola. ¡Y menos mal si la holganza de tan señalado disanto, que por coincidir con el advenimiento del verano, que es resurrección, lleva en su exégesis una raíz de paganía, la aprovecharon, concediendo a su carne el desusado placer de un buen baño!...

Estamos persuadidos de que la mayoría de los tenderos que, con evidente quebranto de sus intereses, cerraron el jueves pasado sus establecimientos lo hicieron «para no distinguirse»...—¡siempre el miedo españolísimo a llamar la atención!—; para no significarse como «gentes de izquierdas» y atraerse posibles «boicoteos» peligrosos; porque aquí el rebaño, a pesar del hundimiento de la monarquía, que se desplomó sola, lo que evidencia cuán podridos estaban sus cimientos, sigue creyendo en el poder arrollador de «las derechas», como, sin detenerse a razonar sus juicios, cree en la tradicional sabiduría de los jesuítas, en la rapacidad de los judíos y en la sagacidad invencible de la diplomacia italiana. Todavía nuestro pueblo, ignorante de su fuerza—la inmensa fuerza de la mayoría—, asegura que las clases tituladas «de orden» monopolizan la influencia, la elegancia, el dinero y el mando. Y por eso, sin estimarlas, las obedecen.

En la tarde del «Corpus», Madrid ofrecía al observador imparcial un reposo triste, estéril, de horno apagado, de vida detenida, de agua que no corre. Paralizada la alegría suprema del trabajo, las gentes desocupadas caminaban despacio, cual si no supiesen a dónde ir, y toda la gran ciudad, muda, aburrida y con las tres cuartas partes de sus luminarias apagadas, tenía el fastidio de un bostezo.

Para cuantos andamos con los ojos vueltos hacia los señeros horizontes del espíritu, aquel silencio favorable a la contemplación nos agradaba. El pensamiento halla en la quietud del ambiente su nodriza mejor. Beethoven, sin el aislamiento de su sordera, no hubiese escuchado dentro de sí mismo la «Novena Sinfonía». Por eso no nos molestó mayormente que los Bancos, los bazares, las zapaterías, las camiserías y hasta las peluquerías, todos los comercios, en fin, hubiesen suspendido su tráfico fecundo. Ninguna de las cosas o necesidades referentes a nuestra indumentaria nos parecen perentorias. El traje, la vajilla, el mueble, el reloj, que no pudimos adquirir hoy, lo compraremos mañana. ¿Qué más da?...

Lo inaceptable—y ello motiva la protesta de esta crónica—es que los libreros también pusiesen ese día su afición a la holganza al servicio de la Iglesia. Nosotros, en el apacible aburrimiento de aquella tarde, visitamos una a una las librerías más céntricas, y con desilusión hondísima nos cercioramos de que todas—exceptuando una de lance sita en los aledaños del Noviciado—estaban cerradas. Dirán los libreros que si tal hicieron fué porque eso les aconsejó su conciencia. A lo cual argüimos que, como los expendedores de libros cumplen una misión moral muy otra de la que realizan un sastre, un almacenista de zapatos o un vendedor de objetos de escritorio, su actitud no debe parangonarse a la de la pluralidad de los negociantes en días—como el del «Corpus»—de una terminante significación católica y política, porque las librerías representan un reflejo o continuación del pensamiento nacional; ellas son las tiendas de las ideas, las lonjas del alimento espiritual, las tahonas a las que las almas hambrientas de saber se acercan en demanda de pan, y cerrarlas fuera de los domingos es romper la magnífica neutralidad, básicamente laica, a que las obligan la opuesta índole de aquellas mismas obras—teocráticas, impías, conservadoras, comunistas, etcétera—que ocupan sus estantes.

En París, en Berlín, en Londres hay librerías que, parigual a las boticas, se conservan abiertas toda la noche; librerías que en la penumbra dramática de las callejas, donde la buscona ronda y el ladrón acecha, atraen al transeúnte con la alegría de sus luces, y son como pupilas insomnes, como cerebros en actividad, enfebrecidos por la barrena de un entusiasmo. Entre nosotros, poco inclinados a leer, el librero que esto hiciese probablemente fracasaría. Pero si no de noche, reclamamos, en nombre de la cultura, que, al menos de día y sin exceptuar los domingos, las librerías permanezcan abiertas.

Se cierran las librerías—que afortunadamente son indispensables para muchas personas—y los cafés no. ¿Qué razón autoriza esta costumbre?... ¿Por qué una taza de chocolate, una copita de coñac, un mantecado o un vaso de leche han de figurársenos más necesarios y urgentes que un libro?

Llega una festividad como la del «Corpus» y se clausuran las librerías. Llegan otros días de superior categoría religiosa, como el Jueves y el Viernes Santo, y los teatros suspenden sus funciones. Esto es absurdo, porque cabe detener el tráfago comercial, pero no el dinamismo glorioso de los espíritus. Como los escritores y los artistas —seres alejados más que nadie de la vida corriente y moliente—, las librerías y los teatros merecen ocupar un sector sagrado y aparte, cuya actividad en ningún momento puede interrumpirse sin ofender a una zona de la opinión. Hay almas que duermen, que nunca desean nada; pero otras conocemos que siempre tienen sed, y su divino suplicio debe respetarse. Cerrar las librerías y los teatros un Viernes de Pasión es tan arbitrario, tan dictatorial, como prohibir que se abran las iglesias el 14 de Abril.

EDUARDO ZAMACOIS

NOTAS NEOYORQUINAS

EN LOS CONFINES DE LA LIBERTAD

La libertad individual, la más respetable de las libertades, ¿hasta dónde llega? Esto está siendo discutido ahora aquí, en la ciudad misma donde, a la entrada del más libre de los países, se alza la mayor de las estatuas de la Libertad. Pues es el caso que autoritariamente se ha impedido a unos padres que dejen morir a su hija.

El suceso se desarrolló de la siguiente manera. La hija de míster y mistress Vasko, criatura de dos años de edad, padecía una enfermedad a los ojos. Un médico la vió, diagnosticó que se trataba de un tumor canceroso (un «glioma»), y opinó que era necesario operar. Para ese género de tumores, que desde el ojo se extienden al cerebro, ocasionando con ello la muerte, no hay científicamente más recurso que la ablución del órgano visual dañado. Así se lo dijo a los padres de la criatura, sin ocultarles que en el cincuenta por ciento de los casos la operación produce también la muerte del paciente. Desde luego, en todos los casos, la paciente operada se queda tuerta.

Los padres de la niña enferma se opusieron a que fuese operada. ¿Exponerla a que muriese? ¿Hacerla perder un ojo? ¡De ninguna manera! Como estaba, podía seguir y acaso curarse. Pero el facultativo de Hastings, pueblo cercano a Nueva York, de donde es vecina la niña Hellen Vasko, denunció lo que ocurría al sheriff Frank Cherico.

Esta autoridad consultó con el doctor Yago Galston, secretario del Bureau de Información de la Academia de Medicina de Nueva York, el cual manifestó que la enferma, si no se operaba, moriría indefectiblemente. Y entonces el sheriff Cherico denunció a los padres de Hellen ante el juez de la Corte de Menores de Westchester, míster George W. Smith. El juez, contra las protestas de los Wasko, que pedían se les dejase marchar a Checoslovaquia, de donde son emigrantes, asegurando que allí curarían a su hija, mandó que los «policemen» la condujesen donde la operaran. Y así se hizo.

Se hizo lo mejor posible. La niña fué llevada al Instituto de Oftalmología del Hospital Presbiteriano, que pasa por ser el mejor del Mundo. Y allí la operaron los doctores John H. Dumington y John M. Wheeler, los mismos facultativos que hace un par de años practicaron la remoción de las cataratas al rey de Siam. La operación declaran que ha salido bien; pero expresan que el tratamiento quirúrgico debió efectuarse mucho antes, pues la infección estaba muy avanzada... Es decir, que acaso la paciente sucumba.

Mientras, los padres de Hellen han apelado a la opinión pública, dando su queja en los periódicos. Creen que sin su consentimiento no se debía haber operado a la enferma, y dicen que si ésta muere, acusarán de asesinato al sheriff, al juez, a los «policemen», a los doctores Dumington y Wheeler, y no sé si al gobernador del Estado de Nueva York y al presidente de los Estados Unidos, añadiendo que, en todo caso, les exigirán daños y perjuicios por haber dejado tuerta a su hija. Y hay gente que opina que los Wasko tienen razón.

¿Debieron, según esto, los que con arreglo a las científicas aseveraciones procedieron, dejar morir del «glioma» a la niña Hellen? Los verdaderos liberales dicen que sí; pues menos importancia tiene la muerte de una niña que el atentado contra el principio de la libertad individual. Y discutiendo el alcance de eso están los órganos de opinión aquí.

Yo, expuesto el caso, no sé a favor de qué bando pronunciarme. Porque claro parece que no debiera dejarse morir a una niña. Pero ¿y si los médicos se equivocaron y el tumor no era canceroso ni por tanto mortal? A lo mejor, en Checoslovaquia se lo hubieran curado o se hubiese curado aquí mismo solo. Aunque he dicho a lo mejor, y debiera haber dicho a lo peor, pues hubiesen quedado muy mal los facultativos.

Verdad es que la niña no hubiese corrido peligro de morir de resultas de la operación ni se hubiera quedado siquiera tuerta.

En fin..., que no se sabe. Estas cosas de la libertad son complicadísimas. Y más si se mezclan con las más complicadas todavía de los diagnósticos médicos.

De todos modos, pidamos a Dios que la niña Hellen se salve.

TERESA DE ESCORIAZA

Nueva York, Junio, 1933.

La importación de maíz argentino

Zaragoza, 16.—Las Corporaciones y entidades que asistieron a la Asamblea cerealista celebrada en el mes de Abril en esta capital han elevado una protesta al Gobierno por haber autorizado la importación de maíz argentino.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Pedro de Répide, Alfonso Sánchez, Lázaro Somoza Silva, Alejandro de la Villa y Antonio de la Villa

ANTENA

Barberán y Collar

Franco y Alda, Iglesias y Gallarza, Barberán y Collar. La aviación española continúa aportando al Mundo sus esfuerzos, su intrepidez y ese espíritu, tan genuinamente racial, de hidalga y sobria penuria.

Barberán y Collar ahora, como antes sus colegas heroicos, han tenido la misma sorda y triste lucha con la escasez de medios técnicos y financieros. Y así como los aviadores yanquis, franceses, ingleses, italianos y hasta portugueses, emprenden sus «raids» respectivos en un ambiente de abundancia y entusiasmo, los aviadores españoles emprenden el suyo con el menor ruido y la mayor modestia. La Aventura, esa hada madrina de nuestra raza, es el invisible e invencible motor...

Ella, que guía a Barberán y Collar por las rutas aéreas, en un vuelo de siete mil kilómetros, multiplica la técnica y el dinero, hasta emparejar con los pueblos sabios y ricos.

Pero sin desdeñar la Aventura, urge proveer a nuestra Aviación de la Técnica y las Finanzas. No en un santido patriotero, imperialista y militar, de «Marcha de Cádiz», sino en un sentido patriota, político, comercial, de aviadores civiles, que puedan, en su día, establecer, sobre el Atlántico y el Pacífico, las nuevas rutas para el hispanoamericanismo nuevo.

En ese porvenir, no tan lejano como pudiera presumirse, reside la continuidad de nuestra raza y de nuestra Historia. El día en que nuestras flotillas aéreas puedan servir las comunicaciones entre España y los pueblos de habla española, se habrá iniciado un poderío racial tan inmenso como legítimo.

Ahí tienen los gobernantes un programa moderno y eficaz: la aviación comercial con los pueblos de habla española.

CRISTOBAL DE CASTRO

PARIS

Marlene recibe a los periodistas

París, 15 de Junio.—Esto de que una señora como Marlene se digne recibir a los periodistas de todo el Mundo y que además se celebre la divertida recepción en uno de los cines de la Paramount, no es cosa que se ve todos los días. O, mejor dicho, todas las noches, porque de noche hubo de celebrarse el sorprendente festejo.

Pues así fué. Yo lo he sabido por unas gacetillas que publicaron los periódicos. La verdad es que en París no se acuerda ya nadie de que Marlene existe. Y sin duda para refrescar su memoria es para lo que la Paramount ha organizado esto, como podía haber organizado cualquier otra cosa por el estilo.

Naturalmente que yo la llamo a esta señora Marlene porque así es como dicen—también las gacetillas—que se llama en París a Marlene Dietrich. Y puede que sea cierto. Yo no lo he oído en ninguna parte. Ni siquiera después de la aventura de los pantalones, que, en realidad, no fué bien recibida. Ni lo podía ser. Por fortuna para el propio París, sigue dando al buen gusto todo el valor que realmente tiene.

Pues bien: yo no sé lo que ha ocurrido en ese besamanos hiperbólico de Marlene. No lo sé, ni me importa. Me figuro que a ustedes les pasará lo mismo. Por otra parte, cada vez que una de estas estrellas desciende de su firmamento origina una desilusión. Hace aún muy pocos días fué Pola Negri quien dió un gran disgusto a sus admiradores. En cuanto a Marlene, no se ha dejado ver más que en esa recepción para periodistas internacionalizados después del fracaso de sus pantalones.

Y no me importan ni esta ilustre viajera ni la Paramount, porque yo no debo hablar sino de las cosas de Francia. Y específicamente de las de París. Y el cine Paramount, improvisado palacio, cuya primera víctima fué el teatro del Vaudeville, de gloriosa historia, que pronto se olvidó todo el mundo de ella, no es un cine francés, según oí decir hace aún muy pocos días a uno de sus directores. Es un cine americano.

Pues como ni es francés ni es español, sino caracterizadamente americano, ¡allá se las compongan! Claro que su condición de tal bien se echa de ver. Sólo a los americanos puede ocurrírseles que Marlene reciba tan protocolariamente como Mac Donald cuando pasa por París. Los americanos son únicos en el manejo de la hipérbole. Es decir, en sacar las cosas de quicio. Acabarán inventando la aristocracia del cine, que es la única que han podido crear. En otro viaje de Marlene son capaces de coronarla. No lo harán porque ella, que es una mujer inteligente, de seguro no ignora que, de sus buenos viajes, el verdadero sitio sigue estando en «El expreso de Shanghai». De seguro que no volverá a hacer otro viaje como aquél...

CEFERINO R. AVECILLA

UNA SALVAJADA

Un albañil deja ciega a una niña

Santander, 16.—Esta tarde se registró un suceso que produjo viva indignación.

Frente a una obra que se realiza en la calle de Tantín se encontraba un grupo de niños contemplando cómo trabajaban los albañiles.

A uno de éstos, para que se marcharan las criaturas, no se le ocurrió otra cosa que arrojarles desde el andamio un puñado de cal viva, que fué a dar de lleno en la cara a la niña Emilia Herranz, de siete años.

Los efectos de la cal fueron tremendos.

La criaturita, a consecuencia de las quemaduras que la produjo la cal, perdió el ojo izquierdo, y los médicos que la asistieron han diagnosticado que quedará completamente ciega.

El autor de la salvajada fué detenido.

POBRE ABANDONADA, por Bluff

—¿Será verdad que ya no volveré a oír que la Providencia me ampare?

COMENTARIOS POLITICOS

La ley de Garantías constitucionales

Cuando se discutió el proyecto de ley sobre el Tribunal de garantías constitucionales se alzaron en la Cámara voces muy autorizadas, y no ciertamente de reaccionarios ni de cavernícolas, sino desde los bancos federales, señalando los graves defectos de esta flamante institución, enteramente exótica en nuestro país y cuyo único precedente, a mi juicio, es el célebre Consejo del Reino que inventara el general Primo de Rivera.

Uno de esos ilustres oradores republicanos puso el dedo en la llaga cuando dijo que si de lo que se trataba era de tomar algunas garantías o prevenciones contra la omnipotencia de la Cámara única, hubiera sido medio más idóneo para lograr esa finalidad el establecimiento de un Senado, como lo tienen todos los países federales del Mundo, y como parecía obligado introducir en una República que a través de los famosos estatutos propende a organizar el Estado español sobre una base federal.

Esta misma nota la encuentro en un notable artículo que Roberto Castrovido ha publicano en «El Diluvio», de Barcelona. Y he aquí lo que dice el ilustre escritor, que no es ciertamente sospechoso ni de tibieza republicana ni de falta de consecuencia democrática:

«El Sr. Sánchez Román, más elocuente que nunca, en sus intervenciones del viernes, que mejor que jurídicas podemos denominar quirúrgicas, habló, a propósito de la ley, todavía entonces en canuto o proyecto, de galimatías, de caos y del arte de disparatar en la «Gaceta», y fuera del salón, en los corrillos de los pasillos, se ha dicho de la ley todo género de lindezas; pues bien: con todo y con lo que consta en el «Diario de las Sesiones» y lo que repiten los chuscos de buena memoria, nadie, ni dentro ni fuera del salón de sesiones, ha pronunciado contra la ley un discurso tan de oposición y ha dicho de ella cosas tan mortificantes como el propio ministro de Justicia. Es inaudito el caso, es nuevo en las Cortes, todo lo que se quiera; pero el Sr. D. Alvaro de Albornoz no ha dicho más que la verdad, honrada y sinceramente, como no se acostumbra a decirla detrás del banco azul.

La ley, en efecto, disgusta a todos menos a los aspirantes a comer de ella; alarma a muchos y no satisface a nadie más que a los señalados anteriormente y a éstos, no por la ley misma, sino por el comedero jurídico, por la tienda-asilo de abogados que al servicio de la ley ha de establecerse necesariamente.

Y esto, aparte el gasto, será lo menos costoso de la tal ley, que puede ser en manos profesionales de hombre muy de ley, pero falto de conciencia republicana, semillero de perturbaciones, nido de viboreznos togados y vivero de inacabables pleitos y de chinchorrerías antirrepublicanas.

¿Y por qué se proyectó una ley que repugna hasta al ministro de Justicia? Por un odio tradicional que justifica la experiencia: el odio al Senado, ya excluído del Poder; entonces era Poder legislativo por la Constitución de Cádiz, la de 1812, paládium del constitucionalismo liberal español.

.....

Pero más que la tradición, que lo experimentado, ya personal, ya históricamente, y que el amor a las leyes más revolucionarias, pudo la moda, que tanto o más que en los vestidos de las damas influye en el aderezo de las Constituyentes y apéndices complementarios.

Cuando se discutió la nuestra de 1931 se llevaba todavía mucho en el mundo de la cultura y en el mundillo de la pedantería la Constitución de Weimar y la berlinesa ley de defensa que ya sabe Hitler lo que ha defendido.

La colosal o kolosal afición a lo germánico llevó a los «snobs» a plagiar o arreglar al castellano (no sólo se han de adaptar robándolos, zurciéndolos y mal traduciéndolos dramas, comedias, zarzuelas, «vaudevilles» y operetas al teatro) la ley de Garantías constitucionales, ideada y pergeñada por sabios austríacos.

Lo alemán (a veces mal traducido, según me ha demostrado un amigo y correligionario mío que sabe lengua alemana) es precisamente lo que desentona en nuestra Constitución.

De la ley de defensa nada he de decir y de la de galimatías bastante he dicho.

Para no reincidir en la casi monomanía francófila de nuestros abuelos y de nuestros padres, se cayó en el desatino de la imitación a lo germano, alemán y austríaco. Hubo quien con bonísimas razones defendió el Senado; pero por las causas expresadas y el temor a ser como los antiguos secuaces de Francia, hizo desechar el Senado, que Pi y Margall respeta, si bien con una estructura que señala claramente en el manifiesto, última expresión de su ideario político y social, de 22 de Junio de 1896.

No hubo Senado; pero habrá, como lo había en Austria, Tribunal de Garantías constitucionales.»

Lo más substancioso y expresivo del artículo del gran periodista es el título con que lo encabeza: «La ley de galimatías constitucionales». Eso va a ser, efectivamente, la nueva ley, según se desprende del artículo de Castrovido y de las muchas cosas que se dijeron en el debate parlamentario. El cacareado Tribunal establecido para garantizar el cumplimiento de la Constitución, empieza por infringir. Por haber tenido la Comisión parlamentaria la comodidad de rechazar dos enmiendas presentadas por mí, tomadas por cierto de una excelente monografía debida a la pluma de un joven profesor de Derecho procesal, ejercerá su jurisdicción faltando al principio elemental de justicia y de sentido común de que no se puede ser juez y parte. Al establecer el artículo adicional, que no pueden ser objeto de revisión las leyes dictadas por el Parlamento hasta ahora, se desnaturaliza por completo el propósito de la reforma y se reincide, agravándolo con verdadero ensañamiento, en el absurdo jurídico, político y democrático que representa la famosa ley de defensa a la República.

En esto, como en otras cosas, se demuestra que una Constitución no puede hacerse en el ambiente apasionado y violento de un período revolucionario; que un texto constitucional, para que tenga el carácter de permanencia inseparable de una ley que establece las bases fundamentales de la organización jurídica del Estado, ha de ser obra de la meditación y del reposo, ha de ser fruto de una transacción, como lo han sido todas las Constituciones de Europa, como lo fueron las leyes francesas que implantaron la tercera República, como lo fué la misma Constitución de 1869.

Por no haberlo hecho así está condenado al fracaso el Tribunal de Garantías constitucionales. En la Constitución ha sido un verdadero pegote. En la ley orgánica, según la feliz expresión de Castrovido, ha resultado un galimatías.

ANTONIO ROYO VILLANOVA

Para evitar los incendios de iglesias

El Ferrol, 16.—En vista de los repetidos incendios de iglesias de los pueblos comarcanos, grupos de vecinos armados de garrotes, convertidos en vigilantes nocturnos, recorren las parroquias a fin de evitar la destrucción de los templos, que constituyen verdaderos monumentos de arte y son admirados por los turistas extranjeros.

Vapor mercante ruso en Cartagena

Cartagena, 16.—Procedente de Génova llegó el vapor mercante ruso «Arbassein», con objeto de cargar plomo.

También lleva a bordo aviones de procedencia italiana.

La Policía vigila con el fin de evitar que salte a tierra el personal del barco.

Mañana zarpará para Rusia.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL MERCADILLO DE TORRIJOS

Hondo malestar entre los comerciantes de esta calle y disgusto de los industriales de la del General Porlier

Ha sido un desacierto el traslado del mercadillo de Torrijos a la calle del General Porlier, y el tiempo se encargará de demostrar esta verdad, palpable a todas luces, ya que con esa disposición municipal se lleva a la ruina a numerosos comerciantes y se obstaculiza la industria de muchas personas. Sin duda los que aprobaron esta iniciativa no conocían el asunto ni las condiciones de los nuevos lugares; creemos sinceramente que se impone una rápida rectificación y que las cosas volverán a como estaban antes.

La calle de Torrijos es amplia; tiene dos andenes espaciosos; si se vigila la instalación de puestos y se obliga a que todos cumplan con lo que exigen la Higiene y la enorme concurrencia por una vía tan hermosa, la circulación no encontrará dificultad alguna, toda vez que puede quedar libre, absolutamente libre, la primera acera para el paso de los transeúntes.

En cambio, la estrechez de la calle del General Porlier no permite estas facilidades; por el contrario, desde que se instalaron allí los puestos la circulación se ha hecho imposible, y cada día que pasa se advierte más claramente la gran equivocación que, sin duda, sufrieron las autoridades municipales al tomar una disposición que no ha producido más que trastornos y disgustos, además de consecuencias desastrosas para el comercio de la calle de Torrijos y para la industria de la del General Porlier.

Si las autoridades a quienes corresponde velar por los intereses de los madrileños y de cuantos contribuyen con sus ingresos a nutrir las arcas municipales, se tomaran la molestia de enterarse de cuanto venimos exponiendo, los comerciantes de Torrijos serían los primeros en indicarles los enormes perjuicios que les está ocasionando el traslado de puestos, pues ha contribuído a que disminuya enormemente la circulación.

¿Podrá resistir el comercio de Torrijos la pérdida hasta de un 75 por 100 en sus ventas?

Creemos que no. Así nos lo han manifestado muchos de los comerciantes con quienes hemos hablado; desde que se puso en vigor la disposición del Ayuntamiento decrece de día en día el tráfico de modo alarmante. Se hace imposible el negocio.

Quitados los puestos en esta calle, el tránsito ha disminuído de tal forma, que se puede afirmar que ha quedado reducido a su quinta parte; esto ha ocasionado una pérdida en las ventas de un 50 y hasta de un 75 por 100.

Los comerciantes de Torrijos, al establecerse en esa vía, tuvieron muy en cuenta las facilidades que el mercado ofrecía para su desenvolvimiento, por el tránsito enorme que éste lleva siempre consigo; las tiendas, por estas razones, pagan mucho más de alquiler; los traspasos se hacían siempre en muy buenas condiciones, y todo esto ha desaparecido, amenazando de muerte a todos los comerciantes.

Pero lo más gracioso es que esta disposición no ha favorecido a nadie, ni siquiera a los vendedores, quienes hoy se encuentran instalados con gran dificultad, y además, como la calle del General Porlier se halla bastante extraviada, la gente no acude allí y las ventas han disminuído de modo alarmante.

Los vendedores son los primeros en lamentar el traslado, y esperan que el Ayuntamiento vuelva a ordenar la venta en la calle de Torrijos.

Si el traslado hubiese obedecido a que se instalaban los puestos en un gran mercado, los comerciantes, posiblemente, lamentando su ruina, se hubiesen resignado con su mala suerte; pero hoy tienen que reclamar con justicia, ya que los puestos se han instalado en una calle que no reúne condiciones.

Por otra parte, los vecinos de Torrijos, al ocupar un cuarto, contaban de antemano con el bullicio callejero durante la mañana, y de ello no podrían protestar, puesto que voluntariamente lo escogieron.

Hay que añadir, además, que encontraban ciertas ventajas por la rapidez con que podían hacer sus compras, economizándose mucho tiempo.

El traslado ha producido disgusto entre los vecinos del General Porlier y ha dificultado la industria

Para cerciorarse de ello bastaría indagar la opinión de propietarios e industriales de la calle del General Porlier. El traslado ha perturbado a todos.

Los que se han visto despojados de él lamentan la ruina de sus negocios y piden por esto que vuelva a su antiguo sitio, y los que se han visto favorecidos con la instalación de puestos se quejan de que se hayan acordado de ellos; los industriales que allí tienen varios garajes palpan las consecuencias de haber ocupado aceras y calzada, siendo imposible la circulación de camionetas, autobuses y coches, que constantemente entran y salen en aquellos establecimientos, y que hoy encuentran todo género de dificultades, y es posible que se vean amenazados con que los dueños de vehículos, con este motivo, busquen otros garajes donde encerrar sus coches.

Los vecinos de General Porlier, no habituados al bullicio del mercado y acostumbrados al silencio de una calle de poco tránsito, nos han manifestado sus quejas, y, lo que es peor, son muchos los que han escrito a los propietarios anunciándoles su propósito de mudarse si el mercado continúa allí y no se traslada de nuevo a la calle de Torrijos, de donde no debió salir nunca.

El traslado, en cualquier aspecto, representa una equivocación, y esperamos que pronto sea rectificada. Su instalación actual representa un constante peligro para la circulación, la ruina del comercio de la calle de Torrijos y la desaparición de la industria en la del General Porlier. En aquellos alrededores no existe otra vía que reúna las inmejorables condiciones de la calle de Torrijos.

No para en esto los graves trastornos ocasionados por el traslado del mercadillo de Torrijos. Prevemos una desgracia personal en donde se han instalado ahora los puestos, y por eso creemos que para evitar todo ello, la autoridad competente atenderá los deseos legítimos del comercio y la industria y las quejas de propietarios y vecinos, y ordenará en breve que las cosas vuelvan al lugar de donde no debieron salir.

Señor D. Pedro Rico: Usted fué elegido concejal por los comerciantes de Torrijos y debe usted defenderlos. ¿Por qué no celebra una entrevista con ellos?

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSATIL DE AYER

Por buen camino

La desviación a mejor que el día pasado se produjo en Bolsa se mantiene en la última sesión de la semana, y no solamente se mantiene, sino que se acentúa visiblemente en el grupo industrial, que es el que desde los primeros momentos va en avanzada. Además, este movimiento de recuperación tiene la virtualidad de hacer menos rígido el sistema de topes que el jueves se mantuvo para los fondos del Estado. En los bonos oro, por ejemplo, la posición es, sin duda, más favorable, no solamente en Madrid, sino también en el mercado catalán. Aquí, porque la masa de papel que ayer gravitaba sobre los cambios ha desaparecido en gran parte, y en Barcelona, porque el nivel de cambios también indica una mayor favorabilidad, pues el cambio de 198, cierre del día anterior, se ve remontado hasta 200.

Industriales, mejor

Ya hemos dicho que para los industriales la jornada fué favorable, apenas sin excepciones.

Entre los Ferrocarriles, los Alicantes por la mañana se hicieron a 173,50 y a 174, en baja, a la liquidación, y a 17 y 175,50, en firme, al mismo plazo, y por la tarde los Nortes, que por la mañana no se operaron, quedan con dinero a 189,50, y cedentes, a 190,50, y los Alicantes comienzan a 175,50 y avanzan hasta 175,75, para acabar a 176.

Los Explosivos también se benefician de la mayor confianza que se advierte en los espíritus, y por la mañana se hicieron a 637 y 638, y por la tarde ratifican la orientación de primera hora, y después de contratar a 637 van subiendo hasta 640, para cerrar con dinero a 639 y papel a 640.

Eléctricos, ligeramente débiles

En el grupo eléctrico parece debilitarse un poco la H. Española, que tiene papel sin fijar cambio. Alberches siguen ofrecidos a 43, y Guadalquivir tiene algún dinero a 91, y en cuanto a Mengemor, las nuevas están ofrecidas a 144 y las viejas se pedían a 146.

Por lo que afecta a Minas del Rif había dinero en firme a 241; Azucareras tenían compradores, sin cedentes, a 39,50, y los «Petrolillos» se operaron, al contado, a 24,50.

La retirada de fondos públicos

No es que aparezcan débiles en gran escala las Deudas del Estado; pero aun sin dar traspiés extraordinarios, inician una cautelosa retirada, si bien esta ligera flexión les permite recoger todo o casi todo el papel que había flotando en el ambiente.

Sólo destacan por su mayor firmeza los Amortizables de 1926, 1929 y el 4 1/2 por 100 de 1928, que mejora una leve fracción. En bonos oro predomina el papel a 201.

*

Se han cotizado a más de un cambio: Acciones Telefónicas, preferentes, a 104,25-104-103,75; Alicantes, a la liquidación, a 175,50-175,75; Explosivos, a este plazo, a 637,00-638-639,00.

Bolsín de última hora

En el corro libre quedaban: Azucareras, a 39,50, al contado, y 40,00 por 39,50, a fin de mes; Alicantes, a 176,00, dinero; Nortes, a 190,00, dinero; Rif, portador, a 245,00 por 243,00; Explosivos, a 642,00 por 640,00, y en alza, dinero, a 645,00.

COTIZACIONES DEL 16 DE JUNIO DE 1933

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B y A, 66,70; G y H, 66,00.

4 por 100 Exterior.—Series F y E, 81,00; D, 81,50; C, 81,75; B y A, 82,25; G y H, 82,50.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, serie A, 77,00.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series E, C, B y A, 91,55.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 86,10.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series B y A, 99,50.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series E y D, 99,60; C, B y A, 99,75. Idem con impuesto, series E, D, C, B y A, 85,10.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C y B, 71,10; A, 72,25.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, D y A, 86,00.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C, B y A, 91,45.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 99,50.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 201,00; Tesoros, series A y B, 102,10.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, B y C, 96,50.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, series A, B y C, 88,00.

Ayuntamientos. — Villa de Madrid, 1931, 86,00.

Garantía del Estado.—Transatlántica, 1925, Mayo, 79,25; Tánger-Fez, 96,25.

Cédulas hipotecarias. — Banco Hipotecario, 4 por 100, 84,00; 5 por 100, 88,75; 6 por 100, 101,00; 5 1/2 por 100, 95,75; ídem Crédito Local, 6 por 100, 86,00; 5 1/2 por 100, 79,25; 5 por 100, 82,50; 6 por 100 interprovincial, 94,90. Cédulas argentinas, 2,32.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 90,00.

Acciones.—Banco España, 537,00; ídem Español Río de la Plata, C., 81,00; Hidro Española, 140,00; Chade, A, B y C, C., 351,75; Alberche, ordinarias, 43,00; C. Telefónica, preferentes, 102,75; Minas del Rif, portador, C., 241,00; F. C., 241,00; ídem nominativas, 181,00; C. A. Petróleos, 116,00; C. A. Tabacos, 195,00; Fénix, 400,00; Alicantes, C., 175,00; F. C., 175,75; Nortes, C., 188,50; F. C., 190,00; Madrileña de Tranvías, C., 100,00; Alcoholera, 136,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 39,50; Española de Petróleos, C., 24,50; Explosivos, C., 637,00; F. C., 639,00.

Obligaciones.—U. Eléctrica Madrileña 6 por 100, 102,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 90,70; Norte, 6 por 100, 85,50; Valencianas, 83,00; Alicante, 234,00; ídem C, 63,00; ídem G, 85,25; Ciudad Real-Badajoz, 72,50; Metropolitano, 5 por 100, B, 88,00; Azucarera, sin estampillar, 72,75; ídem 5 1/2 por 100, 88,00; C. Asturiana de Minas, 1919, 79,00.

Moneda extranjera. — Francos, 46,20; libras esterlinas, 39,85; dólares, 9,84; francos suizos, 226,975; belgas, 164,125; liras, 61,375; marcos oro, 2,795; florines, 4,725; pesos argentinos, 3,00; escudos portugueses, 0,36; coronas checas, 35,05; noruegas, 2,03; suecas, 2,04; danesas, 1,78.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona. — Norte, 190,75; Alicante, 176,50; Andaluces, 10,75; Explosivos, 640,00, d.; Chade, 355,00; Rif, 246,25; Azucareras, 39,25.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 73,00; Explosivos, 635,00; Resineras, 12,00; Ferroc. Norte, 190,00; ídem Alicante, 175,00; Sota, 365,00; Setolázar, portador, 52,00; H. Ibérica, 520,00; H. Española, 139,00; E. Viesgo, 420,00; Minas del Rif, nominativas, 178,00 ídem portador, 240,00.

Bolsa de Londres. — Pesetas, 39,78; francos, 86,15; ídem suizos, 17,555; belgas, 24,855; dólares, 40,312; liras, 64,85; florines, 8,4325; coronas suecas, 19,44; ídem noruegas, 19,77; ídem danesas, 22,43; marcos, 14,29; pesos argentinos, 41,75; escudos portugueses, 110,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 775,00 (paridad, 351,85); ídem D, 154,00 (paridad, 349,60); ídem E, 144,00 (paridad, 326,90); ídem bonos nuevos, 39,00 (paridad, 88,55); Ac. Sevillanas, 180,00 (paridad, 81,70); Cédulas argentinas, 46,00, d. (paridad, 2,297); Donau Save Adria, 30,25; Italo-Argentina, 111,00; pesetas, 44,15; libras, 17,56; dólares, 4,34; marcos, 122,80.

Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 10,25; francos, 4,73; ídem suizos, 23,28; libras, 4,07; liras, 6,28.

INFORMACION FINANCIERA

El Consejo del Banco de España

En la reunión que el Consejo del Banco de España celebró ayer se vió con satisfacción el nombramiento del Sr. Viñuales para ocupar el cargo de ministro de Hacienda y se acordó acudir hoy sábado a expresarle el afecto del Banco emisor.

*

MUTUALIDAD GENERAL AGRO-PECUARIA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 17 de los Estatutos de esta Mutualidad, se convoca a junta general extraordinaria para el viernes, 23 de Junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce, en segunda, en su domicilio, Huertas, 26, con el siguiente orden del día:

1.º Noticia sobre la organización y marcha de la Mutualidad.

2.º Propuesta sobre aclaraciones y complementos en el cuadro de cuotas previas.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de Junio de 1933.—El presidente, **J. L. Rebuelta.**

LOS LÍRICOS

El capitán

Las bonanzas del mar se le vuelven tormentos,
puesto que es un valiente capitán de tormenta.
El ama el latigazo de la racha violenta,
y es su flor preferida la rosa de los vientos.

Cuando en calma apacible yacen los elementos,
un asomo de hastío su rostro transparenta:
su rostro, que en sus pliegues tantas historias cuenta
de viajes temerarios por mares turbulentos.

Así le veis medir a paso lento el puente
o recorrer su barco, filosóficamente,
con el aire atediado de un burgués en domingo.

Pero si se embravece el mar, se transfigura,
y cuanto más el viento ruge en la arboladura,
más le hierve en las venas su sangre de vikingo.

ENRIQUE MENDEZ CALZADA

NOTICIAS

Ateneo de Madrid.—Organizado por las Secciones Iberoamericana y de Música, mañana domingo, a las diez y media de la noche, dará un recital de canto la señorita Margarita Armando, acompañada al piano por el profesor D. Gualterio Armando.

Curso del Instituto Psicotécnico.—Terminadas las lecciones del curso correspondiente a la Escuela Nacional de Sanidad, el doctor J. Germain dará cuatro conferencias sobre Orientación y Selección profesional, en los días 26, 27, 28 y 29 del actual, a las siete y media de la tarde.

Estas conferencias servirán de final a los cursos del primer semestre del año, que tanto éxito han alcanzado.

Un banquete.—Al cumplirse el primer aniversario de la Asociación de Profesores Titulares de Dibujo, y queriendo ésta testimoniar afecto y gratitud a los señores catedráticos que disertaron en el cursillo de conferencias que con tanto éxito fué acogido, D. Víctor Masriera, D. Eduardo Chicharro y D. Manuel Menéndez, ha organizado un banquete que se celebrará el día 22 del presente mes, a la una y media de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, avenida del Conde de Peñalver, número 3, y al que pueden concurrir cuantas personas simpaticen con el acto.

Fomento de las Artes.—Mañana domingo, a las nueve y media, celebrará esta Sociedad un baile amenizado por la orquesta Criales, como cuarta fiesta de la Semana cultural organizada para solemnizar la terminación del curso escolar. Se obsequiará a las señoritas que asistan.

Las invitaciones se facilitan en la secretaría del Centro, calle de San Lorenzo, 15.

Asamblea de peritos y técnicos industriales.—Mañana domingo, a las once de la mañana, tendrá lugar la primera sesión de esta importantísima Asamblea, celebrándose en el salón de actos del ministerio de Industria y Comercio.

Al acto, al que ha prometido asistir el ministro de Industria y Comercio, quedan invitados todos los peritos y técnicos industriales.

Como colofón a los actos que se celebran en honor de los señores delegados de esta Asamblea, se celebrará un banquete el martes próximo, a las nueve y media de la noche, en Sicilia Molinero. Los autocares saldrán del restaurante Molinero, Peñalver, 24, a las nueve de la noche.

Las tarjetas pueden recogerse en el domicilio de la Federación de Peritos y Técnicos Industriales, calle de Recoletos, 3.

Casa de Cuenca.—La Juventud de esta Casa regional ha organizado para hoy sábado, a las diez y media de la noche, una velada artístico-musical en los salones de su domicilio social (Huertas, 13), en la que tomarán parte la orquesta de la Agrupación Obrera de la Latina, que ejecutará una selección de su escogido repertorio, y las señoritas Carmen Martín y Josefina Herranz con los Sres. Pérez (V.) y Villar (L.), que interpretarán «Solico en el mundo» y «La zahorí», de los hermanos Quintero.

A esta fiesta quedan invitados todos los señores socios y sus familias.

«Cultura».—Entre los principales artículos del número de «Cultura» de este mes, citaremos: «El Círculo infernal» (Aubin Rieu-Vernet); «Los músculos (profesor Julián de la Villa); «Señora, aprenda usted a andar» (doctora Ana); «Tuberculosis y embarazo. ¿Conviene suprimir este último?» (doctor J. de M.); «Cómo se toma un baño de sol» (doctor Pedro); «Los judíos en el Mundo» (Emilio Vandervelde); «De lo que me alegro» (Winston Churchill); «Los miles de millones tirados al Moloch de la guerra» (coronel Pedro); «Concursos de belleza» (María Brisso); «Las Legionarias de la Salud» (Natividad Peñalver); «Anna de Noailles. El problema del patrón oro» (J. C.); «Impresiones del misterioso Pekín», etc., etc.

Centro Instructivo del Obrero.—Como colofón a varias clases que dan por terminados los cursos con gran brillantez, este benéfico y popular Centro cultural, que tan múltiples enseñanzas cultiva entre el elemento joven del distrito de la Latina, ha organizado para mañana domingo una excursión al cercano y simpático pueblo de Villaviciosa de Odón.

El programa de estos modestos aficionados está integrado por todos los grupos que componen sus distintas clases. Enseñanza general, Declamación, Cultura física, Peña de excursionismo Declame, que harán algunas demostraciones prácticas de estas materias.

La salida de Madrid será a las nueve de la mañana, en tren especial que saldrá de la estación de Goya. La primera visita se hará al famoso castillo que este pueblo posee, donde será la representación, con sus trajes de época, de una jornada de la obra del poeta Ardavín «La espada del hidalgo». La clase de bandurrias y guitarras y un escogido team se encargarán de que la amistad y la fraternidad no decalga un momento entre los centenares de peñistas que acudirán a esta histórica jira.

Fondistas y Similares.—Esta Sociedad ha elegido la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Joaquín García Torres; vicepresidente, D. Luis García Casado; secretario, D. Vicente Albiñana Soucase; vicesecretario, D. Esteban Oca Arnáiz; tesorero, D. Manuel Prieto Alvarez; contador, D. Marcial Fernández y Fernández; vocales, D. Román Cabornero y Cabornero, don Salvador Suquet Vila, D. Policarpo Lacarta Bozal, D. Juan Torío Calleja y D. Pedro de la Muela Cogolundo.

Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud
*
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Liga de Inquilinos de Madrid

Consulta de alquileres

Esta Liga de Inquilinos de Madrid, filial de la Federación de las de España, hace saber a sus afiliados que, accediendo a sus deseos, su presidente, Sr. Barrio y Morayta, iniciador de estas campañas por la legislación de alquileres y autor de los comentarios a los decretos dictados hasta la fecha, establecerá en obsequio de los ya afiliados una consulta gratuita, en su calidad de letrado, en el domicilio social, calle Mayor, 4, principal, todos los jueves, de ocho a nueve de la noche. Los demás días sigue la consulta a cargo de los letrados de la Liga, también especializados en esta materia, desde las siete a las nueve de la noche.

En esta entidad se adquieren todos los derechos desde el momento de la inscripción y se reconocen los derechos adquiridos en cualquier otra similar, aunque sea de provincias.

FOMENTO DE LAS ARTES

Esta entidad cultural, de alto abolengo y prestigio en Madrid, viene realizando una labor intensa a favor de los niños y trabajadores pobres digna del más caluroso elogio. Actualmente celebra una Semana cultural y artística para festejar su final de curso. Esta Semana conmemorará a una de las personas más gratas entre las clases trabajadoras, Pablo Iglesias. Pablo Iglesias, ex alumno del Fomento de las Artes, es uno de los valores internacionales más seguros de España; maestro del hacer y forjador de espíritus y voluntades serenas, vive entre sus compañeros y conduce sus ideas y pensamientos como delicado mentor de la obra social en camino.

El día 19, a las nueve y media de la noche, dará comienzo la fiesta del trabajo con una interesante conferencia a cargo de uno de los oradores de más prestigio entre la clase trabajadora, que disertará sobre el tema «Pablo Iglesias. Su vida y su obra».

Se ruega a todas las clases trabajadoras la asistencia a estos actos culturales para lograr la mayor esplendidez y difusión.

Los programas se irán publicando diariamente y las invitaciones se pueden recoger en Secretaría todos los días, de cuatro de la tarde a nueve y media de la noche.

¡Todo por la cultura y por el bien general de los necesitados!

A nuestros subscriptores

A los subscriptores que se ausenten de esta capital durante el verano, HASTA FIN DE OCTUBRE, a cualquier población de España se les enviará el periódico sin aumento de precio, para lo cual será indispensable que dejen abonado por anticipado UN TRIMESTRE.

Para facilitar la labor administrativa y evitar en lo posible los extravíos de ejemplares, se ruega encarecidamente nos expresen con toda claridad la nueva dirección, más las señas del domicilio anterior.

Los que se trasladen al extranjero abonarán, además, el importe del franqueo correspondiente.

NOTA. Es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

Radiotelefonía

La nueva emisora de Breslau

Tiene esta emisora la torre de antena de mayor altura del Mundo, 144 metros, con la novedad de haber sido construída de madera y bastante alejada del edificio donde se aloja la estación transmisora. Otra novedad la constituye el hecho de alojarse la antena «en el interior» de la torre, en consonancia con las nuevas teorías del doctor Böhm, según las cuales las antenas de esta clase tienen la ventaja de producir una zona de recepción muy extensa, desprovista de fading.

Dispone la nueva emisora de 10.000 voltios de corriente trifásica, que se transforman en 12.000 de corriente continua.

La modulación se obtiene en el quinto paso; el sexto está dotado de válvulas de 20 kilovatios, con enfriamiento por agua, y en el séptimo se han instalado válvulas de 650 kilovatios.

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Moras, moritas, moras», C. del Campo; «La pícara molinera», Asensio, T. del Alamo y Luna; «Segunda serenata», Toselli; «Pies alegres», Yellen y Ager; «Nocturno», Tschaikowsky; «Canción del Solveig», Grieg; charla sobre cine cultural, por D. Luis Santullano, secretario del Patronato de Misiones pedagógicas; continuación del concierto: «El burgués gentilhombre», Strauss; «Manon Lescaut», Puccini; «La Revoltosa», Chapí; «Minuetto», Sor; «¿En dónde estás?», Mojica y Troy San; «Mignon», Thomas; A las tres cincuenta, noticias de última hora; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «Efemérides del día»; ciclo de conferencias organizado por la Agrupación Española de Padres Protectores de anormales y enfermos mentales: «Por los caminos del mundo creado por la razón de los sin razón», por la escritora Blanca Silveira Armesto; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; programa extraordinario en conmemoración del octavo aniversario de la inauguración de Unión Radio; noticias de última hora; a las doce y media, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Emisiones nocturnas de algunas estaciones extranjeras para hoy

Milán.—A las siete, comunicados eventuales; periódico hablado; noticias deportivas; boletín meteorológico; discos. A las siete y media, charla: «Acontecimientos y problemas». A las siete cuarenta y cinco, selecciones de operetas; libros nuevos. A las nueve, Variedades. A las diez, periódico hablado; A las diez y cinco, música de baile; cierre de la estación.

Poste Parisién.—A las siete y media, música de cámara. A las ocho, entreacto. A las ocho y cuarto, música de baile. A las diez, últimas informaciones; cierre de la estación.

Roma.—A las siete y media, periódico hablado; información deportiva. A las siete cuarenta y cinco, velada de ópera moderna. Primera parte: «La vigilia», drama lírico en un acto, de Carlos Linati. Parte segunda: «El arlequín fingido», comedia musical de G. Malipiero. En los intermedios: Libros nuevos; noticiario teatral; después de la ópera; periódico hablado.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y media, transmisión del concierto que dará en el Retiro la Banda Municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «El conde de Luxemburgo», Lehar; «Doña Francisquita», Romero, Fernández Shaw y Vives; «La precieuse», Couperin-Kreisler; «Danubio azul», Strauss; «A otras playas», Ochoa y Anglada; «Evocación», Albéniz; «Serenata», Pierné; «Anclas arriba», Zimmerman; «Payasos», Leoncavallo; «El murciélago», Strauss; «Danza gitana», A. Barrios; «El caserío», Guridi; «¿Dónde estás, corazón?», Serrano y Berto; «Orfeo en los infiernos», Offenbach. A las siete, campanadas de Gobernación; «Efemérides del día»; concierto por la Rondalla Galindo, dirigida por D. José Galindo; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; recital de piano, por Margarita Lefévre; recital de canto, por Conchita Agulló; recital de música flamenca, por Niño de Ocaña y Dámaso Martín; a las doce y media, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

¡Qué suaves deja las manos el Jabón Heno de Pravia! Pronto se notan los efectos de su pureza y la finura especial de sus aceites. Y también, la presencia del perfume singular, exquisito, que envuelve la piel.

PASTILLA, 1,30

Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis, enfermedades de la mujer, rayos X, análisis, corrientes eléctricas

Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9

CORREDERA BAJA, NUM. 27

(frente a Puebla). Teléfono 23171

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

La Libertad

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

Impresión política

Continuó ayer en el Parlamento el debate político derivado de la solución de la crisis y de la declaración ministerial. El Gobierno dió al discurso del Sr. Sánchez Román—aquí comentado en nuestro número anterior—toda la importancia que realmente tuvo, y quiso que cada uno de los titulares de los ministerios que tienen planteados los problemas a que se refirió el ilustre jurisconsulto le contestase, sin perjuicio de hacerlo también, en cuanto al conjunto de la declaración ministerial, el presidente del Consejo.

Hablaron ayer, para dar la réplica al Sr. Sánchez Román, los ministros de Trabajo y de Hacienda. El Sr. Largo Caballero pronunció un extenso discurso; pero no tuvo la fortuna de dar cumplida contestación a preguntas concretas del Sr. Sánchez Román, ni de explicar satisfactoriamente casos citados por éste, en los que no resplandecen, en la resolución ministerial, al fallar pleitos sociales, la justicia e imparcialidad indispensables para mantener la paz y conservar el equilibrio entre el capital y el trabajo. En cuanto al Sr. Viñuales, su debut parlamentario fué discreto; pero le faltó decirle al país, al contestar al Sr. Sánchez Román, sus planes económicos, sus proyectos a desarrollar en el ministerio de Hacienda, para salvar la pavorosa situación de la economía nacional.

El martes hablará el ministro de Agricultura, también para contestar al Sr. Sánchez Román; se espera con interés su discurso sobre la Reforma agraria. Por último, el mismo martes, el Sr. Azaña pronunciará el discurso-resumen, y es de suponer que amplíe los extremos de la declaración ministerial, dando al programa del Gobierno el contenido, la substancia y la claridad que el Sr. Sánchez Román reclamaba en su intervención del jueves.

Con esto habrá terminado el debate político, y Gobierno y Parlamento podrán dedicarse, en plena normalidad, a la labor intensa y fecunda que el país demanda para la efectividad de las leyes aprobadas y la resolución de los delicados problemas sociales y económicos hace tanto tiempo planteados y desatendidos, con grave daño de los intereses nacionales.

La República y la enseñanza

He aquí un pueblo de 41.000 habitantes, muy próximo a Madrid, Chamartín de la Rosa, donde en los dos años de régimen republicano se ha realizado un avance muy estimable en el fomento de la enseñanza primaria. Sin embargo, queda todavía por hacer una obra tan extensa para dar escolaridad a todos los niños que carecen de escuela, que revela el esfuerzo que representa para la República el dotar de escuelas necesarias a todos los pueblos que las necesitan.

En Chamartín de la Rosa, desde el advenimiento de la República, han sido creadas veinte escuelas, lo que representa un plausible esfuerzo del Ayuntamiento. Es decir, que han aumentado en este pueblo en 133 por 100 las escuelas nacionales en relación con las que funcionaban en el antiguo régimen.

Pero aun quedan en Chamartín de la Rosa unos tres mil niños, entre la edad de tres y catorce años, que carecen de escuela. Esto debe servir de acicate al Ayuntamiento para continuar, con ritmo acelerado, la creación y construcción de escuelas, considerando el problema de la enseñanza en plano preferente entre los asuntos municipales.

Actualmente funcionan ya en Chamartín de la Rosa setenta y seis escuelas primarias, clasificadas de este modo: treinta y cinco nacionales, dos municipales, nueve servidas por religiosos y treinta particulares privadas.

El Ayuntamiento tiene en proyecto la construcción de tres grupos escolares, de ocho secciones cada uno; pero conviene a las necesidades culturales de la población llevar con actividad este asunto, para que en el más corto plazo posible estén construídas estas escuelas.

Una vez más hay que reconocer la necesidad de que el Estado, en el desarrollo de sus planes de creación y construcción de escuelas, obtenga la cooperación de los Municipios, Diputaciones y entidades privadas, para poder abordar con amplitud y eficacia la solución de dotar a la República de las escuelas primarias adecuadas al mejoramiento de la cultura elemental del pueblo español.

Sobre el déficit de escuelas en España viene a agravar el problema la substitución de las servidas por religiosos, que exige un esfuerzo enérgico del Estado y una cooperación entusiasta y eficaz de los Municipios. Mas no debe olvidar el Gobierno, y especialmente el ministro de Instrucción pública, que es indispensable para enfrentarse con este problema tan extenso de creación y construcción de escuelas, disponer de medios económicos extraordinarios. Muy poco es lo que se puede hacer en el aspecto de creación normal de escuelas con los recursos económicos del actual presupuesto, teniendo en cuenta que para primeros de Enero próximo deben forzosamente crearse setecientas escuelas para substituir la enseñanza en los colegios servidos por religiosos.

En el mismo Chamartín de la Rosa será preciso nombrar treinta y cuatro maestros, a razón de un maestro por cada cincuenta niños, para dar escolaridad a los alumnos que hoy reciben educación en colegios de comunidades religiosas.

Ante esta necesidad, los Ayuntamientos deben sentir redoblados sus estímulos para cooperar, en la medida de sus disponibilidades económicas, a dar solución en cada caso al problema de dotar a los pueblos de escuelas y centros de enseñanza, en armonía con las aspiraciones culturales de la República.

Hay que persuadir a los pueblos que todo no lo puede hacer el Estado; pero incumbe a éste una tutela ejemplar y fijar una orientación que consiga, en el menor plazo posible de tiempo, borrar la mancha del analfabetismo, incompatible con el régimen republicano.

EN EL CAMPAMENTO

Dos soldados gravemente heridos

En el Hospital Militar de Carabanchel ingresaron ayer los soldados pertenecientes a la Escuela de Equitación Militar, sita en el campamento de Carabanchel Alto, Jacinto Esteban Gómez, natural de la provincia de Toledo, y José Rodríguez Blanco, natural de la provincia de Jaén.

Ambos fueron asistidos en dicho benéfico establecimiento por el teniente médico de guardia D. Antonio Infante, ayudado por el cabo de Sanidad Marciano Miguel, que apreciaron a Jacinto Esteban una herida por arma de fuego con orificio de entrada a nivel de la fosa supraespinosa del lado derecho y orificio de salida a nivel de la cara interna del brazo derecho por su tercio superior, con destrozo del paquete vascular nervioso, y a José Rodríguez, una herida por arma de fuego con orificio de entrada en la cara palmar de la mano izquierda y orificio de salida en la cara dorsal con destrozo del segundo y tercero metacarpianos y otra herida en sédal con orificio de entrada en la región trocanteriana y de salida a nivel del triángulo de escápula, siendo calificados los estados de dichos soldados de graves.

Ambos soldados habían sido llevados al Hospital Militar procedentes del cuartel de la Escuela de Equitación Militar, por lo que acudimos al mismo, pudiendo averiguar lo ocurrido.

Cuando se disponían a realizar el relevo de la guardia en dicho cuartel, penetraron los soldados que habían de efectuar este relevo en la sala de armas a fin de proveerse de los consiguientes mosquetones.

Al coger uno de los soldados el arma, ésta se le disparó casualmente, alcanzando el disparo a Jacinto Esteban Gómez y a José Rodríguez Blanco, que se encontraban uno detrás del otro, y la bala, en su trayectoria, atravesó a los dos y fué a incrustarse en la pared.

Los dos infelices soldados cayeron al suelo bañados en sangre.

Inmediatamente sus compañeros procedieron a auxiliarles, y observando su grave estado los condujeron al botiquín del cuartel y después, en una ambulancia, al Hospital Militar de Carabanchel.

El Juzgado militar

El Juzgado militar de la Escuela de Equitación, compuesto por el teniente D. Félix Fernández Nieto y el sargento D. Manuel Oliva, se personó en el Hospital Militar, a fin de tomar declaración a los heridos, lo que pudieron hacer personalmente, dado el estado de los mismos. A continuación practicaron algunas diligencias, que corroboraron lo por nosotros expresado anteriormente.

CRIMEN SOCIAL

Hieren a un cabrero creyéndole un confidente

Zaragoza, 16.—En las primeras horas de la mañana se ha cometido un crimen de carácter social, del que ha sido víctima, por equivocación, un vecino de Albalate del Arzobispo, llamado Antonio Val, de cincuenta años.

Hace unos días llegó a Zaragoza, procedente de dicho pueblo, el citado individuo, y se hospedó en la calle de Iturralde, número 7, esperando ocuparse en algo. A tal efecto, decidió comprar un pequeño rebaño de cabras para dedicarse a la venta de leche en la ciudad. La operación de compra se verificó el miércoles, y ayer, comprador y vendedor salieron juntos a efectuar el reparto, con objeto de que Antonio conociera a la parroquia y la cantidad de leche que había de servirles diariamente.

Esta mañana Antonio salió solo para efectuar el reparto, y cuando pasaba por el camino de San José, dos individuos que se hallaban apostados en una esquina le hicieron diez o doce disparos, alcanzándole cinco balas, que le produjeron otras tantas heridas en ambos muslos, el antebrazo derecho y la región glútea, todas graves.

Ingresó en el hospital, y se teme que haya necesidad de amputarle una pierna.

El Juzgado se personó en el hospital y recibió declaración al herido, que aclaró de modo muy interesante el suceso. Manifestó que el cabrero a quien compró el ganado, y que a la vez es dueño de la casa número 5 de la calle de Iturralde, denunció recientemente a la Policía que en dicha casa existía un depósito de explosivos. La confidencia se confirmó y la Policía se incautó de 55 bombas, deteniendo al inquilino, actualmente sometido al proceso. El vendedor, a partir del momento de su confidencia, era objeto de amenazas de muerte, y parece que los autores del atentado tenían proyectado éste para ayer, pero desistieron al ver juntos al comprador y el vendedor.

Esta mañana los pistoleros, que ignoraban el traspaso del negocio y que no conocían bien al confidente, confundieron a éste con Antonio y consumaron el atentado.

Se ha practicado la detención de un individuo que ha sido careado con el herido. Se ignora el resultado de esta diligencia.

UN PASTOR MATA A UN GUARDA

Málaga, 16.—En las cercanías del pueblo de Colmenar apareció muerto el guarda jurado Miguel García Silva, de cincuenta y seis años.

La víctima salió de su casa montado en un asno para recorrer las fincas cuya vigilancia le estaba encomendada, y como no regresaba, su familia salió en su busca, hasta que lo encontraron muerto en el pago de los Barrancos. Presentaba una herida en el vientre y otra en el cuello.

El autor del hecho ha sido un cabrero, cuyo nombre no se conoce con exactitud; pero cuyas señas personales son muy seguras. Parece que ha huído hacia Málaga, donde se le está buscando.

¡ALO, MADRID!

Pruebas inequívocas

La cordialidad adquiere expresiones originales e insospechadas. Apenas iniciada, unos señores diputados de los más adheridos a la cordialidad obsequian con varias bofetadas parlamentarias a un diputado independiente. (Una o varias bofetadas, la cantidad no importa, sino la calidad.) Concordia dispuesta a acabar con todo lo que no sea ardorosa cordialidad. Nada de republicanos tibios, como aquellos que quiso exterminar Robespierre en beneficio del Directorio.

En cualquier otra ocasión, la reyerta hubiera sido algo insólito y alarmante. En el ambiente cordial y efusivo, las bofetadas eran cosa natural y corriente. Unos y otros diputados ya estaban prevenidos desde que se iniciaron las corrientes pro armonía.

Aquellos golpes eran una prueba solemne del surgimiento de la cordialidad. Como Alemania festeja su resurrección bajo la cruz gammada, que es, por lo visto, símbolo nórdico de la agresión, y no bajo la del Gólgota, que la inspiración hitleriana repudia, por considerarla débil y escasa de acometividad.

La cordialidad — todavía precoz—empieza con gran animación. Tal profesión de fe es realmente tranquilizadora. No podía empezar de otro modo. Otra cosa hubiera sido una parodia intolerable. Buen ejemplo. La posteridad hará justicia a esta página de la cordialidad. Buen camino a seguir. ¿Adónde llegaremos? Nada sería tan interesante—único caso en la Historia—como el llegar a formar una facción de benévolos.

SIGUE EL LIO

La boda del hijo de don Alfonso

Texto de la «renuncia» del ex príncipe de Asturias a la mano de doña Leonor

El corresponsal de «A B C» transmite desde París el texto auténtico del documento de renuncia de sus derechos, enviado a su padre, desde Lausana, por don Alfonso de Borbón y Mountbatten, conocido por el conde de Covadonga.

Dice así el documento:

«Señor: Vuestra majestad conoce que mi elección de esposa se ha fijado en persona dotada de todas las cualidades para hacerme dichoso; pero no pertenece a aquella condición que las antiguas leyes españolas y las conveniencias de la causa monárquica, que tanto importan para el bien de España, requerirían en quien estaría llamada a compartir la sucesión en el trono, si se restableciese por la voluntad nacional.

Decidido a seguir los impulsos de mi corazón, más fuertes incluso que el deseo que siempre he tenido de conformarme con el parecer de vuestra majestad, considero de mi deber renunciar previamente a los derechos de sucesión a la Corona, que eventualmente, por la Constitución de 30 de Junio de 1876, o por cualquier otro título, nos pudieran asistir a mí y a los descendientes que Dios me otorgara.

Al poner esta renuncia, formal y explícita, en las augustas manos de vuestra majestad, y, por ellas, en las del país, le reitero los sentimientos de fidelidad y de amor con que soy, señor, su respetuoso hijo.—Firmado: *Alfonso de Borbón.*

Lausanne, 11 de Junio de 1933.»

ACUERDOS PRELIMINARES

La Conferencia económica de Londres

La actitud de España

El Sr. Nicolau d'Olwer, presidente de la Delegación española de la Conferencia Económica de Londres, ha entregado a ésta la siguiente nota:

«Tengo la honra de comunicarles que el Gobierno de la República española da su adhesión a la resolución relativa a la tregua aduanera adoptada en 12 de Mayo de 1933 por el Consejo de la Sociedad de Naciones para la organización de la Conferencia Monetaria Económica.

Sin embargo, el hecho de que algunos de los países representados en ese Consejo, así como otros que se han avenido a dicha resolución, hayan formulado reservas, obliga al Gobierno español a declarar que se considerará libre de todo compromiso frente a los Estados que pudieran adoptar medidas susceptibles de alterar las relaciones económicas internacionales.»

Alemania pide la devolución de sus colonias

Londres, 16.—Las Comisiones de la Conferencia económica han comenzado sus respectivos trabajos prácticos. La Comisión financiera está integrada por 48 países y la económica por 47.

En la reunión de la Comisión económica el ministro del Reich Sr. Hugenberg expuso la situación de Alemania y lo que su país demanda de la Conferencia.

Hizo una exposición de la lucha que la Alemania de Hitler sostiene contra la ruina del Reich, afirmando que en el caso de que Alemania se hunda, todos los países de Occidente se hundirían con ella.

Dijo que Alemania, para poder pagar sus deudas, necesita que los países acreedores la pongan en situación de realizarlo, y agregó que para ello es preciso que Alemnia pueda colonizar, y reclama a este fin las colonias en Africa, medio por el cual reforzará su voluntad de trabajar pacíficamente en la reconstrucción del mundo económico.

Se aplaza el pago de las deudas alemanas a corto plazo

Londres, 16.—En la reunión celebrada esta mañana por los acreedores a corto plazo de Alemania se adoptó un nuevo acuerdo, que equivale a un aplazamiento por cierto tiempo.

Después de firmar este acuerdo comenzó otra reunión de los delegados alemanes con los acreedores a largo plazo.

Los países productores de trigo no se entienden

Londres, 16.—Se celebró hoy la reunión de los representantes de los países productores de trigo, Canadá, Estados Unidos, Argentina y Australia.

Por los informes comunicados a la Prensa se deduce que hay divergencias de criterio entre los países que poseen importantes existencias de trigo, como Canadá y los Estados Unidos, y los que no tienen grandes «stocks», como la Argentina y Australia.

Cuarenta y una naciones se adhieren a la tregua aduanera

Londres, 16.—Esta noche, la Secretaría de la Conferencia Económica había recibido la adhesión de 41 potencias a la tregua aduanera.

El señor presidente de la República, a Priego

A las cuatro de la tarde marchó a Priego en automóvil el presidente de la República.

Su excelencia permanecerá tres o cuatro días en su pueblo natal.

ATRACO EN UNA TIENDA DE COMESTIBLES

Don Servando Fernández Velasco, de treinta y dos años, domiciliado en la calle de Don Pedro, 18, tiene establecida una tienda de comestibles en la costanilla de los Angeles y es su costumbre cuando da por terminada la jornada de trabajo echar el cierre hasta la mitad y dedicarse a hacer el arqueo de la venta realizada.

En esta tarea se entretenía anoche cuando de improviso vió ante sí a un joven, como de dieciocho a veinte años, alto y rubio, quien apuntándole con una pistola, le dijo enérgico:

—¡Manos arriba! ¡Los billetes! ¡Vengan los billetes!

En este instante preciso subió de la cueva el dependiente, Saturnino Fernández Salgado, quien al apercibirse de lo que pretendía el desconocido, gritó a D. Servando, aconsejándole que no hiciera entrega al atracador de un solo céntimo, y uniendo la acción a la palabra, empuñó dos pesas con intención de defenderse de las amenazas del intruso.

Pero ya era tarde, porque el dueño del establecimiento entregó al desconocido, en propia mano, dos billetes de 25 pesetas, y sólo les quedó el consuelo de ver cómo aquél salía precipitadamente de la tienda y emprendía veloz carrera, desapareciendo por la calle de los Caños.

SINCERIDADES DE UN ETERNO REBELDE

El último discurso de don Alejandro Lerroux

El discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados por D. Alejandro Lerroux en la sesión del 14 de Junio ha producido impresiones muy varias.

En los enemigos manifiestos o solapados de la República ha producido honda impresión de disgusto, porque han visto definitivamente frustradas sus vanas esperanzas. En los buenos republicanos, hay que distinguir. A una selecta minoría de agudeza mental, de experiencia política y de conocimiento del corazón humano, el discurso ha parecido una pieza magistral, de sagacísima habilidad política y de un humanismo y grandeza de corazón que subyugan. En cuanto al gran pueblo republicano, a la masa republicana, los efectos del discurso no han podido ser más contradictorios: en los ministeriales ha producido alborozo; en los enemigos de la política llevada a cabo por el Gobierno Azaña, desilusión y desesperanza.

Y nosotros nos proponemos recoger en este artículo este último aspecto del discurso, para demostrar que ni la desilusión ni la desesperanza tienen apoyo ninguno en la hermosa pieza oratoria de D. Alejandro Lerroux a que nos venimos refiriendo.

Tristeza nos causa la incomprensión de las gentes, que dicen por ahí: «Pastel tenemos.» «Azaña, por fin, ha engañado a Lerroux.» «Lerroux se ha entregado a los socialistas; se ha declarado vencido.»

¡Cuánta pobreza espiritual!

Era evidente el grado de pasión que se había puesto en la lucha política durante los días de la crisis. Los socialistas se creían hostilizados por los radicales y se resistían a todo trance a ser vencidos. Su amor propio no consentía a ningún precio ser *echados* del Poder; se irían ellos cuando lo creyesen conveniente; pero ser *echados*, jamás. Se acordaban de aquello que el pueblo cantaba en los gloriosos días de Abril de 1931: «No se ha ido; lo hemos *echado*», y su dignidad enrojecía de cólera al pensar que podían cantárselo a ellos. El *trágala* es muy duro de soportar. Y es muy humano que los socialistas no quisieran soportar el *trágala* y amenazaran en venganza, si el *trágala* se entonaba, es decir, según ellos, si se daba el Poder a Lerroux, con el inevitable decreto de disolución, con desencadenar todos los rayos jupiterinos.

Es evidente. Si el presidente hubiera entregado el Poder a don Alejandro Lerroux, éste lo hubiera aceptado, siempre que simultáneamente hubiera recibido el decreto de disolución de Cortes y no se le hubiese obligado a la colaboración socialista en el Gabinete. Las amenazas socialistas hubieran quedado reducidas a agua de borrajas—lo más seguro—, o hubieran sido esterilizadas por la energía gubernamental de Lerroux y por la vigorosa reacción del país contra la política repudiada y ruidosamente vencida en las postreras elecciones.

Y esto es lo que hubiera sido conveniente al bien público, lo que el clamor popular exige imperiosamente: Poder a Lerroux, con decreto de disolución; cuanto antes, mejor para la República y para España.

Pero no ha sido así; los altos Poderes del Estado, en uso de sus atribuciones, que todos debemos respetar, han dado a la crisis otra solución. Y Lerroux, hombre de suprema sensibilidad política, que registra el latido de la realidad pública de cada momento, lejos de lanzarse a la calle o de retirarse al Aventino para iniciar un movimiento, cuyo final podría ser de pésimos resultados para la República, y desde luego para la vida nacional, se propone sacar bien de mal y aprovechar la peor de las soluciones externas de la crisis—que sigue en pie, en realidad—para allanar el camino a la mejor de todas las soluciones. Y así, dirigiéndose a los socialistas, que en su fuero interno sienten la necesidad de salir del Gobierno, les dice: Yo no soy vuestro enemigo; soy vuestro amigo. Yo soy amigo de todos los hombres que de buena fe buscan el bien de mi patria y sirven o quieren servir con lealtad a la República. Pero entiendo que vuestras doctrinas políticas son funestas para mi patria. Ya no hablo de vuestros procedimientos; desde este momento los olvido; aunque sé mucho de ellos, no quiero saber nada ahora, y vuestra rectificación me basta, porque rectificar es reprobar, y es preciso hacer honor a la sinceridad de vuestra reprobación. Pero en-

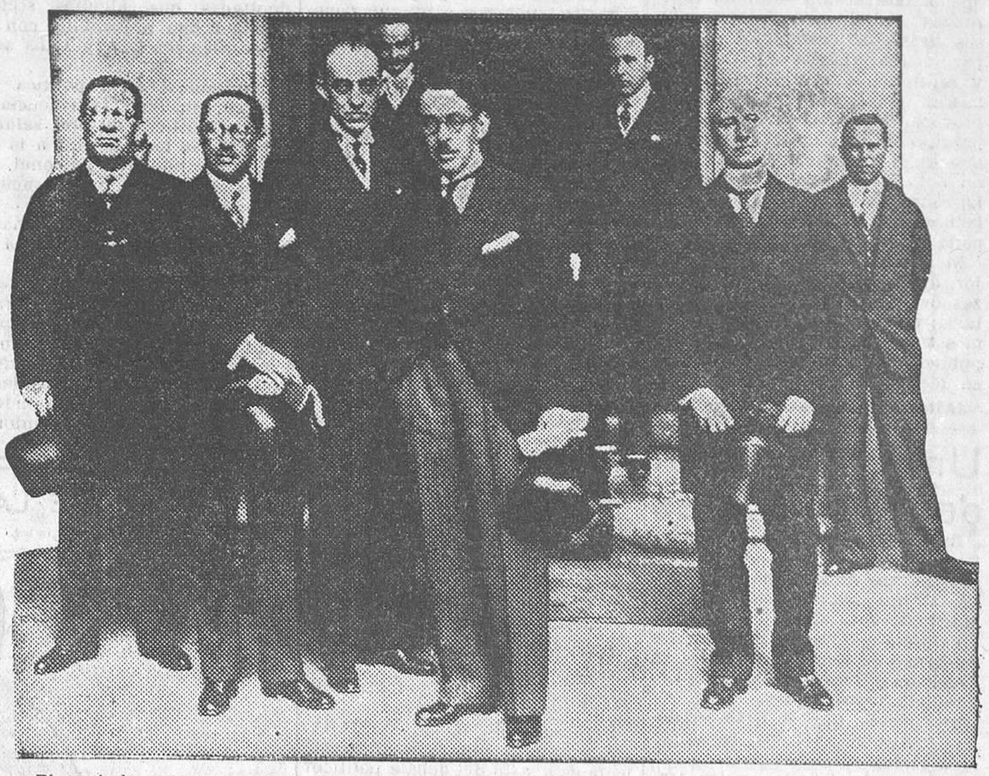

El enviado especial de Colombia y su séquito al salir ayer mañana del Palacio Nacional de expresar al presidente de la República la gratitud de su país por la afortunada intervención de España en el conflicto de Leticia (Fot. Alfonso.)

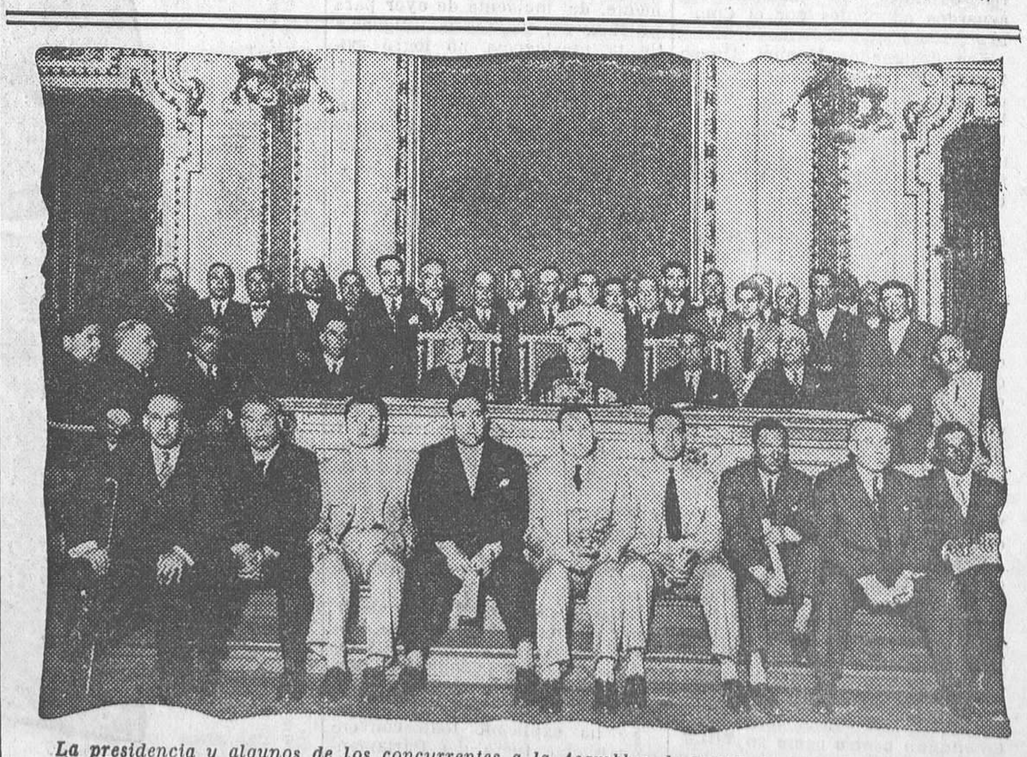

La presidencia y algunos de los concurrentes a la Asamblea de Entidades Económicas y Círculos Mercantiles de España, celebrada ayer mañana en el Círculo Mercantil (Fot. Alfonso.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

tiendo que vuestras doctrinas serán la muerte de mi patria. Mas, tenedlo presente: yo no quiero echaros del Poder; no acudiré a ninguna violencia contra vosotros; respeto vuestra conciencia, agradezco el esfuerzo que pusisteis para el advenimiento de la República y os pido encarecidamente vuestra noble colaboración en la gran obra de la revolución y de la República cuando suene vuestra hora de que paséis a la oposición gubernamental. Pero atended a un hecho: hay sobre el solar de la patria ruinas materiales y espirituales que el clamor nacional atribuye a vuestro paso por el Poder, aunque salvemos vuestra rectitud y nuestra buena fe; el país os dice que os habéis equivocado y quiere rectificar la política; podrá no ser verdad que tanto malestar sea fruto de vuestras equivocadas doctrinas, pero el clamor existe y es preciso rendirse a él. Yo os ruego que, dóciles a los dictámenes de vuestra propia conciencia, os retiréis voluntariamente del Poder; os lo piden la patria y vuestra propia conveniencia del partido.

Este es el discurso de D. Alejandro. Conociendo la situación psíquica del propio partido socialista y la eficacia que iba a tener una postura tan noble y tan respetuosa con las inevitables debilidades humanas, no se podía pronunciar otro discurso. Si *rogando* a una persona que cumpla voluntariamente su deber hay certidumbre moral de que—a más corto o más largo plazo, siempre en plazo hábil—lo va a cumplir, ¿quién que sienta la responsabilidad se empeñará en hacerlo cumplir violentamente?

Y a la vista está que el advenimiento al Poder de D. Alejandro, con decreto de disolución, está allanado después de este discurso, sin que se produzcan ya mañana, en un mañana próximo, los desagradables incidentes que se hubieran producido de haber dado ahora a la crisis el presidente la solución esperada. Tal vez haya valido la pena esperar un poco más, muy poco ya.

He aquí el hábil discurso. Sin embargo, los que queremos y estimamos mucho a D. Alejandro, hemos de decirle cariñosamente que en su discurso sobra una cosa. Sobran aquellas palabras: «en esa campaña de obstrucción hemos sido vencidos.» No, Sr. Lerroux, no hemos sido vencidos. No han sido vencidos los socialistas ni queremos vencerlos; pero tampoco nosotros hemos sido vencidos. Aquí no hay vencedores ni vencidos; ésta es la obra de la concordia. Yo no diré si se debió hacer la obstrucción o no se debió hacer; si se hizo bien o se hizo mal. Pero no se puede olvidar que la obstrucción infundió esperanzas en el país, conteniendo sus iras; la obstrucción ahogó parlamentariamente al Gobierno y estimuló al jefe del Estado a buscar una ocasión propicia para provocar la crisis; la obstrucción produjo esto que ahora tenemos, que es el allanamiento del camino del Poder para D. Alejandro Lerroux. No se puede decir que hemos sido vencidos en esa campaña de obstrucción.

Ni vencedores ni vencidos. Mejor dicho: vencidas las esperanzas de los enemigos de la República; vencedores todos los que hemos traído la revolución y la República para realizar obra de paz en bien de España.

JAIME TORRUBIANO RIPOLL

Unión General de Trabajadores

Bajo la presidencia de Julián Besteiro, y con asistencia de los compañeros Andrés Saborit, Antonio Mairal, Manuel Muiño, Lucio Martínez, José Cernadas, Celestino García y Antonio Septiem, ha celebrado su reunión ordinaria la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

Se concede ingreso a 42 Secciones con 3.107 afiliados, causando baja 11 con 895 federados.

Se acuerda felicitar a los trabajadores sevillanos por el triunfo obtenido en la huelga pasada, recordándoles, no obstante, los acuerdos adoptados por el Comité nacional.

Son designados Manuel Alonso Zapata y Celestino García para ostentar la representación de la Unión General de Trabajadores en los actos de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza y de la Federación Provincial de Teruel.

Se agradece el informe remitido por el compañero José Gómez Osorio sobre su viaje a Africa y se acuerda dar cuenta de su contenido a las autoridades competentes.

Se ve con satisfacción el estudio realizado por la Federación de Obreros de Aviación sobre reorganización del servicio.

Se acuerda apoyar las peticiones formuladas por el Sindicato de Trabajadores del Petróleo.

La Federación de Sociedades Obreras de Badajoz solicita datos para crear el Secretariado provincial, los que le serán facilitados.

Se aprueba dirigirnos al Sindicato Provincial de Trabajadores de la Tierra, de Salamanca, manifestándoles que es necesario que formalicen su situación en la Unión General de Trabajadores, en la que de hecho no militan en la actualidad.

En ningún centro como en TOLEDO se ha acumulado y se conserva tan enorme masa de riquezas artísticas de todos órdenes y épocas.—M. B. Cossío.

EL PARLAMENTO

En el debate político los señores Sánchez Román y Largo Caballero trataron de las leyes sociales

Sesión del día 16 de Junio de 1933

A las cuatro y media se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

Animación en escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Agricultura, Trabajo y Hacienda.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se reanuda el debate político

Interviene el diputado del partido socialista catalán Sr. CAMPALANS. Dice que rehusa entrar a fondo en el debate político porque carece de suficiente representación en la Cámara, ya que sólo es acompañado por tres diputados más de la misma filiación política, limitándose, por tanto, a manifestar la posición de dicho partido ante el actual momento político.

Elogia la conducta de sus compañeros los socialistas españoles, quienes—dice—, a pesar de las injustas acusaciones contra ellos dirigidas, han sabido mantener en todo momento sus convicciones, no abandonando su puesto y arrostrando todas las contrariedades inspiradas exclusivamente en el hondo amor al régimen republicano.

Afirma que la actual República democrática española no les acaba de satisfacer. Seguirán trabajando y contribuyendo tenazmente a la transformación de dicha República en otra que satisfaga más los justos anhelos de los españoles.

Daremos nuestra confianza al Gobierno, por creer firmemente que éste u otro de similar fisonomía política es el único posible en las actuales circunstancias por que atraviesa España.

No cree que este Parlamento cometa la torpeza de disolverse a sí mismo por la sola pretensión de algún grupo republicano de oposición, por respetable que éste sea, sino que deben perseverar estas Cortes en su principal función, que es la de hacer leyes que produzcan el máximo bienestar al país.

Lo primero que, a su juicio, tiene que destruir la República es—dice—ese fantasma de la masa neutra que tantos perjuicios ocasiona y tan pocos o ningún beneficio reporta. No cree que el hombre de la calle tenga más sensibilidad política que los que se sientan en los escaños, y, por tanto, más capacidad para discernir lo más conveniente para la patria.

Lamenta la forma en que se ha producido la pasada crisis, no creyendo que la haya motivado la mediatización de los altos Poderes, como insensatamente se afirma por algunos sectores parlamentarios.

(Toman asiento en el banco azul los ministros de la Gobernación, Industria y Comercio, Estado y Justicia.)

Termina el Sr. Campaláns su discurso expresando la esperanza de que este Gobierno sabrá atender los intereses de toda España.

El presidente de la CAMARA lee una proposición de la minoría radical solicitando la substitución de D. Luis Fábregas en la Comisión parlamentaria de Gobernación por el diputado Sr. Salazar Alonso.

Interviene en el debate el señor Madrigal

Hace uso de la palabra el señor PEREZ MADRIGAL.

Inicia su discurso con una alusión al incidente de ayer.

El presidente de la CAMARA: ¿No cree S. S. que al abordar este tema se aparta del debate político?

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Seyor presidente: Yo considero necesario hablar, aunque sea brevemente, del incidente de ayer para justificarme, ya que la diligencia de la presidencia no logró evitarlo.

El presidente de la CAMARA: Desgraciadamente, Sr. Pérez Madrigal, cuando la presidencia quiso intervenir el hecho estaba consumado. (Grandes risas.)

El Sr. PEREZ MADRIGAL: En la crisis no juegan los hombres, sino los partidos políticos, y yo, como disidente del partido radical socialista, digo que este partido, por medio de su minoría, ha sido traicionado.

Señala las discrepancias en el seno del partido radical socialista. Agrega que creía que en el Congreso se limarían esas discrepancias y que entonces él podría reintegrarse a la minoría. ¿Qué ocurrió para que el Sr. Gordón Ordás, enarbolando la bandera de la victoria, depusiera sus afanes y llegasen a confundirse todos en un abrazo?

Sucedió que el Sr. Gordón Ordás y sus adheridos no claudicaron.

En política, lo interesante es obtener el fin, y éste lo hemos conquistado cuando los ministros dijeron en el Congreso que al día siguiente iba a producirse la crisis.

Se ha explicado todo convencionalmente fuera del Parlamento, pero no se ha explicado aquí; tenemos otra vez el Gabinete Azaña, del cual el partido radical socialista hizo una apología no muy grata.

Las discrepancias del partido hubieran influído sin duda en la política nacional; pero el abrazo de Vergara dió al traste con ello.

Al ser encargado el Sr. Domingo para la formación del Gobierno, ni siquiera requirió al señor Lerroux para entablar un diálogo, y esto significa la quiebra de la minoría radical socialista en orden de la organización nacional.

Todos los ideales han quedado diluídos en esa tertulia de los diez ciudadanos de la República.

De mí no tenéis motivo de reproche (dirigiéndose a los radicales socialistas). He sido más disciplinado que vosotros, que en ocasiones trascendentales para la República no habéis votado u os habéis abstenido.

Termina diciendo:

Yo he dejado todo: afectos de mis compañeros y dinero, que es lo más importante en esta República de trabajadores, que ha entrado en el incordio de la concordia.

El Sr. Azarola

El Sr. AZAROLA comienza refiriéndose al discurso del Sr. Sánchez Román en lo relacionado con la parte económica del mismo. Trata de la falta de éxito de los fallos de los Jurados mixtos; una sentencia injusta de un Jurado puede llevar a la ruina a una industria.

(El Sr. Besteiro abandona la presidencia, que es ocupada por el Sr. Lara.)

El laicismo está relacionado, aunque no lo crean así algunos, con la potencia económica de los que no quieren el laicismo.

En resumen, hoy en día la política gira alrededor de la crisis económica que asuela al Mundo, y en España estamos ahora sometidos a un reflejo que comienza.

Nos hallamos en un período creciente de la crisis, que ha de seguir.

Para afirmar su tesis va estudiando detenidamente cada una de las industrias españolas.

Hace un examen del problema religioso, afirmando que la separación de la Iglesia y el Estado y la substitución de la enseñanza religiosa por la laica no tiene, a su juicio, la magnitud y las dificultades que algunos sectores políticos han pretendido, con dudosa intención, dar a estos asuntos.

Refiriéndose a la política económica, sustenta la creencia de que la justicia en los salarios, por hacerse mal, llevará a la ruina a la industria nacional, extendiéndose en consideraciones en pro de esta tesis.

Califica la Reforma agraria como una operación quirúrgica dolorosa, pero necesaria para cortar los abusos de muchos terratenientes, que han vivido durante mucho tiempo sin ninguna aprensión del extenuador esfuerzo de los obreros, dándoles a cambio un mísero puñado de calderilla con que apenas podían atender a las necesidades más perentorias.

(Nuevamente ocupa la presidencia el Sr. Besteiro.)

Termina su discurso diciendo que darán a este Gobierno con su voto un crédito de confianza, ya que la plena confianza no la pueden tener todavía.

El Sr. Arauz

El Sr. ARAUZ interviene brevemente para recoger algunas alusiones que en el transcurso del debate político se han hecho por varios diputados al partido federal.

Dice al Sr. Lerroux que el señor Franchy Roca, a pesar de cuanto se haya dicho y pueda decir, es el representante oficial del partido federal de España, y tiene una cartera en el actual Gobierno porque así lo ha determinado la mayoría autorizada de dicho partido. Elogia el alto tono patriótico, la elocuencia, la serenidad con que se expresó el señor Lerroux en el debate del martes.

Ruega al Sr. Ortega y Gasset (D. Eduardo) que cuando se refiera o aluda al partido federal lo haga con más respeto y documentación más sólida para no incurrir en las lamentables equivocaciones con que lo hizo ayer.

Se dirige al Sr. Balbontín, a quien llama «el representante de los obreros y campesinos en este mes». (Grandes risas.) Le ruega también que al hablar del partido federal lo haga con más consideración y pruebas de sus aserros que lo hizo ayer, porque quién sabe—dice—si andando el tiempo cambia su señoría de opinión y le da por ingresar en nuestro partido federal.

El Sr. BALBONTIN: ¡Jamás! (Grandes carcajadas.)

El Sr. ARAUZ: Citaba la posibilidad para advertirle que tal vez no se encontrase con las puertas abiertas.

Pasa después a explicar el acuerdo de la minoría aceptando la colaboración en el Gobierno Azaña, glosando la nota oficiosa que dió la minoría, y se felicita de la cooperación acordada, realizando así un indudable servicio a la República.

Termina afirmando que los federales serán siempre leales al cumplimiento de los compromisos contraídos.

El Sr. Largo Caballero contesta al discurso del Sr. Sánchez Román

El ministro de TRABAJO dice que intervendrá brevemente para contestar a algunas de las manifestaciones que ayer le hiciera el Sr. Sánchez Román.

Declara que éste, en su discurso, no alegó ningún cargo concreto contra la política seguida por él en el ministerio de Trabajo. Lo único que aportó fué la lectura del informe de unos técnicos que lleva la fecha del año 1929.

No concibe qué analogía puede tener ese informe para combatir a este Gobierno. La preponderancia que los socialistas tenían en esa época en el ministerio de Trabajo era completamente nula. Los socialistas carecían de toda intervención en los Jurados mixtos y en el ministerio.

La preponderancia sería de los capitalistas y nada más.

No rehuye la responsabilidad que se le pueda señalar desde que está al frente del ministerio. Pero no comprende que se trate de acusar a la República por una política social ejercida dos años antes de su advenimiento.

Por ello dice que el Sr. Sánchez Román fué injusto. Debió señalar algún cargo concreto para formular su acusación.

Lee una estadística de los juicios resueltos por los Jurados mixtos, de la que resulta que los resueltos en favor de los patronos exceden bastante de los resueltos a favor de los obreros.

Manifiesta que el figurar en el Gobierno de una República burguesa no significa que haya renunciado a sus convicciones socialistas.

Agrega que el problema social es un problema vivo, y queramos o no queramos, el hecho es que existe una clase patronal que tiene en sus manos todos los medios de producción, y frente a ella una masa de trabajadores que no posee nada y si quieren vivir no tienen otro recurso que pedir trabajo.

Lo mismo que el obrero intelectual, el manual tiene que vender su trabajo, y hay muchos millares que no encuentran quien les compre esa masa de trabajo.

Es entonces cuando apelan a la asociación, a la organización para defenderse en la lucha por la existencia. Van a la lucha no porque crean que el patrono sea malo. Hay obreros que culpan al patrono porque así se lo han enseñado; pero otros lo achacan al sistema, y éstos, que son los socialistas, nunca apelarán al atentado personal.

Ahora no hay más que ser patrono o ser obrero. La lucha existe; no la provocamos nosotros; al contrario, queremos humanizarla. El obrero organizado, para trabajar, tiene a veces que negarse a trabajar, y de ahí las huelgas.

También el patrono tiene que luchar contra el obrero, como lucha con los mismos patronos.

Muchos patronos se arruinan no porque se aumenten los salarios, sino por la lucha entre ellos mismos.

Naturalmente, el Estado tiene que intervenir en estas luchas inevitables para que se resuelvan jurídicamente, no por el que tenga más fuerza, sino más razón.

Para eso están los Jurados mixtos.

Lo que molesta a los patronos no son los aumentos de salario, sino las condiciones de trabajo que imponen los obreros. Les molesta que éstos se sienten a discutir con ellos en una misma mesa, porque están acostumbrados a decir: «En mi casa mando yo.»

Asegura que la República respeta estrictamente las leyes sociales y las respetará mientras él esté en este puesto. Puede haber errores; pero si se le señalan los corregirá.

Termina diciendo que la República respeta y aplica las leyes sociales con imparcialidad (Aplausos de la mayoría.)

Unas aclaraciones del ministro de Hacienda

El ministro de HACIENDA habla a continuación, y empieza por agradecer los elogios que ayer le dedicó el Sr. Sánchez Román, que sólo los considera hijos de la antigua amistad que se profesan.

Luego se refiere a la situación económica de España en los años de la Dictadura, y especialmente en 1928 y 29, en que se llegó a un verdadero desenfreno.

Dice que contra esto había que protestar, recogiendo el sentir del país, y ello justifica el documento que redactaron los que firmaron el que leyó ayer el Sr. Sánchez Román.

Se refiere a la situación actual de Europa, y dice que nos encontramos igual que en la primera crisis económica de 1891.

Ahora en España estamos en un período de transformación económica y social.

La Hacienda española no sólo tiene que atender a las obligaciones tradicionales del Estado, sino que ha de resolver los nuevos problemas que presenta su transformación social.

Nuestra Hacienda necesita una rectificación para salir del estado endémico en que se encuentra, y este criterio se lo he expuesto sinceramente a mis compañeros de Gabinete.

Piensa, igual que el Sr. Sánchez Román, que si no hay una buena economía no se puede responder a los gastos que el Estado tiene, y por eso está conforme con la declaración ministerial del Sr. Azaña de que hay que mejorar la economía.

Manifiesta que la palabra capitalismo va unida a luchas y rencores; va unida al concepto de renta, pero no de beneficio

Por eso hay que distinguir entre el capitalismo histórico y el creador de riqueza.

Pero nosotros, con la palabra confianza queremos decir que todo derecho legítimo encontrará amparo en el Gobierno.

Esta palabra, en la vida de los negocios, tiene una importancia extraordinaria.

España tiene una modalidad tal, que cuando un Gobierno español dice que está dispuesto a apoyar la economía nacional, quizás dice más que ningún extranjero, porque la economía nacional no sabe crear y está más propicia al ahorro que al espíritu creador de riqueza.

Termina con una alusión a la Conferencia internacional económica de Londres, que ha de contribuir, a su juicio, a la solución de los problemas que hoy agitan al Mundo entero. (Aplausos de la mayoría.)

Rectifica el Sr. Sánchez Román

El Sr. SANCHEZ ROMAN rectifica.

Dice que habla antes de oír al ministro de Agricultura porque desea rectificar al Sr. Largo Caballero en atención a que éste tiene que ausentarse para emprender su viaje a Ginebra.

Le dice a éste que es un gran polemista; pero ahora en la polémica se ha mostrado nuevamente tendencioso.

Justifica por qué invoco ayer el dictamen de 1928, subscripto, entre otros, por el Sr. Viñuales, y repite argumentos que ya empleó para demostrar que aquí el espíritu de empresa está en decadencia.

Traslada la impresión de 1928 al momento actual para preguntar si hoy el espíritu de empresa está o no en un período de resurgimiento.

Manifiesta que él no ha afirmado que las leyes sociales se cumplan con parcialidad; pero advierte que el propio ministro de Hacienda reconoce que el atender a una avanzada legislación social influye en la economía pública.

Pregunta al ministro de Trabajo si tiene la seguridad de haber cumplido con exactitud la legislación social.

El ministro de TRABAJO: Con imparcialidad, sí.

El Sr. SANCHEZ ROMAN: No se habla de imparcialidad, sino de exactitud.

El ministro de TRABAJO: Ya he dicho antes que no soy infalible.

El Sr. SANCHEZ ROMAN: Su señoría, el 23 de Agosto de 1931, publicó un decreto derogando el artículo 51 de la ley de Jurados mixtos.

¿Esto es cumplir o infringir la ley?

Ese decreto es ley, y ninguna ley se puede reformar por decreto ni derogarse.

Eso su señoría sabe que no puede hacerse, y aun respetando los motivos para hacerlo, que sin duda serán aceptables, no es proceder con imparcialidad.

También ha modificado su señoría un artículo del reglamento de aplicación de la ley de Accidentes del trabajo.

¿Está seguro su señoría de no haber aprobado ninguna base de trabajo en la que se niega el recurso contra fallo del presidente de Jurado mixto? Pues esto va contra la ley, y yo conozco casos en que se ha hecho.

Dice que estos botones de muestra no le interesaban ayer a su discurso, y que si los ha traído hoy de refilón ha sido por las palabras del ministro, que ha colocado la cuestión en otro plano, hablando de la imparcialidad en aplicar la legislación social.

Respecto al problema social, no hay que mirar el aspecto del salario, pues ningún republicano puede defender el salario del hambre. La controversia se plantea en otro aspecto más hondo y fundamental, y no lo plantean los socialistas.

Hay que pensar en la creación de la alta magistratura del trabajo. (Rumores de diversa significación.)

Pregunta si es conveniente que las presidencias de los Jurados mixtos estén en manos de personas que profesan la táctica socialista. (Grandes murmullos.)

Termina diciendo que lo que le importa a la Cámara es traer unas normas que regularicen el normal funcionamiento de la legislación social para que sea imparcial, como el Sr. Largo Caballero ha dicho con levantadas palabras. (Aplausos.)

Réplica del ministro de Trabajo

El ministro de TRABAJO también rectifica y dice que las presidencias de Jurados mixtos en manos de socialistas no pasan del 10 por 100.

Manifiesta que en el tiempo que lleva en el ministerio ha experimentado de todo y no ha encontrado ninguna diferencia que le obligue a cambiar de sistema.

Dice que va a explicar su decreto, aludido por el Sr. Sánchez Román, para que se vea si ha habido o no infracción de ley.

Añade que en ésta se autoriza a los obreros para respetar las costumbres de las localidades, y explica cómo los patronos y las grandes Compañías despedían a los empleados cuando querían con sólo darles el mes de indemnización.

Para evitar esto dió el decreto que envió al Parlamento y está en la Comisión correspondiente.

Explica también por qué suprimió los recursos, que sólo servían para ganar tiempo, condenando al hambre a los obreros, pues cuando se resolvían ya se había terminado el trabajo en el campo.

Dice que inclina la cabeza ante la autoridad del Sr. Sánchez Román; pero no cree haber cometido ninguna ilegalidad, ni mucho menos ninguna injusticia.

El Sr. Sánchez Román insiste en sus juicios

El Sr. SANCHEZ ROMAN vuelve a rectificar e insiste en censurar la supresión de recurso, pues esto—dice—daría al ministro noticia de la actitud de los presidentes de los Jurados mixtos.

Añade que aquí no se ha ensayado la magistratura social y sólo hay algo de ello con la creación de la Sala quinta del Tribunal Supremo.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y treinta y cinco minutos.

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES

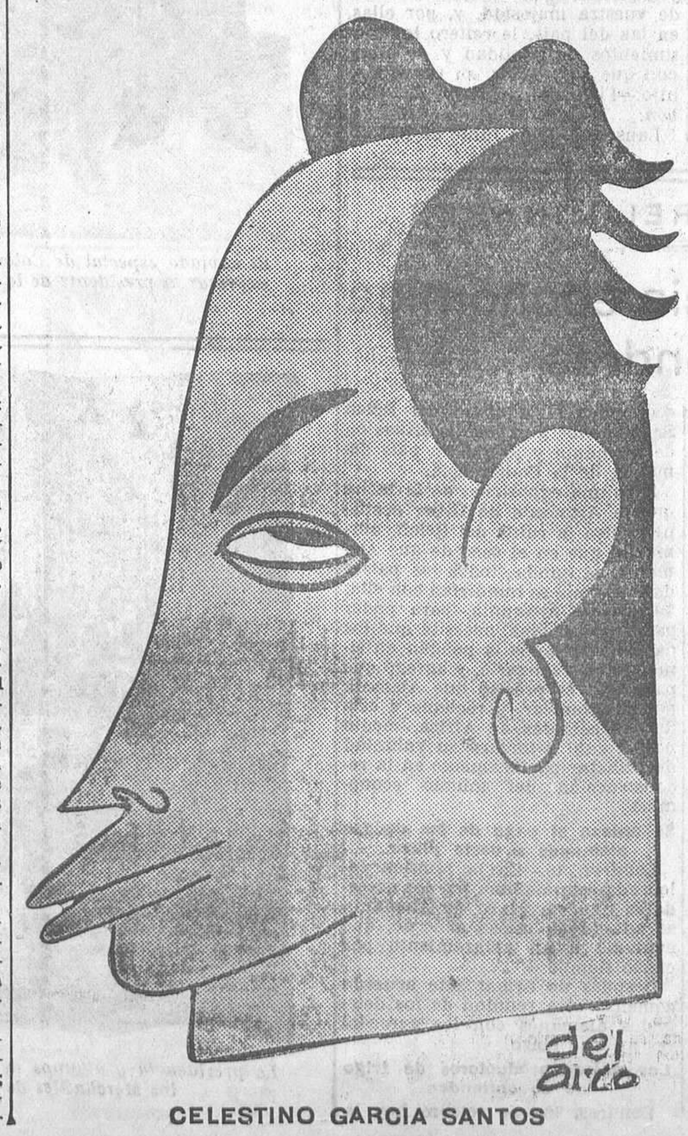

CELESTINO GARCIA SANTOS

LA SEMANA DEL AUTOR

"COCK-TAIL" ZAMACOIS

En la tarde de ayer, y organizado por Acción Literaria, se celebró el «cock-tail», anunciado como uno de los actos de La Semana del Autor, en honor del ilustre novelista Eduardo Zamacois.

La enfermedad de la anciana madre de Eduardo Zamacois impidió a éste asistir al acto, motivo que fué doblemente lamentado por los amigos y admiradores del insigne escritor. Zamacois envió una carta explicando la causa de su ausencia y dando las gracias a los que le agasajaban.

LA LIBERTAD, donde tan sinceramente se quiere y admira a Eduardo Zamacois, nuestro brillante colaborador, lamenta el motivo que le impidió asistir a la fiesta organizada en su honor y desea vivamente el total restablecimiento de su madre.

El agasajo a Tato Amat, aplazado

Atendiendo a los deseos expresados por muchos parlamentarios que quieren asistir al acto organizado como agasajo a Miguel Tato Amat, y que se verían imposibilitados de hacerlo por tener que ausentarse de Madrid el domingo día 18, que era la fecha que se había indicado, la Comisión organizadora accede muy gustosa a aplazarlo hasta el martes, día 20, a la misma hora y en el mismo lugar que con anterioridad se había anunciado.

Las tarjetas seguirán expendiéndose en la Casa de la República, San Bernardo, 58; Círculo Federal, Echegaray, 20; Unión Republicana Femenina, Marqués de Cubas, 23; partido radical, Preciados, 1; Centro Republicano, Tabernillas, 2; Bufet del Congreso, Teléfonos Interurbanos (Prensa) y Asociación de la Prensa.

Los partidos republicanos

Centro Republicano Federal del distrito de Buenavista

Se ruega a todos los socios de este Centro que, con motivo de hacerles entrega del carnet, se pasen por la secretaría de este Centro, sito en Gómez Ortega, 36, todos los días laborables, de diez a dos y de seis a diez de la noche, para que hagan entrega de dos fotografías que son necesarias para dicho carnet.

Partido republicano radical

Se recuerda a todos los correligionarios de la Agrupación de Madrid que la continuación de la asamblea del partido tendrá lugar hoy sábado, día 17, a las diez y media de la noche, en el local social del partido, Preciados, 1.

Juventud republicana federal de Madrid

El Comité ejecutivo municipal de esta entidad agradece a cuantas Juventudes filiales de provincias nos han enviado su adhesión a la posición política adoptada por la mayoría de nuestros diputados y hace público que las curs a a los oportunos organismos y les ruega no pierdan el contacto con nosotros para futuras actuaciones.

Asimismo hace público este Comité que solidariza en todo momento con la nota publicada por el Comité municipal de Madrid (Echegaray, 22), por considerar recoge la opinión de la inmensa mayoría de los federales de Madrid, que saben mantener y defender el ideario sin estridencias que a nada conducen y, por el contrario, les define.

—Este Comité ejecutivo hace público que, ante el gran número de adhesiones recibidas por la trágica muerte de nuestra correligionaria «Hidelgart», y en la imposibilidad material de contestarlas, se adelanta a agradecerlo sinceramente a cuantos se han asociado al sentimiento que nos embarga.

No obstante, este Comité contestará a todas las adhesiones recibidas cuando le sea factible.

Por el Comité ejecutivo, el secretario, *M. Linares Pascual*; V.º B.º, el presidente, *Luis Rodríguez Márquez*.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

UNA DESTACADA FIGURA INTERNACIONAL

El doctor Eduardo Santos, en su calidad de embajador extraordinario, expresa la gratitud de Colombia a España

Otra vez en este palacete sencillo y confortable de la Legación de Colombia. Otra vez un ir y venir de caras risueñas que halagan nuestro paso. El enviado de la República colombiana está aquí, cordialmente acogido en este rincón de España, donde flamea airosa y confiada la bandera tricolor del país amigo. Ahora se puede experimentar todo el valor de las palabras del Sr. Marulanda pronunciadas en la conversación que publicamos hace días. No es un mito la grandeza, la hidalguía, la pacífica actitud de Colombia. Ni es un mito tampoco que el imperio espiritual de Hispanoamérica tiene esperanzas no lejanas de ser un hecho. Un hecho extraordinario para el que no serán menester las duras y enconadas guerras que desangran los pueblos y depauperan y mutilan las razas. Porque esa luz histórica y eterna que alumbró todas las conquistas españolas y sembró

El doctor Eduardo Santos

nuestras palabras, nuestras costumbres, nuestras tradiciones, nuestros anhelos—todo el «ser» de la hispanidad—, ahora, en este momento histórico, puede proyectarse intensa, fecundamente, sobre esa legión de pueblos que, como el colombiano, comulgan con nuestras aspiraciones de universalidad.

En esta casa, como en todas las residencias diplomáticas, hay una sección destinada a despacho oficial y otra sección que constituye el hogar... Y bien. En el despacho oficial de la Legación de Colombia, ante el ilustre escritor y diplomático colombiano, hemos vivido una hora íntima de hogar.

Colombia, hija, y España, madre

—Es inútil, está de más—comienza diciendo el doctor Santos—hablar de relaciones hispanoamericanas con discursos pomposos y tópicos viejos. La realidad clara, terminante, es que estamos obligados por imperativos vitales a unirnos todos los pueblos que recibimos el sér histórico y la civilización de España. Así lo comprendió Colombia, que tiene un gran empeño en que las corrientes de aproximación espiritual y comercial con España sean, en un tiempo más o menos breve, un hecho definitivo.

Colombia tiene como su mayor orgullo sentirse hija—y de las predilectas—de la madre España. En esta ocasión mi encargo es el de un abrazo firme de la buena hija a la buena madre...

La solución del conflicto de Leticia

Nos costó grandes esfuerzos llevar a cabo felizmente la espinosa cuestión diplomática del conflicto colomboperuano. Pero la Sociedad de Naciones puso de su parte tanto interés, y España, en particular, tanto espíritu de conciliación, que llegamos al resultado universalmente aplaudido. Por nuestra parte, agradecemos, además de la intervención amistosa española, la designación del señor Iglesias para formar parte de la Comisión internacional que estudia la resolución definitiva del pleito de Leticia. Justamente acabo de recibir un cablegrama anunciándome la llegada del ilustre aviador e investigador español a mi patria. Por éste y por otros motivos estoy seguro que nuestras diferencias con el Perú serán saldadas en términos muy conciliadores.

Entrevista con el Sr. Alcalá Zamora

Esta mañana—continúa—estuve en el Palacio Nacional con objeto de saludar al señor presidente de la República y presentarle mis cartas credenciales. Fué un acto simpático, donde tuve ocasión de comprobar el fervor verdadero que S. E. siente por la causa de Hispanoamérica. En Palacio hice presente de un modo oficial la gratitud de Colombia por el celo y atenciones de la Delegación diplomática española en Ginebra. Mi impresión íntima es que, fuera del protocolo, el espíritu de cordialidad entre nosotros, americanos y españoles, existe.

Duración del viaje

No permaneceré en esta tierra hidalga, que ya visité en otras ocasiones, más de ocho o diez días. Una vez realizado el grato encargo que me confirió el Gobierno colombiano, tras una rápida visita, me ausentaré... Tengo un particular deseo de conocer a Galicia, que es una de las regiones españolas de mayor interés; pero como mi tiempo está contado, creo que ese viaje lo realizaré en los meses de Septiembre u Octubre. De todos modos, en esta visita recogeré cuanto exista de mutua atracción entre España y mi país, a fin de contribuir al desarrollo de nuestras relaciones culturales y económicas. A este propósito resulta verdaderamente lamentable el desconcierto, la distancia en que vivimos...

Las figuras españolas más populares en Colombia

Estoy seguro que ustedes no se dan cuenta del inmenso interés con que seguimos la obra intelectual de la Península... Muchas de las personalidades españolas son en América, y especialmente en Colombia, muy populares. Por ejemplo, Ortega y Gasset, D. Luis de Zulueta, Madariaga, D. Fernando de los Ríos y de un modo especial D. Miguel de Unamuno. A Unamuno se le venera en América, sobre todo por su labor eficaz en pro de nuestros problemas. De ahí que yo entienda que el Gobierno español debía procurar que las representaciones diplomáticas en América se confiaran a esas figuras intelectuales que despiertan tanta admiración en nuestro continente... Otras figuras que dejaron imborrable huella a su paso son las de Zamacois y Villaespesa...

Un bloque hispano en la Sociedad de Naciones

En mis actuaciones en la Liga de Naciones me cercioré que es necesario, y el no hacerlo resulta incomprensible, la constitución de un bloque hispanoamericano que tenga la suficiente fuerza moral para desarrollar el programa que corresponde a la autoridad espiritual del nombre de España... Sobre este punto debemos ponernos de acuerdo, bien mediante reuniones anuales o por otra suerte de iniciativas...

El porvenir de la República española

Lo creo grande este porvenir. Llevo poco tiempo en España; pero se advierte por doquier un aliento de juventud y vitalidad que antaño no existía. Además, la República cuenta con hombres de extraordinaria capacidad...

Un banquete al Gobierno español

El viernes próximo—continúa diciéndonos el ilustre diplomático colombiano—tendré el honor de ofrecer al presidente de la República y al Gobierno de España un banquete en nombre de mi país. Espero que el acto sirva como nuevo vínculo de unión, y no como uno de tantos y tan repetidos actos sin trascendencia...

Lector de LA LIBERTAD desde hace quince años

En Colombia seguimos el movimiento intenso de la Prensa española. Desde luego, hace quince años, desde su fundación, soy un lector ferviente de LA LIBERTAD, que considero como uno de los grandes diarios escritos en castellano. Recuerdo con el mayor elogio las brillantes campañas de ese diario, cuya colaboración es inmejorable y cuyo espíritu liberal goza de mi más ardiente simpatía...

*

Un fogonazo, obra premeditada de Alfonso, corta nuestra charla. Nos levantamos. Entre palabras de viva caballerosidad, el doctor Santos tiene un recuerdo final para el querido «Heliófilo», y es así que finalizamos esta cordial entrevista...

XESUS NIETO PENA

Me es muy grato enviar por conducto de "La Libertad" un cordial saludo al pueblo español en nombre del pueblo de Colombia que no olvida sus orígenes y va con profundo afecto a la República Española

Eduardo Santos

Madrid Junio 16-1933

El doctor Santos conversando con nuestro colaborador Sr. Nieto Pena

(Fot. Alfonso)

TERCERA SESION

El Congreso de la Izquierda radical socialista

Continuaron en el día de ayer las deliberaciones del Congreso sobre el ideario del partido. La ponencia sobre Ideario presentada por el Comité ejecutivo nacional es defendida por D. Juan Botella Asensi.

Discurso del Sr. Botella Asensi

Comienza exponiendo con toda amplitud el fracaso de todos los índices de programas de los partidos en el momento de asumir la responsabilidad del Poder, desviándose y claudicando sus hombres en la línea política de origen. Declara como una ficción los índices programáticos que no se cumplen en el Gobierno, traicionándose por los hombres representativos las ideologías y la esencia de los partidos.

Propugna por un programa del ideario de la izquierda radical socialista con postulados convertidos en proyectos de ley que determinan una obra seria de Gobierno y la formación en el partido de una conciencia amplia para destinos políticos y sociales de España.

Declara que la I. R. S. es el partido de la revolución democrática, y ésa y sólo ésa puede ser su bandera.

Razona la necesidad de Secciones técnicas en todos los organismos del partido, porque así—dice el orador—, con plena madurez y capacitación, se actuará en forma consistente y perseverante para hacer sentir con recia eficacia la personalidad del partido, tanto en la legislación como en el gobierno del país.

Crece el partido—sigue diciendo—porque en todos los momentos y posiciones en que le sitúan las circunstancias políticas, va realizando los postulados de la revolución democrática que otros hombres y otros partidos olvidaron en fórmulas transaccionales de gobierno, que en sí, más que fórmulas transaccionales son ficciones y claudicaciones. Paso a paso cumplirá nuestro partido los postulados de la revolución democrática, mediante una reforma agraria eficiente que sin trastornos de la producción liquide los restos del feudalismo territorial, la abolición de monopolios y todos los privilegios del capitalismo financiero, la sumisión de la Iglesia al derecho común, la supresión del militarismo como casta y de las Juntas de fuerza y la aplicación de todos los recursos procedentes de esta política a la obtención de la cultura y bienestar económico.

La obra del partido de la I. R. S. será su propaganda, y en vez de tener índices de problemas a resolver en la vida del país tendrá solución de problemas en forma gacetable desde el Poder, sin exponerse a peligros, claudicaciones ni sorpresas.

La capacitación de la masa será su norma; la vitalidad, su expresión.

Sigue el orador exponiendo el espíritu democrático del partido nacional de izquierda radical socialista, definiéndolo en su posición como la izquierda de la República, ni extremismos insensatos, ni claudicaciones estériles; radical, por plantearse los problemas en sus fundamentos más profundos, en su propia raíz; y socialista, no por espíritu de clase, ni menos por un espíritu de preferencia entre las organizaciones obreras, sino por devoción y acatamiento a los avances de la justicia social.

Intervienen las Delegaciones de Madrid, Elche y otras, aprobándose como ideario del partido los postulados de la ponencia defendida por el Sr. Botella Asensi, propuesta por el Comité ejecutivo nacional, pasándose a discutir la ponencia sobre enseñanzas.

GUADALAJARA. — La capilla de Luis de Lucena, iglesia de San Ginés, Instituto de Segunda Enseñanza, el panteón de los duques del Infantado, llenos de bellezas arquitectónicas, merecen ser visitados.

MADRID-MOSCU

MOSCU, CAMPAMENTO GENERAL

UNA CONTRADICCION

El paleto europeo.—La plaza Roja al mediodía

Ante todo, aquí hace frío todavía. Es una declaración que hacemos soplándonos las manos. Los diez días que llevo en Moscú han sido de mal tiempo. El cielo, nuboso; ventisca y lluvia. En invierno estas ventanas dobles que hay en todas partes, estos pasillos cuyos muros tienen hornos con portezuelas de hierro cada dos metros, deben ser insuficientes. Pero el tiempo en la ciudad no es más que un accidente. Nos han dicho que en Agosto hace mucho calor. Mucho calor quiere decir aquí veinticinco grados. Hoy hace el tiempo inseguro y friolento de Marzo en Madrid. El aspecto de la ciudad es, sin embargo, de primavera. Flores en los almacenes colectivos, piernas y brazos de mujer desnudos. Los gorros de astracán, echados hacia atrás; los fuertes gabanes, ociosos y desabrochados. Mis zapatillas de cuero, compradas en el Torgsin —por fin sé lo que es una «zapatilla rusa»—, están perfectamente dispuestas para el frío. A Pío Baroja le irían muy bien para su reuma. Contemplando estas zapatillas no comprendo por qué se las trata en España con desdén. Las zapatillas rusas son excelentes. En España me costarían 15 pesetas. Aquí, 95 copecs—no llega a un rublo—. Son datos muy importantes para el paleto europeo.

Como todas las grandes ciudades, Moscú tiene una personalidad concreta. París, por ejemplo, se nos antoja un inmenso café donde la gente habla del espíritu y cuida de no mojar en el vaso los «croissants», porque es de mal gusto. Madrid, un patio de vecindad donde los vecinos llevan el alta y baja de las camisas del prójimo, contándolas en el tendedero. Berlín, un gimnasio. Moscú... Moscú es un campamento en pie de guerra. Una ciudad de tres millones y medio de habitantes, donde sólo hay soldados y obreros. No se sabe dónde comienza el uno y termina el otro. Hemos visto por la calle grupos de cien o doscientos obreros con el fusil colgado cantando himnos revolucionarios. Tienen el fusil en su casa, y han ido quizá a hacer ejercicios de tiro. Hemos preguntado si no existe peligro para el Estado en esos fusiles, y nos han contestado que el Estado son ellos mismos.

—¿Quizá—hemos insistido—todos esos obreros pertenecen al partido comunista?

—No. Unos sí y otros no. Pero eso no importa.

Hemos visto a los obreros con fusiles. Igual que en Octubre de 1917. En las fábricas hay diarios murales donde se extracta muy inteligentemente toda la información internacional sobre imperialismo y peligros de guerra. No sólo en las fábricas, sino en los vestíbulos de los cinematógrafos, hemos encontrado grandes esquemas en colores sobre el funcionamiento de la ametralladora, del fusil ametrallador y de las bombas de mano. Grandes letras blancas sobre trapos rojos llaman la atención del público sobre la conveniencia de estar siempre dispuestos a defender las conquistas de la revolución. Chicos y grandes se agrupan ante esos esquemas y comentan y discuten. El público—ya lo hemos dicho—es siempre proletario. En Moscú no hay más que proletarios. Por otra parte, en los cuarteles sucede lo contrario: hay gráficos con estadísticas de producción industrial muy minuciosas. Y en las fábricas hemos visto soldados trabajando. El obrero y el soldado se confunden constantemente.

Hay muy pocos automóviles. Calles céntricas, muy concurridas, dan a veces la impresión del Jueves Santo en Madrid—del monárquico y del republicano—sin carruajes. Como aquí el comercio libre no existe, las tiendas cooperativas, los almacenes, no necesitan llamar la atención con alegres rótulos ni competir con llamativos escaparates. Por eso la impresión del Jueves Santo es más exacta. La circulación por la ciudad está reglamentada como en las ciudades europeas. Los tranvías y autobuses son muy frecuentes. Los conducen en muchos casos muchachas. El orden para subir y bajar es riguroso. Cerca de las paradas hay casi siempre un guardia del Soviet, sin armas. No hemos visto nunca agentes de circulación más vigilantes y sagaces ni más bien instruídos. Es un espectáculo verlos cambiar de frente sobre sus tacones, hacer movimientos geométricos exactos y ordenar desde su sitio, sin hablar, sin dar un paso, todo el movimiento de un cruce de calles. Son los únicos guardias urbanos que hay en Moscú. Eso de alterar el orden no se sabe aquí lo que es. Nadie ha considerado necesario poner, como en Berlín o en París, un agente por cada veinte ciudadanos.

Este gran campamento, cuyo fin no se advierte—por todas partes sigue prolongándose la ciudad—, tiene su cuartel general en el centro, como todos los campamentos. Está en la plaza Roja, inmensa, rectangular, cerrada a un costado por las murallas pardas y almenadas del Kremlin, flanqueadas por dos altas torres con cúpulas doradas. Los edificios del Kremlin suben sobre las murallas inmensos, encalados, con cúpulas bizantinas pintadas de verde. Cierra la plaza por los lados menores una basílica rojiza, con una perspectiva complicada, toda minaretes, torres y arcos bizantinos. Frente al Kremlin, varios edificios europeos, de aspecto suntuoso, con el estilo de las grandes avenidas parisienses. Fueron ayer magazines de lujo, casinos de duques y mariscales, joyerías y grandes Bancos. Hoy se apilan sobre los mostradores jaspeados, contra los muros todavía cubiertos de seda floreada, los sacos de harina o de azúcar; los carteles rojos con estadísticas, los estantes de una biblioteca escolar. Mujeres de rostro duro, muchachas de contornos firmes y ojos acerados, van y vienen, haciendo notas en cuadernos, atendiendo a este o al otro teléfono. Una palabra cruza el espacio en todas direcciones: «tobaris», «tobaris». Dan, como todos los hombres y las mujeres que hemos visto por ahí, la sensación de un olvido absoluto de sí mismos. Es todavía la revolución. Están edificando la nueva Rusia. Todo lo demás no importa. El ritmo es el mismo ritmo de los días de Octubre de 1917.

Al mediodía el reloj del Kremlin deja oír su carillón. El carillón toca una música lenta y solemne: «La Internacional». Sus notas van a perderse en el rumor de las aguas del Moscova, río ancho y caudaloso, que pasa al pie de las murallas del Kremlin por la otra parte, por el Norte.

Ni comercio libre ni industria privada.—Dificultades.—El punto de partida

Nos reíamos del turista americano, de las dificultades que iba a encontrar en esta gran ciudad para desenvolverse, a pesar de sus dólares. La verdad es que nuestra información sobre la vida en la U. R. S. S., lo que nosotros sabíamos antes de venir, no nos ha servido sino para explicarnos algunas dificultades, no para hacerlas desaparecer. Obtuve una cama de campaña en una habitación con otros dos compañeros. Así estuve ocho días, comiendo en un Club de artistas, donde me dieron un talonario con tiques para las tres comidas; tiques para un paquete de cigarrillos diario y para la peluquería; pase para el tranvía. Como había sido invitado para la Olimpíada de arte revolucionario, y estaba dentro de esa organización, todo se hizo sencilla y rápidamente. Pero el día 5 de Junio terminó la Olimpíada. Los compañeros escritores de la Unión Internacional me invitaron a continuar aquí. En una ciudad europea no tiene importancia que un viajero que va a una cosa concreta se quede un mes o diez años. Mientras lleve dinero para el hotel y el restaurante; mientras haya en algún rincón del Mundo quien trabaje o haga trabajar a sus semejantes para enviarle dólares, marcos o libras, si no tiene en la Dirección de Policía datos que lo señalen como hombre de ideas subversivas, puede quedarse en una ciudad y hasta destacar ventajosamente a fuerza de propinas y champaña. Pero aquí una de las cosas que se advierten en seguida es que el dinero es una fuerza para el Estado, para la colectividad. No para el individuo. Aquí con dinero no se hace nada que no se pueda hacer sin él. Para que yo me quedara solo con mi cama de campaña en una habitación modesta hubo necesidad de papeles, sellos y firmas sin fin. El teléfono llamaba y volvía a llamar:

—¡Camarada responsable del hotel!

En cuanto al restaurante, también hubo comunicaciones oficiales y teléfono una vez y otra:

—El camarada español debe obtener los precios del comedor colectivo.

No era fácil. ¿Dónde trabaja el camarada español? En su cuarto. ¿Qué hace? Artículos de Prensa. Bien; ¿pero cuál es su organización? Ninguna. Circunstancialmente, como invitado, la Unión Internacional de Escritores. Muy bien. Ya tiene habitación, a precios de trabajador. Ya tiene un restaurante donde hacer las dos comidas diarias. Para que se haga el desayuno en su cuarto necesita comprar víveres. En una ciudad de tres millones y medio de habitantes parece que ha de ser fácil comprar medio kilo de mantequilla, frutas secas, pan y té. No hay tal. Para el viajero que no está conectado con la organización del trabajo es imposible. Para el que trabaja es muy sencillo y más barato que en ningún país europeo. Para mí, que no puedo ser considerado como un trabajador de la Unión Soviética, pero que no soy un burgués y que estoy invitado por una organización intelectual rusa, no es difícil obtener la «carta de cooperativa». Cerca de donde vivo hay un almacén, que es el que me corresponde. Cada dos días hago la compra con mi cartera de cuero, que lleva también las notas de mis artículos, un libro de Achille-Delmas sobre la personalidad humana y unas fotografías en colores del teatro Realista. Mi cooperativa es un salón inmenso con grandes columnas de mármol, dos arañas imperiales con sus doscientas lámparas cada una, un artesonado riquísimo. Es para enorgullecerse de comprar allí. Me dicen que fué la casa de recreos más afamada de Moscú. Todavía se ven sobre el mármol unas letras de metal, de estilo europeo, que dicen: «Baccarat», y otras alusivas al antiguo destino de este palacio. Me detengo ante cada instalación; veo lo que me conviene. Al lado de los mostradores, en unos tableros, están los nombres de los artículos y los precios. Vamos escribiendo en una tarjeta la lista de artículos que vamos a comprar, trasladándonos de un puesto a otro. Cuando está completa sumamos: tres rublos y sesenta copecks. Entre esos artículos figura el caviar. En los distintos departamentos habrá unas doce cajas registradoras. En cualquiera de ellas nos dan, después de pagarlos, tantos tiques como artículos vamos a comprar, y después, con esos tiques, vamos a recoger nuestras compras. Salimos con la cartera repleta. A nosotros nos ha

Momento de unas carreras de «motos» en la isla de Man (Inglaterra), en la que el ganador, Stanley Woods, aumenta la velocidad después de haber salvado la curva Governor

(Fot. Gramas.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

costado menos de cuatro rublos. A un obrero de fábrica, todo esto le cuesta menos de dos rublos. Un «kulak»—burgués agricultor—de los que huyen de las aldeas con su oro escondido antes que someterse a la disciplina del Comité del Koljos, donde los que ayer fueron sus criados van a ordenar el trabajo colectivo y, naturalmente, el del mismo «kulak», uno de esos fugitivos de la burguesía en liquidación tiene que comprar esos artículos en el Torgsin, en oro, y le cuestan doce o quince rublos. Al americano turista le sale por la equivalencia de unas ochenta pesetas. Advirtamos que esos artículos son mucho mejores en las cooperativas de fábrica, donde tienen la calidad de los mejores y más caros artículos de las cocinas europeas. La organización, que parece tan complicada, es sencilla. Las cosas se hacen casi automáticamente. El «kulak» que quiera comprar estos artículos tiene que pagar tres veces más que yo. El americano, también. El obrero con la carta de taller o de fábrica los obtiene a mitad de precio que yo y mejores. A mí no me extraña. Es una dictadura de clase. El proletariado asume todas las iniciativas y todas las responsabilidades. Es natural que tenga privilegios.

Salgo con mis vituallas y vuelvo a mi cuarto. Allí me encuentro a dos compañeros escritores rusos, que me hablan de una comida que han organizado para esta noche, con objeto de presentarme. Me dicen que irán treinta o cuarenta. Algunos nombres los conozco; otros, no. Me ven desempaquetar mis compras.

—¿No le resulta chocante esto de comprar su comida?

—Un poco—les digo—. Pero teniendo hambre carece de importancia que sea yo u otra persona quien vaya a la tienda.

—Aquí—dicen—no tenemos prejuicios. Es natural. El invierno nuestra organización recibe a veces una comunicación del Soviet de Moscú diciendo: «Camaradas escritores: Es necesario que ayudéis a quitar la nieve de las calles.» Cogemos nuestras palas y nos dedicamos cuatro o cinco horas a ese ejercicio. Es muy saludable.

Los escritores, no pocos de verdadero talento, trabajando con palas y carretillas. Esto no lo sabían seguramente nuestros elegantes compañeros de La Granja. A algunos les iría muy bien para apaciguar sus nervios.

En el restaurante.—Sobre la Olimpiada.—El contrasentido

El restaurante de los escritores no es tan confortable como los de las fábricas, ni mucho menos; pero está bien. Tiene su jardín, su campo de deportes. También un pequeño museo con manuscritos y ediciones raras. Domina en la casa, que es grande, cuadrada y blanca, el recuerdo de una personalidad poderosa, siempre vivo: Mayakowski. Existe por ese poeta revolucionario verdadera veneración. Yo he preguntado las razones que pudieron llevarle al suicidio. Nadie las conoce. En realidad, cuando ocurre eso es que se han perdido las razones para vivir y hasta para morir. Debe ser el vacío interior que les atrae como un abismo. Nadie sabe nada. Pero el suicidio de Mayakowski es el complemento de su obra. Quizá sentía el socialismo y se sentía incapaz al mismo tiempo de vivirlo. Su vida era caótica y desordenada. Ese broche del misterio que puso al final recuerda el espíritu ruso tradicional, confuso, alucinado, no se sabe si contemplativo o dinámico, o las dos cosas juntas. Mayakowski era la Rusia revolucionaria, enferma de occidentalismo. Esa enfermedad, por fortuna para las juventudes rusas, es ya desconocida. Se ven tipos macilentos, de gafas y melenas, con el espíritu congestionado; pero se irán muriendo rápidamente. Esos no resisten.

En la mesa tenemos un compañero que habla francés. Ha seguido el trabajo de las Olimpíadas de arte. En el ritmo acelerado de este campamento la organización de la Olimpíada resultaba perfecta. Hemos visto verdaderas maravillas en teatro y cine. Desgraciadamente para los amigos del arte, la mayor parte de las obras no pueden ser exhibidas en los teatros españoles. Es decir, podrían exhibirse; pero las autoridades de Casas Viejas no entienden tampoco de libertades artísticas. Hemos visto teatro sintético, realista; teatro de propaganda. Hemos visto una obra antirreligiosa, puesta en escena con alardes de técnica, recursos de decorado e iluminación, que en España no se pueden ni imaginar. Pero ya se figurarán nuestros lectores que en un escenario español no se puede presentar a San Pedro en el cielo riñendo con su querida, ni a un sacerdote matando sus parásitos con un crucifijo. Las películas—algunas sencillamente portentosas—es inútil pensar en llevarlas, por ahora, a España. Si se pudiera desprender la calidad técnica y el valor artístico de la tendencia revolucionaria, los teatros y cines de todo el Mundo tendrían mucho que aprender. En eso, como en tantas otras cosas, los obreros y soldados rusos llevan una gran ventaja a los burgueses de los países más adelantados, más cultos. Tienen aquí una serie de artistas de verdadero genio dispuestos a proporcionarles un arte superior al de Inglaterra y Alemania. Los obreros no entienden de arte; pero tampoco entienden los burgueses. Llevan los obreros de ventaja que no están corrompidos por un intelectualismo y un idealismo sensiblero y falso.

A mí la Olimpíada me parece muy bien. Las deliberaciones y conferencias, un poco vertiginosas, pero perfectamente organizadas. En un amplio salón se reunían hasta cuatrocientos delegados de todas partes del Mundo. Un escenario cubierto de carteles y letreros en varios idiomas. El viejo bolchevique Félix Coon, alegre y parlanchín, apareciendo de vez en cuando, con un aire paternal y satisfecho. Se hablaba en todos los idiomas. Las butacas tenían un aparato telefónico que se podía conectar en tres o cuatro enchufes para oír en lugar del discurso ruso, lituano o griego, su traducción al francés, alemán o inglés, que simultáneamente hacían un grupo de traductores detrás del escenario ante unos micrófonos. Muchachas jóvenes, algunas muy hermosas, iban y venían con papeles:

—«Tobaris»: ¿tiene entrada para el teatro Meyerhold? ¿Ya le han dado la tarjeta de identificación? ¿Necesita intérprete para el Museo antirreligioso?

Algunas llevaban sobre su falda una guerrera militar con la correíta en bandolera y el cinturón. La franqueza y libertad de sus movimientos resultaba chocante para un español. Iban todas sin pintar y tenían un aire de camaradería muy distinto de lo usual en Europa. La mayor parte se sentían muy firmes y seguras en su línea comunista. Otras estudiaban para alcanzarla. Todas trabajaban mucho, iban de un lado a otro, estaban en todo. La mayor parte conocen la revolución de Octubre por referencias, que asocian a sus turbios recuerdos de infancia. Han ido creciendo en otro ambiente y se han formado un nuevo espíritu, del que se ha desterrado para siempre el sentimentalismo. También ellas son soldados en el campamento general, donde se elabora una nueva civilización con conquistas ya indestructibles. Trabajan, leen socialismo, asisten a reuniones y mítines. Son absolutamente iguales a los hombres y se desenvuelven en el mismo plano. Tienen, naturalmente, las diferencias que exige la maternidad y una legislación que las protege de los accidentes de la vida sexual. El aborto voluntario, controlado por la sanidad pública; las obligaciones de asistencia paternal, previstas. Por lo demás, mujeres y hombres participan por igual en todas las funciones de la vida social y de la vida oficial. Salíamos del Club de madrugada para irnos a dormir. Por la mañana nos despertaba en la habitación la voz de la radio—en todas las habitaciones de Moscú, con la lámpara eléctrica y el lavabo, hay un amplificador de radio—, advirtiendo las cosas que se podían hacer, los lugares interesantes que se podían visitar, las reuniones que estaban preparadas.

Salíamos a la calle. Obreros y soldados. Siempre obreros que parecen soldados y soldados que desfilan en filas apretadas, con lento y rítmico paso, cantando alegremente a compás canciones revolucionarias. Entre la mano y la correa del fusil, un par de diarios de la mañana. Por los bolsillos del largo capote, libros asomando. El sol salía a ratos y destellaba en las bayonetas. Preguntamos a Feodor Kelyin, profesor de español, que nos acompañaba.

—¿Qué periódicos llevan?

—El suyo, el de su cuartel, que ellos mismos hacen.

—¿Y esos libros?

—Son novelas revolucionarias, probablemente.

Cuando me dice que «Iman», mi libro antiimperialista y antibelicista, recientemente aparecido aquí, ha tenido un gran éxito entre los soldados, me quedo de una pieza. Seguimos por la ciudad, hacia las oficinas de la Morp. El campamento está otra vez en actividad. Cada uno va a lo suyo y nadie tiene nada exclusivamente suyo. No acabamos todavía de comprender el contrasentido que representa este alarde de organización sin violencias, espontáneo, con funcionamiento automático perfecto, en el país del Mundo por naturaleza más reacio a la organización.

RAMON J. SENDER

Moscú, Junio, 1933.

DIMITE POR TERCERA VEZ

El jefe superior de Policía

El jefe superior de Policía de Madrid, Sr. Aragonés, recibió ayer a los periodistas para manifestarles que había leído en un diario la noticia de su dimisión, y le interesaba hacer algunas aclaraciones a tal respecto.

—Al cesar el Sr. Menéndez en la Dirección de Seguridad—dijo—, por adhesión a su persona, presenté por primera vez la dimisión de mi cargo. Después, cuando se posesionó el actual director, volví a insistir, por estimarlo un elemental deber de cortesía y porque, además, estos puestos deben estar desempeñados por personas de íntima confianza del superior inmediato. El Sr. Andrés, dándome muestras de una deferencia que me honra, no se ha ocupado de este deseo mío. Posteriormente, teniendo en cuenta el agotamiento físico en que me encuentro, debido al intenso trabajo que sobre la Dirección de Seguridad ha pesado, volví a insistir en mi petición. He aquí todo lo que puedo decir sobre el asunto. Mi dimisión no es una cosa reciente. Vengo insistiendo en ella desde el cese en la Dirección de Seguridad del Sr. Menéndez, y hasta el momento presente nada se ha resuelto.

NUEVO REPRESENTANTE

Presentó sus credenciales el embajador extraordinario de Colombia

El acto

Ayer mañana presentó sus cartas credenciales al presidente de la República el embajador enviado especial de Colombia, D. Eduardo Santos.

El introductor de embajadores, D. Rafael López Lago, acudió a la Legación de Colombia, sita en el paseo del Cisne, con la Escolta presidencia. Actuó como jefe de carrera al mando de las fuerzas el capitán Varela.

El cortejo se formó en dos automóviles. Ocupaba el primero el embajador, Sr. Santos, con el introductor de embajadores. En el otro marchaban el encargado de Negocios de Colombia, D. Manuel Marulanda; el secretario primero, D. Alberto Sánchez Iriarte, y el adjunto D. Pablo Roncallo.

En la plaza de la Armería formó la compañía que hacía la guardia exterior, que correspondía al regimiento de Ingenieros, con bandera y música, presentando armas al embajador, que hizo su entrada en Palacio a las once y veinte de la mañana.

A la puerta de las habitaciones oficiales de S. E. el presidente de la República fué recibida la Misión diplomática por los secretarios del Gabinete diplomático señores Hermida y Arnijo, quienes le acompañaron hasta el primer salón, donde se encontraba el secretario general de la Presidencia, D. Rafael Sánchez Guerra. El introductor de embajadores pasó al despacho del presidente de la República, a quien acompañaban el ministro de Estado, D. Fernando de los Ríos, y el jefe de ayudantes de su Casa Militar. Obtenida la venia del Sr. Alcalá Zamora, el introductor de embajadores volvió de nuevo al encuentro de don Eduardo Santos, comunicándole que S. E. le esperaba.

Precedido del Sr. López Lago y acompañado del secretario general de la Presidencia, que le daba la derecha, entró en el salón el embajador seguido del personal diplomático. Formando un semicírculo, el embajador, después de saludar, dió lectura a sus cartas credenciales como embajador enviado especial, pronunciando el siguiente discurso:

Discurso del embajador

«Excelentísimo señor: Tengo el honor de poner en vuestras manos las letras que me acreditan como embajador extraordinario de la República de Colombia en misión especial ante el Gobierno de la República española, tan dignamente presidida por vuestra excelencia.

Es para mí profundamente grata esta misión, que significa el saludo cordial y fervoroso del Gobierno y pueblo de Colombia a la República española, el homenaje a su ilustre presidente y la expresión del agradecimiento cordial y sincero de Colombia por el noble interés desplegado por España en favor de la paz en la América que se enorgullece en llamarse española. Anima a mi patria, excelentísimo señor, el deseo de estrechar cada día más los lazos que la unen con vuestro gran país. Los vínculos que con él tenemos son ya tan fuertes y fecundos que van mucho más allá de la simple amistad o del deseo de colaboración y constituyen una solidaridad hondísima, llena de indestructibles raíces en el pasado, llamada a las más fecundas realizaciones en el porvenir si nuestros pueblos y Gobiernos saben llevarla a sus extremos lógicos y necesarios y le abren los caminos de la cooperación inteligente, constante y decidida que tanto deseamos.

En política internacional, excelentísimo señor, no persigue Colombia sino lo que está expresado en esa magna carta de la paz y de la justicia que es el Pacto de la Sociedad de Naciones, lo que la República española desea y tan noblemente supo proclamar en su Constitución: que de las relaciones entre los pueblos se excluya todo factor de violencia y se basen ellas en el cumplimiento leal y sincero de los compromisos internacionales, en el mantenimiento de la paz fundada en el derecho, en la cooperación permanente y generosa, franca y honrada, única fórmula quizá para resolver los problemas atroces que hoy pesan sobre el Mundo. España es un paladín de esas ideas. De ellas es Colombia un soldado convencido y resuelto, y nada nos sería tan satisfactorio como ver a España, acompañada por todos los pueblos de su lengua y de su estirpe, abriendo tenazmente paso a esos ideales necesarios y salvadores en una hora en que la Humanidad se pregunta con intensa inquietud cuál será el desenlace de las trágicas situaciones que se plantean hoy por doquiera.

Excelentísimo señor, hay muchos puntos en los cuales la colaboración de España y de Colombia, República de tipo español como muy pocas, podría tener resultados de incalculable eficacia. En el terreno espiritual, así como en los campos económicos e industriales, hay mucho por hacer. Los ánimos están preparados y sólo falta realizar el esfuerzo que lleve a la práctica el anhelo unánime. La España de ayer realizó en América, con grandeza insuperable, las epopeyas magnas de la conquista y de la colonización. La España de hoy, que vemos con tan ardiente simpatía, puede realizar la obra de fraternidad, de unión, de cohesión fecunda entre países llamados por el destino a una grande obra común.

Esta misión mía no tiene otro objeto que el de expresar el anhelo colombiano por que ese sueño, tan fácil de realizar, vaya realizándose cada día; el de ofrendar a la República española los votos que el Gobierno y pueblo de Colombia hacen por su prosperidad y su gloria, y el de presentaros, excelentísimo señor, el saludo que os envía el señor presidente de Colombia y los votos que él formula por la ventura personal de vuestra excelencia, a quien rindo complacido el homenaje de mi respetuosa admiración.»

Contestación del presidente de la República

El Sr. Alcalá Zamora contestó al embajador, leyendo, a su vez, el siguiente discurso:

«Señor embajador: Con la más viva y sincera complacencia recibo de vuestras manos las cartas que os acreditan como embajador extraordinario de la República de Colombia en misión especial ante el Gobierno de la República española. Esta complacencia la comparte conmigo y con el Gobierno —estoy seguro de ello—el pueblo español en su unidad, el que reconocerá en vuestra visita la expresión solemne y pública de los fraternales lazos de sangre, de lengua y de cultura que le unen al de Colombia.

Como vuestra excelencia ha dicho muy bien, estos vínculos van más allá de la simple amistad o del buen deseo de colaboración, y están constituídos, no sólo por indestructibles lazos históricos, sino por la seguridad de una obra común para lo futuro, a la que no podríamos unos y otros faltar sin faltar a nuestro propio destino histórico. Para España ha sido motivo de legítimo orgullo, mejor, de hondísima satisfacción, poder pronunciar palabras de paz y de concordia en ocasión reciente, dirigidas a pueblos hermanos. España, que ha proclamado en su Constitución del modo más rotundo y categórico su renuncia a la guerra y el acatamiento a las normas universales del derecho internacional, aspira a cooperar con toda perseverancia para que el mantenimiento de la paz, fundada en el derecho y la cooperación permanente y honrada, sean para siempre las normas que regulen las relaciones entre los pueblos. A la colaboración de España y de Colombia, tan íntima y profunda en el terreno espiritual, se le abre nuevo campo en lo económico, en lo industrial, a los cuales ambos Gobiernos llevarán su intención y su esfuerzo para trabar aún más, si es posible, los lazos que unen a nuestra patria y la vuestra.

Estoy seguro de que vuestra excelencia, que tan preeminente y merecido lugar ocupa en la vida pública de Colombia, aplicará sus altas dotes personales al encauzamiento y ejecución de esta nueva política de colaboración fecunda.

En respuesta a vuestras últimas palabras, en las que me expresáis el anhelo colombiano de que España pueda realizar la obra de fraternidad y de cohesión fecunda entre países llamados por el destino a una labor común, puedo aseguraros que la voz y el esfuerzo de España no faltarán nunca, y siempre obedecerán a los más puros y desinteresados móviles espirituales, pugnando en toda ocasión propicia por mover y afianzar la solidaridad entre los pueblos de la misma lengua. Se ha distinguido siempre Colombia por el delicado cultivo de la lengua española, y no quiero dejar de recordarlo ahora, porque esa lengua imperial está llamada a pronunciar palabras de cooperación y de paz que resuenen en veinte pueblos.

Os ruego, señor embajador, que saludéis al señor presidente de la República de Colombia y que le transmitáis los votos que formulo por su ventura personal y por la prosperidad y gloria del noble pueblo de Colombia.»

*

Terminada la lectura de los discursos, el embajador solicitó la venia del presidente de la República para presentarle al personal diplomático de su país, y a su vez el Sr. Alcalá Zamora presentó al nuevo embajador a su ministro de Estado y a los miembros de su Casa Militar.

Terminada la ceremonia, abandonó el Sr. Santos la Casa presidencial, rindiéndosele los mismos honores que a su llegada. Inmediatamente regresó a la Legación de Colombia, donde fué despedido por el introductor de embajadores.

La visita protocolaria al presidente de las Cortes

A las doce y media de la mañana estuvo en el Congreso el embajador de Colombia en España en misión especial, D. Eduardo Santos, acompañado del encargado de Negocios en la Embajada colombiana, D. Manuel Marulanda, para saludar y presentar sus respetos al presidente de las Cortes Constituyentes.

Como en aquel momento no se encontraba en su despacho oficial el Sr. Besteiro, los Sres. Santos y Marulanda fueron recibidos por el secretario primeero del Congreso, Sr. Vidarte, al que encargaron saludara con todo respeto y afecto al presidente de la Cámara.

CONFLICTOS SOCIALES

La U. G. T. anuncia la huelga general en el campo

Córdoba, 16.—Los campesinos afiliados a la U. G. T. han presentado hoy un oficio en el Gobierno civil anunciando que declararán la huelga el día 23 del actual en el caso de que no sean reformadas las bases del trabajo en el campo en lo que se refiere al empleo de maquinaria.

Dos anarquistas detenidos

Gijón, 16.—La Policía detuvo a José Corral Martín, que estuvo detenido en el «Manuel Arnús», y a Félix Arenas Estrada, ambos anarquistas, considerados peligrosísimos.

Al ser interrogados por la Policía no pudieron justificar por qué estaban juntos ni a qué obedecía su estancia en Gijón.

En Puerto de Santa María hay huelga general

Puerto de Santa María, 16.—Por solidaridad con los panaderos, que llevan dos meses en huelga por no acatar una resolución del Jurado mixto, desde hace tres días está declarada la huelga general por la Federación de Gremios.

El paro se desarrolla pacíficamente y la ciudad está normalmente abastecida.

Se han concentrado fuerzas de asalto y de la Guardia civil.

Se han celebrado varias reuniones de patronos y obreros con la autoridad, sin que se haya logrado llegar a un acuerdo.

La huelga de tranviarios de Gijón

Gijón, 16.—Continúa la huelga de tranviarios. El Comité de huelga ha obtenido la promesa de solidaridad de las tres Federaciones obreras locales, integradas por los sindicalistas, comunistas y socialistas, y se ha dado al público una nota anunciando que de no haber pronta solución a este conflicto irán todos los gremios a la huelga.

Agresiones y atentados contra la propiedad

Jerez de la Frontera, 16.—A pesar de la terminación de la huelga de campesinos siguen cometiéndose atropellos y desmanes.

Varios individuos asaltaron el cortijo Casilla de los Potros, colocando dos bidones de gasolina bajo una máquina cosechadora, que quedó destruída.

Al salir varios obreros a apagar el incendio, los desconocidos les hicieron varios disparos, que afortunadamente no hicieron blanco.

También en el cortijo Majarromaque abrieron las compuertas de 250 aranzadas de sembrado de maíz, perdiéndose la cosecha.

Informes de Cataluña

Entierro del cabo de guardias de asalto y del niño muertos en el suceso del Pasaje de Bassols

Barcelona, 16.—Esta mañana se efectuó el entierro del cabo de asalto Antonio Córdoba Ordalí, asesinado el pasado miércoles en el Pasaje de Bassols cuando la fuerza pública iba a efectuar un registro.

La comitiva fúnebre partió del Hospital Clínico, siendo presidida por el gobernador civil, general Batet, el consejero de la Generalidad Sr. Selvas, tenientes de alcalde y demás autoridades.

Seguían después Comisiones y representaciones de todos los Cuerpos de la guarnición y numerosísimo público, que constituían una imponente manifestación de duelo.

La compañía de asalto a la que pertenecía el cabo Córdoba desfiló formada ante el féretro.

Por la tarde se verificó el del niño José María Salvador Masperfet, de tres años, que resultó muerto en el mismo suceso.

El gobernador visita al guardia herido

El gobernador estuvo en la clínica La Alianza visitando al guardia José Antonio Alonso Martínez, que resultó herido también en el Pasaje de Bassols.

El estado de este guardia es satisfactorio y seguramente mañana se procederá a la extracción del proyectil que tiene alojado en una pierna, y que, afortunadamente, no interesa el hueso.

Un grupo de obreros pretende coaccionar a un patrono

Este mediodía, al salir del Jurado mixto del ramo de la alimentación el patrono vaquero Miguel Galiana, se le acercó un grupo formado por unos veinte individuos, que pretendieron hacerle firmar un recibo comprometiéndose a pagar unos jornales a determinados obreros que habían trabajado por su cuenta, cantidad que, según los coaccionardores, les adeudaba. Galiana pidió auxilio, acudiendo unos guardias, que procedieron a la detención de Miguel Gutiérrez, el cual fué conducido a la Jefatura de Policía y de allí al Juzgado de guardia, en uno de cuyos calabozos ingresó.

DOS ASAMBLEAS

Las bases de trabajo en el comercio

Los dependientes

Anoche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, celebró junta general el Sindicato de Obreros y Empleados de Comercio. El teatro se hallaba completamente lleno de asociados.

Preside Díaz

Ovidio da cuenta de las bases de trabajo aprobadas por el ministerio de Trabajo y Previsión social.

Merecen destacarse las siguientes bases:

Las bases serán de aplicación en todos los establecimientos mercantiles e industriales de los gremios de uso y vestido, de venta al público al por mayor y detall, bien sea de propiedad privada o de entidades colectivas.

Dentro de cada establecimiento serán aplicadas a todo el personal del mismo, exceptuándose sólo el directivo, técnico y obrero. Por tanto, estas bases sólo alcanzan al personal de dependientes de comercio en sus distintas categorías, mozos, cobradores y demás similares de uno u otro sexo.

Los dependientes de escritorio de establecimientos mercantiles están sometidos a los preceptos de la orden de 9 de Marzo próximo pasado, que los somete a la jurisdicción de los Jurados mixtos de despachos y oficinas.

Los salarios

Para los dependientes, los salarios se regularizan por las escalas y normas siguientes:

Varones: A los catorce años, 80 pesetas; a los quince, 100; a los dieciséis, 130; a los diecisiete, 160; a los dieciocho, 190; a los diecinueve, 240; a los veinte, 270; a los veintiuno, 300; a los veintidós, 315; a los veintitres, 330; a los veinticuatro, 360, y a los veinticinco, 390.

Hembras: A los catorce años, 75 pesetas; a los quince, 85; a los dieciséis, 100; a los diecisiete, 120; a los dieciocho, 140; a los diecinueve, 170; a los veinte, 185; a los veintiuno, 205; a los veintidós, 215; a los veintitrés, 230; a los veinticuatro, 240, y a los veinticinco, 250.

Los cortadores, preparadores de labor y jefes de sección percibirán un aumento del 20 por 100 sobre los sueldos que les correspondan con arreglo a las escalas fijadas.

Marcadores y empaquetadoras.—A los quince años, 80 pesetas; a los dieciséis, 100; a los diecisiete, 120; a los dieciocho, 140; a los diecinueve, 160; a los veinte, 180, y a los veintiuno, 200.

El personal femenino de limpieza tendrá la retribución mínima de 150 pesetas mensuales si trabaja la jornada de ocho horas, y la de 75 pesetas si trabaja jornada de cuatro horas o menos.

Mozos y similares.—No podrán desempeñar los servicios de mozo y similares las personas menores de veinte años.

Los mozos tendrán un salario mensual de 275 pesetas. Cuando tengan a su cargo un servicio especial, como el de encargado de almacén o de preparar los géneros, percibirán un aumento del 20 por 100 sobre dicho salario.

El salario de los cobradores será de 325 pesetas.

Las mujeres que trabajen en el comercio realizando una labor igual a la de los mozos tendrán igual salario.

Ovidio dice que el Comité no trae criterio sobre el asunto que se plantea, pues se pretende se manifieste la asamblea.

Dijo que la clase no puede estar conforme con tales bases porque no satisfacen las necesidades de los obreros mercantiles; pero hay que aceptarlas como mal menor, y las defenderemos con gran entusiasmo.

Terminó diciendo que si los patronos cierran los establecimientos, los dependientes se pondrán junto a las autoridades.

Se da un voto de confianza al Comité.

El acto se terminó con un discurso del Sr. Zafra, quien dijo que había que aceptar estas bases como transacción para conseguir las que han de emancipar totalmente a la clase trabajadora mercantil.

La reunión terminó con gran entusiasmo.

Los patronos

Ayer se celebró en el local de la Cámara de Comercio de Madrid una reunión de las representaciones oficiales de los gremios de uso y vestido para ser informadas por la representación patronal en el Jurado mixto de dichos gremios de las bases de trabajo aprobadas y firmadas por el ministro del ramo para el comercio en general de Madrid.

Asisten a esta reunión las Juntas directivas en pleno de la Cámara de Comercio, Círculo de la Unión Mercantil, Defensa Mercantil Patronal, Asociación de Almacenistas de Tejidos, Asociación de Almacenistas de Drogas, Asociación de Almacenistas de Hierros, Unión Madrileña de Almacenistas de Mercería, Confederación Gremial Española, Asociación de Almacenistas de Paños y Forrería, Asociación Comercial de España, Cámara Oficial del Libro, Sociedad Española de Drogueros, Asociación Madrileña de Merceros al por Menor, Cámara Gremial Española del Automóvil, Asociación La Patronal Mercantil de Aranjuez, Alcalá de Henares y El Escorial y además los cuarenta y cuatro síndicos de los gremios que comprenden la representación patronal del Jurado mixto de Uso y Vestido.

El Sr. García M. Guirós explicó la actuación de la representación patronal en los Jurados mixtos.

Se ocupó en primer término del criterio oficial de que sea la edad la que determine la cuantía de los salarios mínimos e hizo notar que la buena doctrina, la teoría del salario mínimo, es la que fije éste en aquella cantidad que permita cubrir las necesidades mínimas del trabajador.

Se refiere a la determinación racional de los salarios y se exttiende en consideraciones respecto al índice numérico del coste de la vida y estado de los negocios.

Explica la tramitación del recurso en el ministerio de Trabajo y analiza las bases del contrato de trabajo.

Y como comerciante aconseja que se forme un Comité integrado por los presidentes del Círculo de la Unión Mercantil, Cámara Oficial de Comercio, Defensa Mercantil Patronal y Asociaciones de Almacenistas de Drogas, Sastres, Merceros al por Mayor, Cámara de Automóviles y Confederación Gremial de España, y que este Comité estudie con serenidad el problema, haga las gestiones necesarias y marque la ruta a seguir en último término.

El Sr. Zornoza da las gracias a la representación patronal en el Jurado mixto por sus trabajos, y dice que las bases han sido un testamento «in artículo mortis» que no deben tener efecto, porque el ministro, al firmarlas, no sabía si tendría que afrontar con la responsabilidad de hacerlas cumplir.

Agrega que es ingenuo pedir imparcialidad en los Jurados mixtos cuando no existe en el ministerio.

El delegado de la autoridad llama la atención al orador.

Continúa el Sr. Zornoza diciendo que las bases de 1931 se acordaron con carácter provisional para estudiarlas y para que no se dijera que se ponían obstáculos al régimen naciente; pero la consecuencia de ellas las pagan 6.000 dependientes que están en la calle, pues al aumentar los sueldos se disminuyó la dependencia. Las bases que ahora nos ocupan—agrega el orador—producirán el paro de 4.000 dependientes más y pondrán en la calle a 5.000 patronos, que, por su edad, no tendrán medios de defensa. Las bases firmadas no pueden aceptarse por los comerciantes, que se ven en graves situaciones para cumplir sus compromisos comerciales, y por ello propongo que antes que dejar que nos impongan estas condiciones debemos cerrar los establecimientos.

El Sr. Requejo dice que hará únicamente dos preguntas. ¿Nos autorizáis para que pretendamos curar el cáncer que nació, con las bases de 1931, en el comercio madrileño? (Voces de ¡Sí, sí!)

Si después de un estudio concienzudo llegamos a determinados trances y adoptamos una posición inquebrantable, ¿nos apoyaréis? (Contestaciones afirmativas en la asamblea.)

Pues bien: tened fe ciega en las resoluciones del Comité que habéis nombrado, que nosotros apuraremos todas las posibilidades, y si llegase un trance doloroso, tened la seguridad de que es justo y que, por tanto, es un sacratísimo deber cumplirlo como un solo hombre.

Acto seguido fué levantada la sesión.

EN LOS VIVEROS

UN SUICIDIO

Enrique Hernández García, de treinta y seis años de edad, domiciliado en la calle de Galileo, núm. 60, puso fin a su vida arrojándose a un estanque situado en los Viveros de la Villa.

Se ignoran las causas del suicidio.

Motorista lesionado

Manuel García, de veintisiete años, fué auxiliado en la Casa de socorro del distrito del Centro de lesiones graves que se produjo al caerse en Puerta de Hierro de la motocicleta que montaba.

Necrológica

Doña Braulia Millán de Jiménez

En Avila ha fallecido la virtuosa señora doña Braulia Millán, esposa del secretario de la Cámara de la Propiedad y oficial primero del Registro D. Fernando Jiménez.

La finada era modelo de madres y esposas, y por sus sentimientos y simpatía gozaba de grandes afectos.

El pesar que nos produce la irreparable pérdida es mayor por el hecho de que la finada era sobrina del jefe de máquinas de los talleres de LA LIBERTAD, nuestro querido compañero D. Luis Millán, al que enviamos el más sentido pésame, así como al esposo, hijos y demás parientes de la finada.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

INFORMACION MUNICIPAL

El Hipódromo debe construirse en Chamartín de la Rosa

El que esté libre de pecado que arroje la primera piedra

Ayer mañana celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Rico.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Noguera habló para insistir sobre la ilegalidad de los acuerdos que recaigan sobre los asuntos que figuran en las adiciones al orden del día.

El alcalde y el Sr. Saborit le contestan que se consultará a la Dirección de Administración local.

Con los votos en contra de algunos concejales monárquicos se toma en consideración un escrito de la Alcaldía presidencia en que se da cuenta del informe remitido por la Dirección de Vías y Obras con referencia a las realizadas en la Casa de Campo.

Se concedió un voto de confianza para que el alcalde designe la representación que haya de ir a Barcelona con motivo de la próxima Asamblea de la Unión de Municipios, protestando el Sr. De Miguel contra el hecho de que los ediles que acuden a estos actos no presenten la oportuna Memoria.

La Comisión de Hacienda propone en un dictamen que no procede el fraccionamiento de la cuota del arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos en doce anualidades

El Sr. Alberca manifiesta que el fraccionamiento es una aspiración de la Unión de Municipios que el ministerio de Hacienda ha recogido en un decreto, autorizándole, y pide que el expediente vuelva a Comisión para su nuevo estudio. Pero por haberlo pedido así un concejal ausente, queda nuevamente sobre la mesa.

A propuesta del alcalde, fuera del orden marcado para el día y fuera de la adición, fué aprobada la propuesta de ternas solicitadas por la Dirección general de Primera enseñanza para colaborar en el estudio de las normas a que habrá de ajustarse la substitución de la enseñanza en las escuelas públicas en virtud de la ley de Congregaciones. Quedaron aprobadas las siguientes propuestas: Señores Saborit, Cantos y Marcos; señores Cámara, Redondo y Galarza; Sres. Coca, Cordero y Castro.

La Comisión de Fomento propone que se solicite del Gobierno de la República autorización para instalar en la Casa de Campo una pista donde se celebren deportes hípicos.

Los Sres. Arauz y Madariaga están conformes. Tampoco el señor Cordero se opone, pero estima que el asunto debe estudiarse con mayor detenimiento. Pide que quede sobre la mesa.

El Sr. Suárez de Tangil opina también que conviene extender los asesoramientos, y el Sr. Saborit se muestra rotundamente adversario de la instalación del hipódromo en la Casa de Campo, pues teme que al realizarse las obras de acceso y evacuación del público se causasen graves daños en el arbolado. Sustenta el criterio de llevar el hipódromo a otro sitio.

El Sr. Arauz rectifica. Pide que en vez de quedar sobre la mesa el asunto vuelva a Comisión

Así se acuerda.

Después de una larga impugnación del Sr. Noguera es aprobado un dictamen de la Comisión de Policía urbana donde se propone la desestimación de dos solicitudes de empresarios de teatros en las que se reclama abono de tasa por prestación del servicio de bomberos en sus teatros.

Se discute ampliamente un dictamen dando normas para activar la tramitación de los expedientes municipales.

El Sr. Noguera expone que de poco servirá que se obligue a los empleados a activar la tramitación de los expedientes si los concejales continúan reteniéndolos en su poder sin despachar las ponencias. Como presidente de la Comisión de Policía urbana afirma que algunos de sus miembros tienen en estudio expedientes hasta desde hace dieciséis meses, señalando que el relativo a la incineración de basuras, con perjuicio para todo el vecindario, lo está estudiando el ponente hace ocho meses.

—¿Quién es ese concejal?—pregunta el Sr. Arauz.

—El Sr. Arauz mismo—contesta el Sr. Noguera.

Habla después el Sr Arauz, y dice que sí es ponente, pero que también lo son los Sres. De Miguel y García Moro.

Vuelve a intervenir el Sr. Noguera, quien manifiesta que el Sr. De Miguel despachó la ponencia en tres días

Queda aprobado el dictamen.

La Comisión especial del Plan de extensión propone el régimen económico que ha de adoptarse para la realización del proyecto.

El Sr. Suárez de Tangil pide que se fije claramente el régimen contributivo que ha de aplicarse en el Extrarradio. Está de acuerdo con que se aplique el existente para el Ensanche. Solicita estas aclaraciones porque sospecha que se intenta abrir un portillo para dar entrada también a las contribuciones especiales, lo cual sería un recargo abrumador para la propiedad.

El Sr. Cordero opina que debe consultarse con la Dirección de Administración local para ver si pueden emplearse los regímenes de contribuciones especiales y del Ensanche.

El Sr. Madariaga dice que se podrían armonizar las dos tendencias, aplicando el régimen del Ensanche y una contribución especial que fuera, no el 4 por 100 autorizado, sino un tanto por ciento que se determine en cada caso.

El Sr. Cordero rectifica. Dice que en este asunto hay que proceder con pie forzado, pues se necesitan fondos para realizar el plan de extensión del Ensanche. Se trata de substituir el 4 por 100 por una contribución especial del tipo indicado por el Sr. Madariaga; pero sería necesario montar un nuevo organismo administrativo. El grupo socialista se pronuncia por las constribuciones especiales.

Informa el interventor, Sr. Mañas. Dice que todo esto debe ir a la Ponencia especial que estudia el asunto Declara que, desde luego, el recargo del 4 por 100 es incompatible con el régimen del Ensanche. Pero esto sólo afecta a las obras de primer establecimiento. Luego se podrán aplicar los dos regímenes.

Rectifican los Sres. Cordero y Madariaga, y el Concejo se pronuncia por la aplicación del régimen del Ensanche En cuanto a lo que se haga en lo sucesivo, una vez realizadas las obra de primer establecimiento, la Ponencia determinará.

Hacen diversos ruegos varios concejales, y cuando se han ausentado la mayoría habla el alcalde, acuciado por el Sr. Regúlez, de la cuestión del pan, dando cuenta de las gestiones hechas cerca del ministro de Agricultura, cuya respuesta ha sido la de estar propicio a aceptar en lo posible el punto de vista del Ayuntamiento; pero necesitando reglamentar de nuevo cuanto se refiere a elaboración y venta del pan

El Sr Arauz se refiere al problema del pan y dice que el estudio realizado por la Comisión especial se ha hecho sin la intervención del Ayuntamiento, si bien el Sr. Cordero perteneció a ella como delegado de Abastos. Protesta contra la actitud del ministro de Agricultura, lesiva para el interés público y el Municipio, cuya autonomía ha sido desconocida.

Pide que los letrados resuelvan con urgencia si deben o no repesarse las piezas de pan de forma, o sea si se debe respetar o no la orden ministerial que le eximió de peso.

Y sin más, se levantó la sesión a las tres menos cuarto de la tarde.

Nuestro comentario

El primer asunto de interés que se discutió en la sesión de ayer fué un dictamen de la Comisión de Fomento, en el que se propone que se solicite del Gobierno de la República autorización para instalar una pista en la Casa de Campo para celebrar en ella deportes hípicos. O dicho más claro, sin anfibiologías que queriendo ser engañadoras resultan cándidas, para construir un hipódromo.

Los lectores de LA LIBERTAD recordarán, tal vez, cuanto acerca de la construcción de un nuevo Hipódromo hemos escrito en estas columnas.

Cuando empezó a tener estado de opinión el proyecto de prolongación del paseo de la Castellana, iniciamos nuestra campaña favorable a que el Hipódromo se instalara al final de la nueva vía, en terrenos de Chamartín de la Rosa. Tal era también el criterio que sustentaban los autores y patrocinadores, incluso el Estado, del proyecto de nueva vía. Pero vinieron todas aquellas incidencias del cuarto depósito del Canal del Lozoya, y la testarudez de la técnica de este organismo, considerablemente ayudada por la negligencia o ignorancia de la técnica municipal, colocó el obstáculo de ese cuarto depósito en la ruta que había de conducir al nuevo Hipódromo, y éste quedó eliminado de los planes sucesivos de extensión.

Ahora resurge el problema y se afianza el propósito de llevar el Hipódromo a la Casa de Campo. Es tan descabellada la idea, que nos tememos que prospere en el Ayuntamiento. Aparte de las razones en contra que ayer expuso el Sr. Saborit, hay que consignar las que se derivan de las enormes obras de reforma que habría que realizar para que quedase asegurado un normal servicio de accesos.

Y por si esto fuera poco, está la consideración de que el Hipódromo estropearía la Casa de Campo, lugar admirable, bello y necesario para el asueto del vecindario. Sucederá lo mismo que ocurrió con la Ciudad Universitaria. Por rendirse al capricho de una voluntad soberana se ha privado a Madrid de su más hermoso parque, y no se han adecentado y embellecido otros parajes que se hubieran convertido en vergeles llevando a ellos la Ciudad Universitaria.

Es decir, que en uno y otro caso se destroza lo que es bello y no se crean nuevas bellezas.

En esta cuestión del Hipódromo aún nos hallamos a tiempo de una sana rectificación. Aunque el trazado de la prolongación de la Castellana ha sufrido variaciones importantes y ya no tendremos aquella amplia vía que había de atravesar todo el término de Chamartín para rendirse en el Hipódromo, no está imposibilitado el emplazamiento de éste allí donde primitivamente se ideó.

Quiere decirse que en lugar de tener lindo y recto acceso por la prolongación de la Castellana, lo tendría por la carretera de Francia, que no tardaría en convertirse en otra rúa importante, dando con ello un auge muy considerable a la propiedad y al comercio.

Mas soñamos si pensamos que nuestras indicaciones han de encontrar eco en el seno del Concejo.

Años clamamos inútilmente contra el emplazamiento actual del cuarto depósito, que ha estropeado una de las más trascendentales reformas de la extensión de Madrid, con grave quebranto también para los intereses del Canal, y años clamaríamos si quisiéramos persistir en la contumacia pidiendo que el nuevo Hipódromo fuera a Chamartín de la Rosa. No caeremos en tal candidez.

Y dicho esto, dediquemos algunas palabras al otro asunto interesante que ayer mereció la atención de los ediles: dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo la adopción de normas para el más rápido despacho de los asuntos municipales.

Ya comprenderán ustedes que esto es una broma que los regidores quisieron gastar ayer al vecindario, pues por las sabrosas cosas que se dijeron se deduce la imposibilidad de que se llegue a un rápido despacho de los asuntos municipales.

Podría lograrse esto si el mal estuviera en los funcionarios, en el burocratismo de la casa, porque con rigidez en la aplicación de las normas que se acordasen, el mal tendría remedio; pero cuando los primeros culpables son los propios ediles, no hay modo de conseguir rectificación de conducta. ¿Cómo van a sancionarse a sí propios?

De todos modos, el debate de ayer fué muy conveniente, porque puso en autos de lo que ocurre a las gentes y contribuyó a ir densificando ese estado de opinión sobre el concepto que el Ayuntamiento merece al vecindario, estado de opinión que cuando llegue al máximo de su saturación podrá traducirse en medidas salvadoras.

Ya vió el lector cómo hay concejal que tiene en su poder un expediente hace dieciséis meses sin emitir informe, y otro concejal otro expediente durante ocho meses, y no hace muchos días que dijimos nosotros que el alcalde tenía en su despacho durmiendo el sueño de los justos, desde el mes de Agosto del año pasado, el expediente de reposición de un ex inspector de Policía urbana.

Bien se les puede aplicar a los ediles la frase evangélica: «El que esté libre de pecado que tire la primera piedra.»

El procedimiento será muy inmoral, pero es muy cómodo: hay interés en que un asunto no se substancie bien para evitar el perjuicio de un amigo o para favorecer algún interés determinado; pues se entrega el expediente a un concejal para que lo informe y se le ruega que no se dé prisa. El tiempo transcurre; las cosas y las personas cambian, y las responsabilidades y las sanciones se esfuman. ¿Hay algo más sencillo?

Claro es que ésta era una de las inmoralidades que echábamos en cara a los Ayuntamientos de la monarquía; pero hay que tener en cuenta que si todo, absolutamente todo, lo demás está en el Municipio madrileño igual que en tiempos de la monarquía, no hay motivo para que esto de la tramitación de los expedientes constituya una excepción.

Las normas se aprobaron ayer, después de haber quedado al descubierto toda la porquería que hay en el fondo de este aspecto de la burocracia municipal, ya que no en balde uno de los expedientes tan excesivamente demorados es el de la incineración de las basuras; en lo sucesivo habrá un acuerdo que, cumplido, podrá aligerar los trámites; pero ya verán ustedes cómo esas normas son papeles mojados. Transcurridos unos meses, tendremos el disgusto de demostrárselo.

Otros asuntos se tramitaron ayer en el salón de sesiones que revistieron alguna importancia, tales como el relativo al régimen económico para el plan de extensión, determinadas obras en el edificio de la Administración de la Casa de Campo, supresión de la libertad de peso para las piezas pequeñas de pan, etc., etc.; mas como unos pasaron a Comisión para nuevo estudio y otros quedaron prendidos en el volandero cordel de unas preguntas, no llegaron a razonarse hasta el punto de merecer un comentario.

Asamblea de ingenieros municipales

La Asamblea de ingenieros municipales de España ha terminado sus tareas en forma brillante.

La discusión de las conclusiones definitivas acordadas dió lugar a aminamdísimos debates, en los que intervinieron con gran acierto los delegados de Cataluña, Valencia, Andalucía y Castilla, perfilándose todos aquellos extremos que han de reforzar la convicción de los Poderes públicos y locales de la conveniencia de la aceptación de la propuesta que ha de hacérseles con la vista puesta en el interés de los Municipios, que lo es al propio tiempo de los ingenieros municipales.

La sesión de clausura revistió asimismo solemnidad, y después de brillantes alocuciones de los delegados regionales y del discurso resumen del secretario, señor Paz Maroto, declaró terminada la Asamblea el presidente, Sr. Casuso, en una ponderada y elocuente oración, dejando sentada la primera piedra de una organización que permitirá a la ingeniería municipal alcanzar pronto la extensión y altura que en otros países modernos ha conseguido y redundando todo ello en beneficio de los intereses locales y de los generales del país.

Seguidamente, la Mesa y algunos delegados acudieron a cumplimentar a D. Pedro Rico, alcalde de Madrid y presidente de la Unión de Municipios Españoles, para expresarle su agradecimiento por la acogedora hopitalidad de dicho organismo y cumplir un deber de acatamiento colectivo. El alcalde les dedicó afectuosas frases de aliento.

En la playa de Madrid tuvo lugar un banquete íntimo, durante el cual se puso de manifiesto la cordialidad y compañerismo de los congresistas.

Por último, se discutieron y aprobaron los estatutos de la Asociación, que ha quedado constituída para iniciar una eficaz actuación colectiva.

Vida cultural

La Universidad Internacional de Santander

Ya se conoce el plan de trabajos a realizar en el curso de verano, organizado en la Universidad de Santander.

A este curso de verano, que ha despertado gran curiosidad entre la juventud estudiosa, asistirán pensionados por el ministerio de Instrucción pública, un grupo de veinte profesores de Escuela Normal, otro de veinte inspectores de Primera enseñanza y varios profesores de Instituto.

A su vez, habrá matrícula libre para los estudiantes y profesores que deseen inscribirse, abonando la cantidad por derechos de matrícula.

El cuestionario de temas a desarrollar durante el curso será el siguiente:

«La técnica: su esencia y sus problemas»; Estado actual del problema de las categorías filosóficas»; «La España del siglo XVI»; «El hombre diluvial y su arte» (en seis conferencias); «El estado actual de las ciencias económicas»; «El problema del transformismo en biología»; «La materia y las radiaciones» (en doce conferencias); «Hormonas y vitaminas y fermentos» (en veinticuatro conferencias).

Entre el profesorado que tomará parte en el desarrollo de este curso de verano figuran destacadas personalidades en la filosofía y la ciencia.

El cuadro de profesores, entre otros, está formado por D. José Ortega y Gasset, D. Hugo Obermaier, D. Ramón Menéndez Pidal, D. Pío del Río, el Sr. Flores de Lemus, D. Carlos Jiménez y don Obdulio Fernández.

Para la ciudad de Santander tiene señalada importancia que la Universidad Internacional comience su vida universitaria con un plan de estudios y un cuadro de profesores que garantizan el éxito, y la juventud estudiosa podrá encontrar durante las vacaciones de verano un medio adecuado para intensificar su cultura.

Los cursos de ampliación de estudios en las Escuelas Normales

Han comenzado con éxito los cursos de ampliación de estudios para maestros rurales, organizados por el profesorado de las Escuelas Normales y los inspectores de enseñanza de Madrid.

Durante estos cursos de perfeccionamiento, los maestros inscriptos asistirán a lecciones y conferencias sobre pedagogía, arte, ciencias y metodología de la enseñanza.

También realizarán excursiones y visitarán los principales centros de estudios de Madrid.

La excursión federal a Aranjuez

Mañana domingo, día 18, se efectuará la excursión a Aranjuez que tenía organizada este Círculo y que con motivo del fallecimiento de nuestra correligionaria Hildegart se suspendió el día 12, para el cual estaba anunciada.

Los correligionarios que deseen tomar parte en esta gira pueden adquirir la tarjeta correspondiente en el domicilio social, calle de Echegaray, núm. 22.

Acompañará a los excursionistas el ilustre cronista y correligionario D. Pedro de Répide.

Los poseedores de tarjetas partirán de la estación de Atocha en el tren de las ocho de la mañana, por lo que deben encontrarse en la misma veinte minutos antes.

LA MUSICA

Argentinita y su compañía de bailes españoles

La Argentinita con su hermana y los demás artistas que forman la compañía de bailes españoles que ha comenzado a actuar en el teatro Español

(Fot. Santos Yubero.)

De nuevo la Argentinita. Esta vez trayéndonos de la mano a los más puros ejemplares representativos de ese arte popular andaluz que cada día tiene más poder de captación, de arrebato, sobre todo si como anoche se presenta puro, espontáneo, sin la falsificación o caricatura con que unas veces por adherencias de estilización extraña y otras por barroquismo y complacencias de bajo fondo, pervierte sus esencias.

Estaba reservado al genio de Falla recoger el espíritu musical, sintetizar en una obra de manera definitiva los rasgos esenciales que constituyen el estilo de esa raza: su sino.

Y ahí está esa obra maestra que se llama «El amor brujo» y que anoche nos ofreció la Argentinita en la escena del Español. Es la primera vez—desde que Pastora lo estrenó en el teatro Lara—que ha sido puesto en Madrid en su forma original de «ballet».

La Argentinita buscó y ha hallado los mejores colaboradores para darnos de manera admirable ese «ballet». En la escena, ella, con su gran autoridad y asistida por su hermana Pilar—que puede ostentar donosamente su apellido—, los bailarines Rafael Ortega y Antonio Triana y las tres viejas maestras la Macarrona, la Malena y la Fernanda, y abajo la Orquesta Bética de Cámara con su animador el maestro Ernesto Halffer al frente, reintegraron a su verdadero valor los ritmos insertos en la obra, dándonos una versión desgarrada e intensa distinta a la que habitualmente oímos en los conciertos.

Momentos hubo, como en «La danza del fuego fatuo», donde la emoción plástica y rítmica alcanzó una intensidad y realización perfectas con la intervención de esas tres viejas bailaoras que recordaban las tres Parcas, hermanas grises, hijas del Caos y ministras del Destino.

La Argentinita ha reducido todo lo posible la mímica y lo ha resuelto todo con gran sentido de la dinámica del baile y con una coreografía de grandes posibilidades expresivas. El público—público de gran acontecimiento—admiró ampliamente la doble labor de Argentinita y subrayó con ovaciones delirantes el final de la representación, ovaciones de las que participaron con justicia la orquesta y su insigne director, así como los decoradores Fontanals y Ontañón.

En la segunda parte la Argentinita cantó y bailó con el garbo y donaire propios de su estilo diversos números, entre los que quiero destacar «su» «Triana», de Albéniz, en la que el ritmo se hizo carne. Asistimos asimismo a la revelación de un artista verdaderamente prodigioso con la que el público quedó asombrado; no es para menos este caso de auténtica genialidad que es Rafael Ortega. En pareja con esa maravilla de Pilar López, bailó la «Canción de los cuatro muleros»—recogida por García Lorca—con un alarde de gracia y echando en ella todo el «duende» de que es capaz un artista de su estirpe.

Al final, estimulados todos por el arte de Argentinita en las «Alegrías» y «Tango de Cádiz», fueron entrando en escena uno por uno bailaoras y bailaores hasta formar el círculo mágico en el que el espíritu de la danza se va apoderando de todos ellos y embriagándolos en un frenesí que acaba por envolver al público, que ya, sin poder contenerse, estalló en una ovación cerrada.

REGINO SAINZ DE LA MAZA

EL TEATRO

Victoria.—«La flor de Hawai», opereta en tres actos, de Abraham

Llega retrasada a Madrid esta opereta de corte clásico—podríamos decir opereta con todas las de la ley—, y llega retrasada porque, al enfrentarse anoche el público con la partitura de Abraham, se encontró, con la natural estupefacción, que lo mejor de sus números ya los había oído como originales en revistas y revistillas que con firmas de solvencia circulan por esos escenarios de Dios.

Lo mismo le ocurrió a «No, no, Nanette», y lo mismo—si nos remontamos en el tiempo—a aquella otra «Princesa del dólar», de feliz recordación, siquiera por lo jóvenes que éramos entonces.

Dicen que dicen que a nuestros músicos les roban en el Extranjero. Pues aquí tampoco perdemos el tiempo, como puede verse.

«La flor de Hawai» es un verdadero alarde de opereta. Esta opereta que ahora vuelve a invadir los escenarios con tantos o más bríos que hace veinticinco años.

Como atributo está la partitura, muy copiosa, pero admirablemente medida. Su mejor cualidad, el encaje de los números, alegres, finos y de mucho movimiento. Como calidad, el motivo, pegadizo, gracioso y bien mantenido a través de la farsa.

«La flor de Hawai» se ha improvisado en el escenario del Victoria. Se ve claramente que se han buscado unos prestigiosos elementos: la señorita Serrano, la tiple cantante Panadés, el caricato Pedro Barreto, el buen actor Llaneza, amén de un conjunto de lindas muchachas y de un estupendo bailarín, que además tiene maneras de comediante. Lo de anoche podía ser un ensayo con todo; en los días sucesivos, cuando se entiendan los intérpretes, la obra irá creciéndose, acabando en el gran éxito que el esfuerzo merece.

Por de pronto, bueno es anotar que la mano de José Juan Cadenas la hemos visto en la postura escénica, en el vestuario y hasta en la disposición de las figuras. En esto el teatro Victoria ha triunfado como en sus mejores tiempos.

Y como la cometa tiene mucha cuerda, no hay duda que «La flor de Hawai» puede ser un gran aliciente para este verano.

En todos los actos salieron a la escena los adaptadores y con ellos el maestro Cases, que anoche, por cierto, sudó tinta—bien le compadecimos—con aquella orquesta un poco rebelde. No parece sino que estaba haciendo la obstrucción.

A. DE LA V.

Saloncillo

Muñoz Seca y Pérez Fernández hablan con D. Tirso Escudero en el saloncillo de la Comedia. Al poco tiempo llega Casimiro Ortas. (El gran actor cómico ha interrumpido unos días su brillante temporada de Granada para venir a Madrid a dar sepultura al cadáver de la que fué su amantísima esposa, Carmen Sobejano.) La conversación no llega, naturalmente, a nuestros oídos. Sin embargo, podemos hacer unas ligeras conjeturas. ¿Seguirá D. Tirso Escudero siendo empresa? ¿Querrá contar con Casimiro Ortas? Nada de esto y un poco de todo. Ortas empieza su contrato con Ormaeche el 1 de Septiembre. Pero, ¿y el verano? ¿Acaso se trata de organizar una temporada veraniega de carácter popular con Casimiro Ortas y una obra de Muñoz Seca y Pérez Fernández? Esto es lo más probable.

*

Lola Membrives parece decidirse a quedarse en América. Los periodistas bonaerenses la han interrogado acerca de este propósito. Lola ha confirmado «in partibus» la noticia:

—Por el momento, toda afirmación categórica resultaría prematura. Tengo que, comenzada mi temporada del Maipo, despejar un poco la cabeza, y sólo entonces estudiaré seriamente mi proyecto. La verdad es que desde hace tiempo vengo acariciando esta

La señorita Panadés y el Sr. Latorre en una escena de la opereta «La flor de Hawai», estrenada anoche en el teatro Victoria

(Fot. Alfonso.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

idea, que no puedo ocultar que me seduce. La última vez que estuve, sin decirlo a nadie, comencé a hacer planes y hasta a formar mentalmente el conjunto nacional que me acompañaría en caso de quedarme definitivamente aquí. Era un elenco muy bueno, formado a base de primeras figuras o artistas que están muy cerca de serlo. Pero la única persona con quien lo consulté me respondía que no creía que hubiera en nuestro medio disciplina, sentido de la labor común, como para mantener un conjunto de esta naturaleza. No obstante, yo persisto en mi idea, y tal vez esta vez lo realice. Desearía no irme de Buenos Aires. Y quizá lo pueda conseguir. Sólo que, por otro lado, también me tiran algunas cosas en España. Por ejemplo: la promesa de Marquina de escribirme una obra sobre Isabel la Católica, que tendrá siete primeros papeles. Claro está que también la podría estrenar aquí con artistas españoles y argentinos. En fin, no sé; pero sigo acariciando mi proyecto de radicarme en Buenos Aires, al frente de una compañía nacional.

Por otra parte, el esposo de Lola Membrives, Sr. Reforzo, va a empezar a actuar como representante de la Sociedad General de Autores en Buenos Aires. Todo, pues, hace suponer que en algunos años no veremos en los escenarios españoles a la ilustre creadora de tantos tipos inolvidables.

*

Con las funciones de esta noche y las de mañana domingo en el Calderón (teatro Lírico Nacional)—«Las golondrinas» y «Luisa Fernanda»—se despide del público madrileño el eminente barítono Marcos Redondo.

Pero ¿Marcos Redondo dice simplemente «hasta luego», o, después de una breve actuación en provincias, nos da el «adiós» definitivo? Nosotros no creemos esto último. Lo consignamos como un rumor de saloncillo, y desde aquí dirigimos la pregunta al admirable artista.

El teatro en provincias.—Estreno de «Los jardines del pecado» en Zaragoza

La compañía de revistas del teatro Maravillas, de Madrid, ha estrenado con éxito clamoroso esta graciosa humorada de Antonio Paso y el maestro Alonso. El libro fué celebradísimo, y la partitura se repitió íntegra. El maestro Alonso, que dirigía la orquesta, fué aclamado y tuvo que dirigir la palabra al público. Perlita Greco, Amparito Taberner, Videgain, Galleguito y toda la compañía fueron también ovacionados. El debut de la compañía de Maravillas ha constituído el éxito más rotundo que se recuerda en Zaragoza.

MONDARIZ

Fuentes GANDARA y TRONCOSO

MOVIMIENTO OBRERO

Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio (Sección tercera, Ferretería y similares)

Esta Sección se reunirá en junta general ordinaria hoy sábado, a las diez de la noche, en el salón escuela del Sindicato (Góngora, número 2).

Al final de la asamblea se dará lectura a las nuevas bases aprobadas recientemente por el ministerio de Trabajo.

Agrupación Sindicat de Empleados de Seguros

Hoy sábado, y en el salón grande de su domicilio social, calle de Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), celebrará esta Agrupación junta general ordinaria, a las nueve y media de la noche, para discutir el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de las actas de juntas anteriores. Lectura, discusión y aprobación de cuentas del primer trimestre de 1933. Altas y bajas en la Agrupación durante el trimestre. Notificación de cargos vacantes y nombramiento de Mesa para su elección, señalando la fecha de ésta. Gestiones de la Junta directiva, Jurado mixto y vocal de la Junta Consultiva de Seguros. Ruegos, preguntas e interpelaciones. Proposiciones.

Sociedad de Dependientes de Mayoristas de Frutas y Hortalizas

Por la presente, y en virtud de lo que determina el artículo 50 del reglamento vigente, se convoca a junta general extraordinaria para hoy sábado, a las nueve y media de la noche, en primera convocatoria, y a las diez, en segunda, en el domicilio social, Encomienda, 3, principal, con el siguiente orden del día:

Nombramiento de una Comisión encargada de elaborar unas bases de trabajo. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Al acto asistirá una representación de la Ejecutiva del Sindicato General de Empleados de Comercio, entre ellos el compañero Ovidio Salcedo.

FURIOSO TEMPORAL

Las tormentas descargadas ayer en el Norte de España han causado grandes daños y víctimas en Guipúzcoa

Sobre San Sebastián descarga una tromba de agua.—Inundaciones, hundimientos y corrimientos de tierras.—Comunicaciones cortadas y trenes detenidos

San Sebastián, 16.—Un imponente temporal de aguas ha cortado las líneas telefónicas, haciendo imposible el servicio por tal conducto. No es posible el envío de obreros para reparar las líneas, porque sobre toda la provincia ha caído un imponente diluvio.

En San Sebastián se han inundado centenares de viviendas, comercios y sótanos. En algunas calles alcanzó el agua cerca de dos metros de altura. En el barrio Antiguo fueron arrastrados por las aguas muebles y enseres. Asimismo han quedado inundadas varias fábricas.

En la calle de Miramar la riada alcanza más de un metro de altura, y las inmediaciones de la plaza de toros son un verdadero río.

En el monte Urgull un desprendimiento de tierras arrancó de cuajo varios árboles.

En Igueldo ha habido desprendimientos de tierras.

Se derrumbó un muro de 40 metros en el palacio de Miramar, y en el barrio de Zubieta, en el Hipódromo y en otros sitios de la ciudad se han producido grandes desperfectos.

En Ondarreta los vecinos, alarmadísimos, abandonaron las viviendas; se han hundido las aceras y han quedado al descubierto las tuberías del gas.

En el barrio de Ibaeta un caserío quedó inundado hasta el primer piso. Los vecinos se refugiaron en los tejados y fueron salvados por los bomberos.

Al valle de Loyola hubo que enviar un equipo de bomberos y remeros con lanchas sobre camiones para proceder al salvamento de numerosas personas que corrían grave peligro a causa de las inundaciones.

Han quedado caídos muchos árboles y palos del telégrafo.

En la Fábrica de Gas hubo que trabajar incesantemente para evitar que la inundación apagara las calderas.

No circulan los trenes de la frontera ni los tranvías de Hernani ni de Tolosa y no ha llegado el correo. Entre Beasain y Andoin están detenidos cuatro trenes procedentes de Madrid.

Las carreteras están cortadas en diversos puntos.

En el pueblo de Villabona se inundaron varias fábricas, y en Ergolla quedaron aislados por el agua cinco caseríos, habiéndose tenido que enviar la gasolinera de un barco de guerra para procurar el salvamento de los moradores.

Cuatro personas mueren sepultadas

En Pasajes se derrumbó un lavadero y pereció entre los escombros el pescador Raimundo Laboa, de cuarenta años, que deja viuda y seis hijos.

De todos los pueblos de la provincia llegan noticias que acusan daños producidos por el temporal.

En el pueblo de Alza, a consecuencia del reblandecimiento de las tierras, se derrumbó un muro. Los escombros sepultaron a Juan Aramburu, Nicolasa Elosegui y a otra joven cuyo nombre se ignora. Los tres han perecido asfixiados y sus cadáveres todavía no han sido extraídos.

En Loyola, el barrendero municipal Eleuterio Morote al pasar por un remanso fué arrastrado por las aguas. Pudo asirse a un madero que flotaba hasta que varios vecinos pudieron recogerle echándole unas cuerdas.

En el coche del gobernador fué trasladado a la Casa de socorro.

Considerables daños en las fábricas

En las fábricas del barrio Antiguo las pérdidas causadas por el temporal son considerables. Las existencias y maquinaria han quedado casi destruídas por las aguas.

En este mismo barrio un cobrador del tranvía salvó a 18 personas que se encontraban en apurada situación. Su comportamiento ha sido muy elogiado.

Se ha ordenado a los habitantes de algunas casas situadas en la falda del monte Ulía que las desalojen.

El tiempo tiende a mejorar.

Estragos en Rentería y Pasajes. Un hombre arrastrado por la corriente

En Rentería las aguas arrastraron muchos géneros de las tiendas de papel y rollos de pasta de papel. Numerosos objetos se ven flotar sobre las aguas.

En Pasajes la corriente arrastró a León Prez, de veintitrés años, y desapareció entre las aguas.

La población ha quedado a obscuras. Muchas puertas han sido arrancadas por la presión de las aguas.

Se han enviado fuerzas de vigilancia.

Se anuncia la llegada a la capital de una Comisión de vecinos de Pasajes para gestionar el envío de víveres.

Los daños en las líneas férreas

Las averías causadas por el temporal en la línea del Norte, en Villabona, tardarán ocho días en quedar reparadas. En dicho punto el temporal hizo volcar a dos vagones cargados de papel.

El ferrocarril de Plazaola tardará un mes en circular. El ferrocarril de Tolosa tardará tres.

En la línea del ferrocarril de Urola también ha habido desprendimientos de tierras.

La tromba en Zarauz

Sobre Zarauz descargó la tromba de agua por la tarde. Causó cuantiosos daños.

Las noticias que llegan de los pueblos de la provincia dan cuenta de que los estragos causados entre el ganado son extraordinarios.

En San Sebastián escasea el flúido eléctrico

La Eléctrica de San Sebastián no da flúido, y por ello los periódicos se publican en tamaños reducidos.

Un convento invadido por las aguas.—Puentes destruídos.—En la fábrica de vagones de Beasain

En Lasarte las aguas derribaron un muro y penetraron en el convento de las Brígidas. El templo quedó inundado, y las personas que sacaron los objetos del culto lo hicieron con el agua hasta la cintura. El agua llegó hasta las habitaciones interiores de las monjas.

Las religiosas tocaron a rebato, y el vecindario acudió en su auxilio.

En el barrio de San Blas, cerca del monte Ulía, amenazan derrumbarse a causa de los temporales algunas casas.

En Beasain está detenido el sudexpreso de Madrid. Los extranjeros que viajaban en él a toda costa quisieron alquilar automóviles para continuar el viaje; pero no lo consiguieron, por ser peligroso circular por las carreteras.

Varios puentes han sido arrastrados por la impetuosidad de las corrientes.

La fábrica de vagones de Beasain ha sufrido incalculables daños.

Las tormentas en Murcia.—Cuatro personas víctimas de los rayos

Murcia, 16.—Sigue el temporal de lluvias en toda la provincia, produciendo considerable daño en el campo, especialmente en la cosecha de albaricoques y almendros.

El pantano de Puentes está completamente lleno de agua, y de no haber existido este pantano hubiera ocurrido una catástrofe.

Los ríos han experimentado una enorme crecida, temiéndose que se desborden.

El ingeniero de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura ha manifestado a los periodistas que las noticias que se reciben de los pueblos son desconsoladoras, pues llueve torrencialmente y las pérdidas del campo son cuantiosas.

Dicen de Molina que la tormenta sorprendió en el campo a Antonio Díaz Gómez y a dos hijos suyos, de diez y once años, quienes para librarse de la lluvia se guarecieron bajo un montón de gavillas de trigo, sobre el cual cayó una chispa eléctrica que prendió fuego a los haces, y Antonio y sus dos hijos perecieron carbonizados.

Comunican también de Cieza que una chispa eléctrica mató al vecino de Bulla Gregorio García.

Labradores en la miseria.—Petición de socorros

Lorca, 16.—Se conocen nuevos detalles de la tormenta de ayer, que ha ocasionado la ruina a numerosos labradores. La Diputación de Torrecilla ha sido la más castigada. La rambla se desbordó y las mieses fueron arrasadas, como también el arbolado y ganado, con enorme daño para las tierras de labor.

Esta mañana acudieron al Ayuntamiento numerosos labradores que han quedado en la miseria, pidiendo al alcalde solicite del Gobierno el envío urgente de socorros. El alcalde contestó que ya había iniciado las gestiones con tal fin.

Entre la gente del campo existe pánico, pues todos los días se presenta el tiempo tormentoso, amenazando con termnar con la poca existencia de la gran cosecha que había, después de haber padecido una sequía de siete años.

La tormenta duró doce horas, paralizándose la vida de la población. No pudieron salir los trenes.

Una chispa paraliza algunas minas de Puertollano

Puertollano, 16.—Acompañada con gran aparato de truenos ha caído una imponente tromba de agua con gran violencia, que ha ocasionado perjuicios en los viñedos y olivares, derribando parte del fruto recién cuajado.

En la línea de la Central eléctria de Calatrava, Compañía Peñarroya, cayó una chispa eléctrica, que interrumpió el suministro de flúido a algunas minas y talleres, por lo que ha habido necesidad de suspender los trabajos en distintos sitios.

Tormenta en Castellón

Castellón de la Plana, 16.—Ha descargado una formidable tormenta con lluvia y piedra, que sembró el pánico entre el vecindario. Cayeron varias chispas, una de ellas en la cúpula de la iglesia parroquial de Santa María, que produjo grandes desperfectos, como también en las casas contiguas. La calle del Pontífice quedó sembrada de trozos de tejas.

Cosas de toros

Más novilladas del jueves

En Sevilla. Los novillos de Villamarta salieron buenos. Laine estuvo enorme. Cortó oreja. Garza, colosal. También cortó oreja. Rafael Vega alcanzó un triunfo formidable, otorgándosele también una oreja y un rabo.

—En Ubeda. El ganado lidiado en la novillada resultó bravo. Guirao, Ortega II y Reyes estuvieron superiores y fueron ovacionados.

—En El Tiemblo. Manuel Fuentes Bejarano y Antonio Pazos lidiaron reses de Gamero Cívico, que salieron manejables. Los diestros estuvieron bien.

—En Baena. El ganado de Sotomayor resultó bueno. La señorita Manolita Tulla obtuvo un éxito en su primer novillo. La faena fué amenizada por la música. Cortó la oreja. En el segundo estuvo muy bien. Torerito de Granada fué ovacionado en sus novillos.

La becerrada del «Metro»

Mañana domingo se celebrará en la plaza de toros de Madrid la becerrada anual que organizan los empleados de la Compañía del «Metro» a beneficio de la Asociación Benéfica y Caja de Ahorros.

Primero actuarán los populares gimnastas Valgel, y después se lidiarán cuatro becerros, dos de los cuales serán lidiados y muertos por las cuadrillas que capitanean Manuel Vázquez y Mauricio García (Carpinterito), y los otros dos por la Agrupación musical los Veinte Gordos.

Presidirán bellísimas señoritas de la Compañía, asesoradas por el distinguido aficionado y periodista D. Alfonso Muñoz.

Dirigirán la lidia los novilleros Luis Morales y Luis Muñoz.

¿Sufre Vd. del estómago e intestinos?

¡¡SERVETINAL!!

GUMMÁ

Sigue aumentando considerablemente nuestro archivo de enfermos curados con el uso del SERVETINAL, y el cual tenemos diariamente a la disposición de nuestros lectores

DON JUAN BARBER, de TREINTA Y TRES años de edad, residente en CARABANCHEL BAJO (Madrid), calle de PABLO IGLESIAS, núm. 19, de profesión COCINERO, nos remite la atenta carta cuyo texto es como sigue:

«Carabanchel Bajo, 29 de Abril de 1933.

Señor D. A. Gummá.—Barcelona.

Muy señor mío: Sirve la presente para testimoniarle mi mayor agradecimiento por su preparado SERVETINAL, que me ha devuelto, a los once años de padecer, la tranquilidad absoluta y la curación de los fuertes dolores de estómago que venía sufriendo durante tantos años.

He padecido unas veces de acidez, que me hacía devolver las comidas a las dos horas de haberlas ingerido; otras veces sufría fuertes dolores, que me obligaban a tomar diez o doce veces bicarbonato, calmándome el dolor sólo unos instantes, para repetirse nuevamente con más intensidad, acompañados de un estado sumamente angustioso.

Conversando un día con un amigo mío practicante, me recomendó insistentemente su producto SERVETINAL, del cual, y a decir verdad, no hacía yo el menor caso a consecuencia del sinnúmero de desengaños que había sufrido

No obstante, y en vista de los resultados, a primeros de Enero del corriente año me decidí a probarlo, notando con gran sorpresa al primer frasco una notable mejoría. Continué tomándolo; actualmente no siento ya ningún dolor ni acidez, encontrándome como si nunca hubiese padecido del estómago, quedando por ello, tanto a usted como a su producto, eternamente agradecido.

Por mi parte recomiendo a todas mis amistades que sufren del estómago su maravilloso producto; algunas de ellas han seguido ya mi consejo y me han dado las gracias.

Con este motivo, y repitiéndole mi sincero agradecimiento, me es grato saludarle atentamente y ofrecerme de usted muy atento afectísimo seguro servidor, q. e. s. m.—Firmado: JUAN BARBER.»

Exigid el legítimo Servetinal y no admitáis substituciones interesadas de escaso o nulo resultado.

PRECIO: 5,80 PESETAS (timbres 0,30 incluídos)

En Centros de específicos y farmacias y en Gayoso, Arenal, 2. Farmacia de El Globo, plaza Antón Martín. Félix Borrell, Puerta del Sol, 5, MADRID

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA SITUACION POLITICA

En los primeros días de Julio se reunirá la Asamblea para elegir el presidente del Tribunal Supremo

El partido progresista ha hecho público un documento calificando a la mayoría de Comité monopolizador de la República

El Consejo de ministros de ayer

Se convoca la Asamblea para elegir presidente del Supremo.--Concesión a los astilleros de Valencia del barco que utilizará el capitán Iglesias en su exploración por el Amazonas

Desde las once y media de la mañana hasta las dos y cuarto de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

La nota oficiosa, entregada por el ministro de Agricultura, dice así:

«*Justicia.*—Decreto convocando la asamblea para elegir al presidente del Tribunal Supremo.

El ministro de Justicia presentó al Consejo el anteproyecto de bases para una ley orgánica de la Administración de Justicia.

Hacienda.—El ministro ha informado al Consejo sobre la marcha de la Conferencia Económica de Londres y de las disposiciones transmitidas a la Delegación española.

Instrucción pública.—Decreto disponiendo que puedan tomar parte en el cursillo de ingreso en el Magisterio nacional los maestros que cumplan la edad mínima de diecinueve años antes de 1 de enero de 1934, y quedando dispensados del requisito de edad los que acrediten servicios interinos posteriores a 1 de Enero de 1917 y los que hayan actuado en los cursillos de 1931.

Decreto aprobando la propuesta de adjudicación a la Unión Naval de Levante de la construcción de un barco destinado a investigaciones científicas que ha de utilizar la expedición Iglesias al Amazonas.

Decreto disponiendo que la Comisión mixta provincial de Madrid a que se refiere el decreto de 7 del actual entienda exclusivamente en la substitución de la enseñanza primaria en la provincia, excepción hecha de la capital, cuya Comisión mixta local quedará constituída en la forma que se determina.»

Notas de ampliación

Los periodistas trataron de conseguir unas referencias de ampliación del Consejo de ayer mañana. No lo lograron, porque todos los ministros coincidieron en que el Consejo había carecido de interés. Fué brevísimo, ya que hasta las doce no llegó el Sr. Azaña y a la una había terminado la reunión.

Según nuestras noticias, se acordó la designación de D. Santiago Pi y Suñer para la Subsecretaría de Instrucción pública.

El ministro de Justicia hizo una exposición en el Consejo de la ley de bases para reorganizar la Administración de Justicia. Es un proyecto extensísimo, que habrá de ser examinado de nuevo en otras reuniones ministeriales; y será llevado a la Cámara por el Sr. Albornoz en la semana próxima.

Al ser examinado el decreto de convocatoria de la Asamblea para elegir el presidente del Tribunal Supremo se pensó en que lo fuera el 30 del presente mes; pero teniendo en cuenta que hay que llenar ciertos trámites, se convino en fijarla para la primera quincena de Julio.

El partido progresista y la última crisis

Reunido el Consejo nacional del partido republicano progresista con el grupo parlamentario, han acordado fijar la actitud del partido en los siguientes términos:

«Ha mantenido siempre el partido republicano progresista, sin desviaciones y con firmeza, que el fin esencial y el único camino que España trazó al régimen republicano fué la realización de una política de amplio sentido nacional, liberal en su fundamento, democrática en sus prácticas, efusiva y cordial en sus manifestaciones, ausente de sentido de represalia, respetuosa para todos los sentimientos e intereses legítimos, reparadora, en fin, de los altos valores materiales y espirituales de la Patria.

Con aquel espíritu, a nuestro juicio, el país confirió mandato para constituir el Estado republicano a una coalición de partidos que mancomunadamente mereció la confianza popular. Pero es lo cierto que, a la hora de ejercitar las facultades que fluyen del plebiscito fundacional del nuevo régimen, un grupo de partidos se erige en Comité conductor de la revolución y monopolizador de la República.

Cuantos argumentos ha sugerido la fecunda iniciativa de los partidos gobenantes para justificar esa irregularidad histórica, se estrellan contra el convencimiento íntimo del pueblo español de que se está malbaratando, con violencia y con sectarismo, el caudal democrático que confiadamente depositó en la conjunción republicanosocialista.

Es inútil que el sindicato monopolizador explique en todos los tonos al pueblo que está haciendo la revolución, consolidando la República y fraguando normas de justicia social. Esto ni es exacto ni atenuaría la realidad del fraude, porque el país ha querido que la revolución, la República y la justicia social fuesen encarnadas, definidas y realizadas por la mancomunidad depositaria de la confianza nacional, con criterio amplio y espíritu liberal, no de clase, y mucho menos por las sectas gobernantes autoerigidas en intérpretes auténticos y exclusivos del espíritu republicano y de la voluntad de la nación. Pues bien; contra ese fraude evidente ha levantado su protesta el partido republicano progresista, consciente de la resposabilidad singular que le cabe en el proceso del nuevo régimen. Por ello, y contemplando la destrucción anárquica de los valores nacionales, producida por una lamentable acción gubernativa, hubimos de llegar en la protesta, circunscrita al ámbito parlamentario, a sumarnos a la obstrucción, aun sin ser partidarios de este sistema, obteniendo con la dosificación de su empleo la consecuencia beneficiosa de producir la rápida discusión y voto de dos leyes, que reprobamos, pero cuyo intolerable retardo en presentar a las Cortes venía sirviendo al Gobierno para prolongar indebidamente sus probabilidades de permanencia en el Poder.

Inmediatamente de aprobadas dichas leyes se produjo la caída del Gobierno, por ejercicio de prerrogativas constitucionales.

Tramitada y resuelta la crisis constitucionalmente, con incidencias que confirman la mentalidad, conducta y propósitos reprobables y denunciados del sindicato en que se constituyó el Gobierno dimisionario y su mayoría parlamentaria, nos situamos ante el nuevo Gobierno en el terreno constitucional a que nos obliga nuestra responsabilidad republicana y el estricto mandato de nuestros deberes.

La realidad de un nuevo Gobierno análogo al anterior nos hace temer que no serán resueltos ninguno de los problemas que inquietan a la sociedad española: la propiedad, atacada torpemente; la crisis económica, aumentada; la falta de trabajo, propicia a las rebeldías, y producidas éstas con claudicación del principio de autoridad, desarrollan en fatal círculo cerrado, con las violencias de orden público, los mayores estragos en la confianza, el crédito y la economía nacional.

Creemos innecesario describir el panorama de devastación integral nacional, principalmente en los campos y en los pueblos, donde está por lo general ausente la noción más rudimentaria del simple derecho de gentes.

En vano hemos clamado por una rectificación de esta política, alentadora, cual demostraron las últimas elecciones, incluso de una peligrosa, por exagerada, reacción.

Pero nuestra conducta ha de seguir, sin desmayos, igual en lo substancial frente a este Gobierno utilizando, como contra el anterior, todos los medios de censura y corrección que estimemos eficaces. Por ello, considerando peligrosa la retirada parlamentaria, no la realizamos. No queremos restarnos un medio de combatir eficientemente al Gobierno en un momento determinado. No aceptamos la responsabilidad, dentro del régimen, de que por la falta de nuestros votos adversos no pueda un día liquidarse en el Parlamento la política imperante.

La obstrucción, ya abandonada por otros partidos, realizada sólo por nuestro reducido grupo, sería inoperante.

Por todo lo expuesto, en el Parlamento fiscalizaremos, cuando lo estimemos oportuno, la conducta del Poder ejecutivo, defenderemos nuestros ideales y trataremos de evitar agravios al interés público.

Próximamente el partido republicano progresista iniciará una campaña de propaganda para continuar explicando al país su programa liberal revisionista de la orientación de la República, buscando las asistencias populares necesarias para conseguir, por vía legal, una República que sea prenda de paz en la libertad y en el trabajo.

Madrid, 16 de Junio de 1933.»

En el Parlamento

El Sr. Besteiro se reúne con los representantes de las minorías

En las primeras horas de la tarde se reunieron en el Congreso, en el despacho del presidente de la Cámara, Sr. Besteiro, los representantes de todas las minorías, a excepción del Sr. Baeza Medina, representante de la minoría radical socialista.

Al terminar la reunión, el señor Martínez Barrios facilitó la versión siguiente:

En la reunión se trató de la substitución del vicepresidente primero de la Cámara, que correspondía a la minoría radical, como más numerosa, por la vacante del Sr. Barnés al ser nombrado ministro.

El Sr. Besteiro dió cuenta del ofrecimiento hecho al Sr. Lara, de la minoría radical, quien lo declinó; y el Sr. Guerra del Río declinó también el honor que se hacía a la minoría, y lo hace en favor del Sr. Baeza Medina, que es el jefe de la minoría radical socialista, y, por tanto, el que desempeñará el cargo de vicepresidente primero de la Cámara, continuando, a pesar de ello, en la jefatura de la minoría radical socialista.

Después se habló del Tribunal que ha de juzgar las responsabilidades por los fusilamientos de Jaca. Se dijo que hay un dictamen de la Comisión de Responsabilidades que propone que el Tribunal nombrado por la Cámara para dictaminar someta a ésta la sentencia.

El Sr. Besteiro sometió la cuestión al criterio de los representantes de las minorías, y el Sr. Guerra del Río manifestó que consultaría a su minoría, adelantando su opinión personal, favorable a que se siga el procedimiento que se empleó al juzgar las responsabilidades por el golpe de Estado.

—Después, yo—dice el Sr. Guerra del Río—, por acuerdo tomado por la minoría radical esta mañana, insistí en la necesidad de reorganizar las Comisiones de la Cámara, ya que éstas habían perdido la proporcionalidad necesaria con las respectivas minorías y, desde luego, con la minoría radical, puesto que la Comisión de ésta fué nombrada en bloque con la minoría de Alianza Republicana.

Todos los presentes se manifestaron conformes, y será examinada esta cuestión en una próxima reunión.

—Y por último—continuó el señor Guerra del Río—hablé con el Sr. Besteiro de la interpelación que deseo exponer al señor ministro de la Gobernación acerca de las substituciones y destituciones en los Ayuntamientos catalanes hechas por la Generalidad, contraviniendo la autonomía municipal. El Sr. Besteiro me ha indicado que transmitiría mi deseo el señor ministro de la Gobernación, y probablemente en la próxima semana será explanada dicha interpelación.

Acuerdos de la minoría radical

En la reunión celebrada ayer por la minoría radical se aprobó un voto particular el Sr. Abad Conde, relativo a la jubilación del profesorado docente dependiente de Instrucción pública, dando garantías a los que hayan de someterse a la jubilación, suprimiendo todas las medidas discrecionales del ministro, incluso que la Comisión esté formada por la mayoría de los consejeros, por ser de nombramiento ministerial y no de elección. También se autorizó la presentación de un proyecto de ley resolviendo la situación de los que obtengan títulos de la carrera mercantil. Subscríbelo en primer lugar el Sr. Abad Conde, quien al igual del voto particular lo defenderá en el salón de sesiones.

También sabemos que la Comisión reorganizadora de la minoría radical designada por la mañana la forman, como presidente, el Sr. Lerroux, y como vocales, los Sres. Martínez Barrios, Guerra del Río, Abad Conde y Lara.

Se pretende que tenga toda amplitud, no sólo para reorganizar las Comisiones, sino para estudiar de modo efectivo los proyectos de ley que se presenten a discusión de las Cortes.

Acción Republicana se reúne también

Por la tarde se reunió la minoría de Acción Republicana para cambiar impresiones sobre el proyecto de reforma de la ley Electoral y decidir sobre las consultas hechas a la minoría por el presidente de la Cámara respecto a responsabilidades y reorganización de las Comisiones. Sobre este punto se acordó que se haga un reparto proporcional de los puestos entre las diversas minorías.

Y la consulta evacuada sobre responsabilidades se refería a la forma de substanciar las de los sucesos de Jaca. Se acordó proponer que se substancien ante una Comisión de 21 miembros de la Cámara, igual que la del golpe de Estado, y que la sanción que imponga sea definitiva, sin que tenga que ir a la aprobación de la Cámara.

Reunión de la minoría federal

Anoche, al terminar la sesión, se reunió la minoría federal, asistiendo el ministro de Comercio e Industria, Sr. Franchy Roca.

Se trató del ingreso del señor Dolcet, que fué aprobado.

Después se cambiaron impresiones sobre el actual momento político, y se trató también del acoplamiento de las distintas Comisiones parlamentarias.

El miércoles volverá a reunirse la minoría federal para tratar de otros asuntos de gran interés.

*

Los periodistas interrogaron al diputado federal Sr. Valle si era cierto que pensaba aceptar la subsecretaría del nuevo ministerio de Industria y Comercio, y contestó:

—De ninguna manera. Primero, porque es incompatible con el cargo de diptuado y yo no dejo este puesto de lucha, y en segundo término, porque dada mi posición durante los meses pasados, en que se desarrolló la obstrucción, parecería que lo que pretendía era alcanzar un puesto.

—¿Y no sabe usted quién ocupará dicho alto cargo?

—No; es prematuro hablar de ello, porque primero hay que crear la Subsecretaría y formar el nuevo ministerio.

Se reúne el Consejo federal

Anoche, el Consejo federal facilitó la siguiente nota:

«Reunido el Consejo nacional del partido democrático federal el 15 de Junio de 1933, a las diez y media de la noche, en casa de don Joaquín Pi y Arsuaga, con asistencia de éste y de los Sres. Rocamora, Feria, Répide y Gil Mariscal, se procede a tratar del desarrollo y solución de la última crisis.

Conócese primeramente la carta de D. Ernesto Solís, en la que comunica su decisión de apartarse de ese Consejo, cesando desde esa fecha en las funciones de su cargo, cuya dimisión presentará ante la primera Asamblea nacional que se convoque.

El Sr. Pi y Arsuaga somete a la consideración de los presentes el caso de la carta que ha hecho pública, y manifiesta que se trata de un acto espontáneo y de carácter personal, como rectificación de la noticia periodística de que el acuerdo colaboracionista de la minoría parlamentaria había sido tomado por unanimidad.

Los asistentes al Consejo declaran que siendo así se ven en el caso de respetar su decisión particular.

El Sr. Rocamora afirma que aprueba la conducta seguida por el diputado y presidente del Consejo nacional, Sr. Pi y Arsuaga, por creer que se acomoda a los acuerdos de la última Asamblea nacional, y que es fiel intérprete de los principios fundamentales del programa del partido. Por consiguiente, vota contra la conducta de la minoría federal en el Parlamento al dar su colaboración para resolver la última crisis y aceptar la designación hecha del señor Franchy Roca para desempeñar la cartera de Industria y Comercio. Hace constar que D. Dionisio Pérez, al ausentarse de España, le dejó encomendada su representación, como consta por carta que conoce el Consejo, por lo cual pide que el voto correspondiente a este señor sea unido al suyo.

Existe, en efecto, dicha carta, escrita por D. Dionisio Pérez al emprender su viaje a América representando a la Cámara Oficial del Libro en la Exposición del Libro Español en Buenos Aires, que patrocina nuestro Gobierno.

Los Sres. Feria, Répide y Gil Mariscal formulan objeciones a esa acumulación de votos.

Don Justo Feria dice que en virtud de que el Consejo se ha manifestado reiteradamente por la no intervención en los asuntos que afectaban a la minoría parlamentaria del partido, dejándola que obrara sin haberla participado la orientación política que había de seguirse; el hecho de haber la minoría votado por la colaboración en el Gobierno formado recientemente, motiva que el Consejo nacional, estimando las razones que de un modo particular han llegado sobre las difíciles circunstancias políticas atravesadas, y que caían de lleno dentro de acuerdos adoptados por la Asamblea nacional, se vea en la precisión de aprobar la conducta de la minoría, la que dará cuenta en la Asamblea nacional de su gestión, y ella será, en definitiva, la que juzgue su actuación, respetando el acto de don Joaquín Pi y Arsuaga como expresión de su libre voluntad.

Don Pedro de Répide recuerda que, en efecto, el Consejo nacional, a propuesta de su presidente, dejó siempre en plena autonomía a la minoría parlamentaria para la adopción de sus determinaciones, y en cuanto al caso concreto que se discute, considera que se han producido los motivos por los cuales la Asamblea nacional determinaba la posible colaboración en el Gobierno. Cree muy acertada la designación del Sr. Franchy Roca para la cartera ministerial, y juzga el acuerdo de la minoría beneficioso para la deseada y necesaria unión de los republicanos.

Don Félix Gil Mariscal se adhiere por completo a los votos de los Sres. Feria y Répide.

Con la acumulación del voto del ausente D. Dionisio Pérez al señor Rocamora, y el del Sr. Pi y Arsuaga, salvada su actitud personal de miembro de la minoría, aparece empatada la votación, y queda, por lo tanto, sin recaer acuerdo en el asunto que motiva la reunión de este Consejo.»

*

De la lectura del anterior documento se desprende que más que un empate, que ya es bastante para que no exista una resolución definitiva, lo que resulta es el enfrentamiento de tres votos a favor de la minoría contra uno, que es el del Sr. Rocamora.

En cuanto al voto de D. Dionisio Pérez, que se encuentra ya en Buenos Aires, es bastante opinable el hecho del sufragio acumulado, y, sobre todo, hay que tener en cuenta que cuando dicho señor salió para América no podía prever las circunstancias de gravedad en que se desarrollaría la crisis, momentos que sólo pueden juzgarse de un modo subjetivo y viviendo el instante acerca del cual hay que opinar.

En lo que se refiere al voto del respetable D. Joaquín Pi y Arsuaga, cabe siempre, en opinión de mucha gente, pensar que se trata de quien es juez y parte en el asunto que se discute.

Sin embargo, hemos procurado informarnos y sabemos que el deseo del Sr. Pi y Arsuaga era que no se insistiese acerca del tema debatido, puesto que él consideraba que había expresado ya suficientemente su opinión con su carta, a la que, como también consta en el acta, no había querido dar más que un carácter particular.

La proyectada ley de Orden público será modificada

Según ha manifestado el presidente de la Comisión permanente de Gobernación, encargada de dar dictamen sobre la proyectada ley de Orden público, ésta sufrirá algunas modificaciones.

Se ha nombrado una Ponencia especial, integrada por los señores Nistal, Peñalba y Berenguer, que es la encargada de hacer las variaciones oportunas en el articulado del primitivo proyecto. La labor de esta Ponencia consiste en estudiar cada uno de los artículos y sobre ellos fijar las correcciones que, después de una lógica discusión, se consideren pertinentes.

Se tiende a promulgarla con un gran espíritu liberal. Otra de las proyecciones de la nueva ley se refiere a reforzar la autoridad civil, que traspasará el mando cuando las circunstancias lo aconsejen, previo cambio de impresiones con las demás autoridades; pero siempre por su directa iniciativa.

El emplazamiento de las estaciones ferroviarias

La Comisión de Obras públicas de la Cámara dictaminó ayer favorablemente un proyecto de ley del Sr. Prieto dictando normas para el cambio de emplazamiento de instalaciones ferroviarias dentro de las grandes urbes y utilización de los terrenos o solares sobrantes. Unicamente la Comisión ha introducido una pequeña modificación en el art. 3.º para dar mayores garantías al Estado en el propósito que informa el proyecto.

En el artículo 1.º del proyecto se dispone que tal cambio se hará si se estima que el actual emplazamiento perjudica al desarrollo urbanístico o estorba al desenvolvimiento de servicios portuarios u otros de carácter público.

Si por estas modificaciones quedasen terrenos o solares sobrantes, el Ministerio de Obras públicas podrá destinarlos a edificios del Estado u otros servicios públicos, o cederlos a los municipios, mediante convenios, para plazas, calles, jardines u otros aprovechamientos que rindan beneficios a los

El Estado no abonará por los terrenos y solares sobrantes cantidades superiores a las pagadas por las Compañías cuando se posesionaron de ellos

El ministerio podrá revisar, para ajustarlos a la ley, los convenios que por cesión de líneas férreas o instalaciones complementrias se hubiesen firmado entre Compañías ferroviarias y entidades de carácter público, singularmente Juntas de obras de puertos, siempre que la cesión convenida no se haya efectuado al promulgarse esta ley.

Según el preámbulo del proyecto, estas disposiciones se dictan para impedir que al amparo del cambio de destino de los terrenos los propietarios expropiados o sus sucesores pretendan reivindicarlos, apropiándose del incremento de valor producido por una acción colectiva, en la cual, y a lo sumo, no puede atribuírsele mayor esfuerzo que el aportado por otros ciudadanos cualesquiera.

En favor de los militares y marinos rehabilitados por el Supremo

A la Mesa del Congreso fué presentada ayer la siguiente proposición de ley:

«Artículo único. Los militares y marinos que hayan sido rehabilitados por el Tribunal Supremo de Justicia revocando fallos de los Tribunales de honor gozarán de todos los haberes y gratificaciones en extracto preferente y con carácter de relieve que les hubieran correspondido como si no hubieran sido baja en el Ejército.

Igualmente tendrán derecho a los empleos que hubieran tenido de haber seguido normalmente en sus escalafones, sirviendo de pauta para el puesto que han de ocupar en ellos el que tengan no sólo dentro de su Cuerpo, sino en la escala de generales, el superviviente que estuviese inmediatamente detrás y no hubiera tenido empleos por méritos de guerra.»

Esta proposición va firmada en primer término por el Sr. Rey Mora y otros diputados.

El Sr. Giral, satisfecho

Anoche, en uno de los pasillos de la Cámara se encontraron el Sr. Lerroux y el ex ministro de Marina Sr. Giral.

Ambos se abrazaron, y el jefe radical dijo:

—Le felicito a usted porque se ha liberado.

El Sr. Giral le contestó:

—Efectivamente, para mí iba siendo ya una carga muy pesada el ministerio, dado mi estado de salud, que se resentía a consecuencia del exceso de trabajo.

Comentarios a la intervención del Sr. Sánchez Román

Al terminar la sesión, en los pasillos se comentó mucho la marcha del debate político.

El Sr. Lerroux, comentando el discurso del Sr. Sánchez Román, dijo:

—Muy bien. A mí me merece una gran consideración el ministro de Trabajo por la enfermedad que padece y, además, porque el problema es muy difícil.

Otros comentaristas coincidían en apreciar que el discurso del Sr. Sánchez Román, aunque correctísimo de forma, fué muy duro de fondo.

El Sr. Feced decía que la habilidad del ilustre jurisconsulto había consistido en llevar al terreno que quería al ministro de Trabajo para ponerle en un duro trance. Hay que tener en cuenta que el Sr. Largo Caballero es de los más capacitados en estas cuestiones y el más frío, y sin embargo el Sr. Sáncnez Román ha logrado desconcertarlo.

El diputado disidente del partido radical socialista, Sr. Pérez Madrigal, decía que había sido sencillamente la caza del zorro.

Algunos diputados de la mayoría convenían en afirmar que la oposición debe hacerse en los términos que lo ha hecho el señor Sánchez Román, porque de ello pueden salir lecciones y correcciones en la obra legislativa.

El Sr. Martínez Gil, socialista, decía que el Sr. Sánchez Román era un gran profesor de Derecho, pero desconocía la realidad. Si hubiera ocasión intervendrá, quizás en la interpelación del señor Ayast, para refutarle muchos de sus argumentos.

El subsecretario de Obras públicas, Sr. Menéndez, decía que había descendido mucho el tono del Sr. Sánchez Román, que se había ocupado de minucias sin duda desconcertado por la réplica del señor Largo Caballero.

El jefe de la minoría socialista, Sr. De Francisco, decía que había sido una oración propia de un gran abogado, con todos los subterfugios que éstos suelen emplear. Como por ejemplo, que el decreto del ministerio de Trabajo anulaba la ley de 1915, y se ha demostrado que solamente hacía aclararla.

Los periodistas preguntaron al Sr. Sánchez Román respecto a su impresión del debate y de cómo se desarrollaría el martes. Contestó que estaba satisfecho.

—En cuanto a lo que suceda el martes—añadió—eso yo no lo sé. Han dado la vuelta al debate y ahora soy yo el que tiene que improvisar.

¿Va a formar el Sr. Sánchez Román un partido?

Anoche se hablaba en el Congreso del propósito del Sr. Sánchez Román de formar un nuevo grupo parlamentario, bajo su dirección. A esta minoría irán, si se constituye, algunos diputados independientes y otros que militan en grupos ya organizados como el radical socialista.

Se citan, entre otros, los nombres de los Sres. Rodríguez Pérez, Cornide, Sacristán, Pérez Madrigal, Ruiz de Villa, López Goicoechea, Feced y Valera.

Según parece, los trabajos de organización del partido y de la minoría comenzarán en seguida. Piensan los que con él van a unirse para formar el partido que en principio el grupo parlamentario estará compuesto de unos quince diputados, y tendría derecho a la representación en toda clase de Comisiones.

Los vitivinícolas

El Sr. Manteca, secretario del grupo vitivinícola, facilitó la siguiente nota referente a la reunión que este grupo había celebrado por la mañana:

«El Sr. Cabrera, delegado del grupo en la Oficina Internacional del Vino, dió cuenta de la orden del día de las próximas reuniones de esa entidad y solicitó el criterio del grupo sobre ellas. Se trató también del seguro obligatorio contra el pedrisco y se acordó pedir los antecedentes al ministerio de Agricultura para unificar los trabajos.

También decidieron rogar a los ministerios de Hacienda, Agricultura y Comercio que designen a la mayor brevedad los funcionarios que han de formar la Comisión interministerial que dictamine sobre la supresión de los impuestos municipales y provinciales que gravan los vinos y ofrezca las compensaciones que han de concederse a dichas Corporaciones.

Finalmente se acordó gestionar de la Dirección General de Marruecos y Colonias y de la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo la modificación del régimen actual de entrada, circulación y venta del nuestros vinos en Fernando Poo.»

Viajes de ministros

Hoy saldrá para Barcelona el Sr. Companys.

También marchará el Sr. Prieto.

El ministro de Trabajo, que debía salir anoche para Ginebra, tuvo que suspender el viaje a causa de estar cortadas por el temporal las comunicaciones ferroviarais con Francia, vía Hendaya.

Saldrá hoy por Barcelona-Port Bou.

Anoche salió el Sr. Casares Quiroga para Algeciras.

Los arrendamientos rústicos

El miércoles, a las once de la mañana, se reunirá la Comisión de Agricultura para tratar del proyecto de Arrendamientos rústicos y de otros proyectos pendientes.

Programa parlamentario para el martes

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas, manifestándoles que el martes, a primera hora, habrá ruegos y preguntas y después seguirá el debate político, que creo—dijo—se terminará, porque sólo hay pendientes dos rectificaciones, las de los Sres. Balbontín y Ortega y Gasset (D. Eduardo), y la intervención del ministro de Agricultura en contestación al discurso del Sr. Sánchez Román.

Luego—siguió diciendo—pondremos a discusión uno de los dos proyectos que ya conocen ustedes, y que seguramente el primero que comencemos a discutir será el de la reforma del Jurado. Claro es que antes de esta discusión se votará la proposición de confianza al Gobierno.

Los atracadores

Asalto a un estanco

Almería, 16.—Esta madrugada dos desconocidos asaltaron un estanco en la calle de Riego, de donde se llevaron algunos centenares de pesetas. Al darles el alto un guardia, los ladrones le hicieron frente y el guardia se defendió haciendo dos disparos. Los ladrones huyeron.

Tres jóvenes atracan a un vecino

Bilbao, 16.— En el término de Las Calzadas, tres jóvenes, que vestían de gabardina y se cubrían el rostro utilizando unas bufandas, pistola en mano atracaron al vecino de Begoña Juan Izaguirre.

Consiguieron substraerle dinero y alhajas, cuyo valor asciende a 1.000 pesetas.

Tradicionalistas encarcelados

Vitoria, 16.—El gobernador civil manifestó hoy a los periodistas que ha impuesto multas de cien pesetas a los jóvenes tradicionalistas Luis Díaz Ortiz, Eugenio Gorodela González, Bernardo Cortázar Gomendía y José Gastón Medinabeitia por dar vivas a D. Alfonso Carlos en la vía pública.

Como dichos jóvenes se han negado a hacer efectivas las multas han ingresado en la cárcel.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL GOLPE DE GRACIA

Crítica situación del cine en España

La aprobación oficial de las nuevas bases de trabajo para las Empresas alquiladoras y distribuidoras de películas plantea un problema que constituye el mayor obstáculo de cuantos se van amontonando para impedir el progreso del cinematografo en España.

Somos enemigos de adjetivar criterios y conductas que hacen de nuestro país una lamentable excepción entre los pueblos civilizados; pero es forzoso señalar el hecho escueto de que mientras todas las demás naciones cultas rivalizan en su afán de impulsar el desarrollo del cinema, en España se oponen a su desenvolvimiento cuantas dificultades pueden imaginarse.

No hay hombre de Gobierno que no haya reconocido y proclamado que el cinema es una de las armas más poderosas de los pueblos modernos y una de las mayores fuentes de riqueza, y, sin embargo, el Estado no sólo no se ha cuidado de crear ni de estimular la creación de un cinema nacional, sino que al prosperar por iniciativas privadas la industria de alquileres y distribución y la industria de exhibición las ha gravado con los más agobiadores impuestos, cual si se tratase de un negocio ilícito al que hay que oponer tarifas prohibitivas.

No es necesario enumerar una vez más los impuestos que pesan sobre el cine. Baste decir que el espectáculo que en conferencias y discursos califican los ministros del más progresivo medio de expresión artística, de instrumento de cultura y de eficaz propaganda del mejoramiento social, está clasificado para los efectos fiscales con los «cabarets», los frontones y otros lugares de placer y de juego; que, como antes, las salas de ruleta y bacarrat, soporta el infamante impuesto de mendicidad, y que recientemente un ministro de la República, queriendo gravar la compra de películas extranjeras, gravó por equivocación, según sus frases, toda proyección de films en España con un excesivo tanto por ciento del ingreso neto de los cinematógrafos.

La potencia del nuevo invento y el crecimiento de la afición vencían hasta ahora todas las trabas que en nuestra patria se ponían a lo que en el resto del Mundo se favorece y protege. Mas la crisis mundial en los momentos de transformación del cinema y nuestra propia depresión económica han hecho variar las circunstancias, y para nadie es un secreto que las grandes Empresas editoras extranjeras liquidan con enormes pérdidas y que en España la distribución y la exhibición de películas se ha convertido en uno de los negocios más aventurados.

En estos momentos la aplicación de las bases de trabajo publicadas en la «Gaceta» sería el golpe de gracia asestado al cinematógrafo.

Siempre hemos defendido el derecho de los trabajadores a mejorar de condición y no habríamos de contradecir la labor de más de veinte años en las más avanzadas tribunas democráticas para combatir ahora a los que por ser trabajadores son compañeros nuestros.

Precisamente porque lo irrealizable del pretendido absurdo acarreará inevitablemente, si no la extinción, la contracción de una industria de la que viven millares de familias, es por lo que pedimos que se estudie y se revise lo acordado con alegre impremeditación.

Para que los empleados y obreros de las casas alquiladoras y distribuidoras cobren en proporción con los beneficios que por su trabajo se obtienen; para que no estén a merced del humor de los gerentes, estamos dispuestos en todo instante. Pero de eso a que por «colocar» películas o distribuir publicidad, sin necesidad de carrera ni oposición alguna, se impongan sueldos de ministro y de magistrado del Supremo, respectivamente, y a que un programista cobre como un gobernador civil, hay una gran distancia: la distancia que separa a la razón de la locura.

Porque este es el caso que plantean las publicadas bases de trabajo, de las que anticipamos algunos detalles que prueban la fantasía con que se han redactado.

Un jefe de compras cobrará al año 23.333 pesetas de sueldo, y por cada idioma extranjero que sepa, 2.000 pesetas más; es decir, un sueldo total de ministro. Un encargado de contabilidad, publicidad o distribución, 17.500 pesetas y 2.000 más por cada idioma, como un director general. Cada viajante, 11.660 pesetas y 30 pesetas diarias de dietas; en total, como un magistrado del Supremo. El encargado del almacén, mozos que sólo necesitan saber leer y escribir, 5.830 pesetas, como un jefe de negociado. Y así hasta los «botones», que cobrarán 3.500 pesetas, quinientas más que quienes después de una carrera y de reñida oposición logran ingresar en la Administración del Estado.

Otro detalle: Llevar la sencilla contabilidad de una alquiladora costará forzosamente 36.166 pesetas, que es la suma de los sueldos del jefe de contabilidad, el contable y el ayudante de contable que exigen las bases, además de un cajero con 11.666 pesetas.

A pesar de estas exageraciones, que lindan con lo quimérico, aun no seríamos nosotros los que pusiésemos límites a las exigencias de unos trabajadores. Es la realidad la que los marca. Nadie mejor que los empleados de las alquiladoras pueden calcular que la aplicación de las nuevas bases de trabajo supondrán para las Empresas más modestas un gasto de personal mínimo de 220.000 pesetas anuales, para la central, y de 93.000 para cada una de las sucursales, lo que hace un total, suponiendo que sólo tengan las cinco sucursales imprescindibles en España, de 685.000 pesetas.

Todo esto suponiendo que no haya enfermedades en el personal, en cuyo caso se pagan sueldos dobles durante seis meses, y que ninguno de los empleados sepa idiomas, cuyo conocimiento aumenta en 2.000 pesetas el sueldo por cada lengua extraña que se domine. Tampoco están incluídos los sueldos del director, gerente, etcétera, que suponemos que, proporcionalmente, se habrán de contar por cifras astronómicas.

El resultado de la aplicación de tales bases ha de ser la liquidación forzosa de todas las alquiladoras españolas sin excepción, puesto que ninguna tiene volumen de negocio bastante para desenvolverse con las nuevas plantillas. Respecto a las alquiladoras extranjeras, las cinco grandes marcas por todos conocidas, hay dos soluciones: el abandono del mercado español o la inmigración en España de personal extranjero. Ninguna de estas perspectivas puede convenir al personal actual, que, aun en el caso de que desapareciesen las numerosas y modestas alquiladoras para constituírse contadas y potentes Empresas que pudiesen afrontar las bases aprobadas, habría de quedar sin trabajo en su inmensa mayoría.

Queda aún otro aspecto, que, sin duda, es el más importante.

Aceptado que las alquiladoras se aviniesen a sostener las ya llamadas plantillas del Gran Capitán, lógicamente, inevitablemente habrían de aumentar en más de un 100 por 100 el precio de los films. En este caso, ¿podrían los empresarios de cines continuar la explotación de sus negocios, ya hoy en crisis? ¿Toleraría el público el aumento del doble en el precio de las localidades?

Creemos sinceramente que una vez más se han olvidado del público; del publico, que es, en definitiva el que ha de pagar a los empleados de cine sueldos que no disfrutaron ni Ramón y Cajal ni Torres Quevedo; del público, que es el que paga a quienes han aprobado alegremente esas bases que o serán letra muerta o serán la muerte del cine en España.

ARTURO PEREZ CAMARERO

LA BELLISIMA ESTRELLA ESPAÑOLA LUANA ALCAÑIZ, QUE HA REGRESADO DE HOLLYWOOD DESPUES DE CONSEGUIR GRANDES EXITOS

PALACIO DE LA MUSICA
MARTES, ESTRENO
Norma Shearer en
besos al pasar
Metro Goldwyn Mayer

CONSTANCE BENNETT EN LA PELICULA DE CINAMOND «TENTACION», QUE EL LUNES SE ESTRENARA EN LA PRENSA

PRENSA
LUNES, ESTRENO
MAGNA CREACION
de
Constance Bennett
en
TENTACION
Exclusivas Cinamond

BARCELO
DESDE EL LUNES 19
El príncipe de Arkadia
encantadora opereta alemana
Lujosa presentación por
LIAN HAID y WILLY FORST
Delicada música de R. Stolz

DESDE HOLLYWOOD

El teatro, inspirador del cine

¿Qué influencia indujo a muchas de las actuales favoritas de la pantalla a abrazar la carrera cinematográfica? La mayor parte de los artistas recuerdan a algún actor o actriz, alguna pieza teatral o película que les hizo emprender la senda que había de conducirles a la fama y la fortuna.

En Estocolmo, capital de Suecia, una obrerita llamada Greta Gustaffson solía concurrir por las noches al cine, y como resultado de su inspiración se cristalizó la excelsa Greta Garbo.

En un país vecino al de Greta, Dinamarca, Jean Hersholt, campeón de ciclismo, pedaleaba furiosamente por todos los velódromos. La egregia Sarah Bernhardt fué a representar «L'Aiglon», de Rostand, a la ciudad natal de Jean, quien, a partir del momento en que viera a la eminente actriz, consagró toda su atención al arte.

El hechizo de Ann Held, reina de la comedia musical, fué lo que despertó en la imaginación infantil de Marion Davies sus primeros impulsos teatrales.

Norma Shearer tenía por costumbre acompañar a su madre al cine y al teatro, y al regresar a casa se ponía a representar para sus compañeras de juego las cosas maravillosas que había visto.

La madre de Helen Hayes quería ser actriz; pero como el destino dispuso lo contrario, llevaba a su hijita al teatro con la deliberada intención de inculcarle el amor al arte. Como resultado, la diminuta Helen era actriz antes de quitarse el delantal.

Cuando John Miljan tenía seis años vió por primera vez una obra teatral representada por cierta compañía que visitó su pueblo. Hasta entonces Miljan no había pensado más que en practicar el violín. Pero repentinamente despertóse en él la ambición de ser actor.

El padre de Joan Crawford era dueño de un teatro y la pequeña Joan se pasaba el tiempo observando a las bailarinas con la idea de aprender a bailar. Sin embargo, el padre no quería que la chica siguiera la carrera teatral por saber demasiado bien que era una vida muy ardua. Mas completamente determinada, Joan se las manejó para hacerse bailarina, ingresando después al cine.

La interpretación inolvidable de Maude Adams en «Peter Pan», obra inmortal de James M. Barrie, fué lo que inspiró a Una Merkel cierta noche a convertirse en actriz.

El padre Walter Huston era contratista de obras públicas y quería que su hijo se dedicara a construir puentes y otras obras por el estilo. Pero tenía la costumbre de llevar a Walter al teatro, y aquellas noches de magia marcaron la ruta a uno de los mejores y más versátiles actores de carácter con que cuenta Hollywood.

La primera ambición de Jackie Cooper fué ser escritor; pero en cierta ocasión que su madre lo llevó a un estudio cinematográfico para que viera a su tío, Norman Taurog, dirigir comedias de Larry Semon, Jackie pensó que él también podía ser astro de la pantalla. Pero ni aun su madre sospechó que el chico fuera algún día artista tan notable.

A Roberto Young lo prepararon para que fuera acquitecto; pero a temprana edad se interesó por el teatro. Uno de sus profesores le aconsejó que ingresara en la Pasadena Community Players, cierta Compañía en California, y como resultado ingresó al cine.

Robert Montgomery, Colleen Moore, William Haines y Karen Morley eran aficionados al cine en sus días de estudiantes, habiendo soñado alguna que otra vez en convertirse en artistas de la pantalla.

DEMETRIO LEON

Lian Haid, protagonista de «El prinoipe de Arcadia»,, que el lunes se presentará en el Barceló

TOLEDO es el resumen más perfecto, más brillante y más sugestivo de la historia patria.—M. B. Cossio.

"TENTACION"

Corazones suicidas

También el corazón puede suicidarse, matar lo que espiritualmente hay de vital e íntimo en él. Eso hace Constance Bennett en «Tentación»; mata sus sentimientos en aras de un mandato de su conciencia. Dos hombres llenan el horizonte de su vida; pero uno de ellos es el que prefiere su corazón, aunque el amor de De Sola, amante sincero, leal, digno de todos los afectos, merezca una afectuosa correspondencia, que ella no regatea; pero... Pell llena por completo su vida. Es el hombre en cuyo amor descansaría su dicha; pero... Pell le está vedado.

Y el conflicto entre dos amores surge vigoroso, vibrante, cuyo fin no se prevé...; pero que queda resuelto en «Tentación», el film de las íntimas emociones.

EN EL BARCELO

"El príncipe de Arkadia"

Es una opereta alemana de lujosa presentación con delicada música del gran Robert Stolz.

Proscripto el simpático y joven príncipe de Arkadia, sienta sus reales en la Costa Azul, donde, sin quererlo, es el protagonista de una original aventura, llena de gracia y de misterio, con un final insospechado y simpático; aventura de la cual ocultamos su asunto por no disminuir su grandísimo interés.

Son protagonistas la encantadora Lian Haid, siempre elegante y artista genial, y el famoso Willy Forst, que siempre triunfa por su exquisito buen humor y gracia de «chansonnier».

En resumen, una película de las que tanto satisfacen al público del Barceló.

"EL BESO REDENTOR"

Por Charles Farrell y Joan Bennett

La Fox lanza a la pantalla con «El beso redentor» una de las películas más típicamente americanas por su argumento todo acción, movilidad e intriga, ampliamente desarrollado bajo la dirección de Raoul Walsh al aire libre, sobre un fondo constante de Naturaleza.

La intriga amorosa, sentimental y audaz a un tiempo mismo, corre a cargo de Charles Farrell, que aborda en «El beso redentor», con plena fortuna, un tipo nuevo para él: el del hombre decidido ante cuya fortaleza de ánimo todo se rinde.

Joan Bennett, su compañera en esta producción llena de novedades, ha conseguido en ella, sin ayuda de atuendosas «toilettes», con sólo su fino arte de buena comedianta, uno de los triunfos más positivos a que podía aspirar.

La versión española—la película está redialogada en nuestro idioma—ha sido especialmente cuidada por la Fox, alcanzando grados de perfección difíciles de conseguir.

«El beso redentor», cuyo estreno tendrá lugar en el cine Alkázar el próximo lunes, día 19, puede ser, y será seguramente, uno de los grandes éxitos de la temporada.

NORMA SHEARES Y ROLART MORGOMERI EN LA PELICULA METRO «BESOS AL PASAR», QUE EL MARTES SE ESTRENARA EN EL PALACIO DE LA MUSICA

ASTORIA
(TELEFONO 12880)
Una nueva creación de la formidable actriz
KAY FRANCIS en ILUSION
FILM PARAMOUNT
que se
ESTRENA HOY

KAY FRANCIS Y WILLIAM BAYD EN UNA ESCENA DE «ILUSION», FILM PARAMOUNT QUE HOY SE ESTRENA EN EL ASTORIA

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL ARTISTA, VICTIMA DE SU OBRA, por Martín Y.

Correo de espectáculos

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Para mañana domingo se anuncia una gran novillada, con seis novillos de D. Graciliano Pérez Tabernero para los diestros Manuel Fuentes Bejarano, Madrileñito y Félix Colomo.

Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades hoy sábado, de diez a dos, y al público empezarán a venderse desde las cuatro de la tarde hasta que se ponga el cartel de «No hay billetes».

Aun a sabiendas de que el interés del cartel toleraría cualquier aumento en el precio de las localidades, la Empresa, en atención al público, sostiene los precios corrientes de tendidos a 3,50, y andanadas, a 2,40.

La novillada empezará a las cinco menos cuarto.

PLAZA DE TOROS DE VISTA ALEGRE.—Mañana domingo, 18 de Junio, a las cinco en punto, se celebrará una gran corrida de novillos de D. Vicente Muriel, procedentes de Albaserrada. Matadores: Ramón Lacruz, Enrique Belenguer (Chatet) y Berrocal Montes. Sol, 1,50. Sombra, 2,25. Habrá servicio especial de tranvías desde la plaza Mayor, y de autobuses, desde la plaza de la Cebada.

Los aficionados

Unión Cultural Recreativa

Esta Sociedad ha celebrado recientemente, en el teatro María Guerrero, y como uno de los actos organizados con motivo de la celebración del segundo aniversario de su fundación, una velada teatral.

Se puso en escena la comedia de D. Pedro Muñoz Seca «El chanchullo», que cuando fué estrenada mereció unánimes alabanzas por parte de la crítica. Todos sus intérpretes estuvieron muy acertados y su labor fué premiada con calurosas ovaciones, tanto al final de los actos como en algunos mutis. Merecen desde luego especial mención las señoritas Eulalia M. Caloto; Maruja Hernández, Elisa G. Muñoz, María Alvarez y Paquita Serrano. Por parte del sexo masculino tenemos que decir que Mariano San Martín, director del Cuadro artístico, fué una vez más el buen actor de siempre; Vicente Alonso, Alvaro Gonzalo, Fernández Barquín, Hernández Herrador, García Zabalo (Mariano y Narciso) contribuyeron al buen éxito y merecieron las felicitaciones de los concurrentes.

Por último, actuó la orquesta de instrumentos españoles de Unión Cultural Recreativa, que de manera tan acertada dirige el señor Arroyo. El público premió su labor con cariñosos aplausos.

El número de teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

EL TIEMPO

Llueve en Levante, Cataluña y Cantabria, intensamente en algunas localidades, produciendo las lluvias inundaciones.

La temperatura desciende algo; las máximas más altas son las de Sevilla y Huelva, 32 grados; Córdoba, 31. En el resto de España varían entre 17 grados (Avila) y 28 (Cáceres, Badajoz y Jaén).

Las mínimas oscilan entre 7 grados (Palencia) y 19 (Málaga).

En Madrid varió el termómetro entre 24 grados y 11 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

Cielo nuboso; algunos aguaceros tormentosos

Partidos de pelota

Los de ayer en el Jai-Alai

Contendieron en el primer partido, a remonte, Mina y Errezábal (rojos) contra Abrego III y Larrañaga (azules).

Se desarrolló el encuentro con dominio rojo en las tres primeras decenas, siendo alcanzados en el tanto 37, y después de varias igualadas toman la delantera los azules, qeu vencen a sus contrarios por cuatro tantos.

A continuación se enfrentaron, a pala, Sorozábal y Pérez (rojos) contra Fernández y Begoñés (azules).

Esta última pareja dominó todo el partido, venciendo a su rival por cinco tantos.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—10,45 (compañía de bailes españoles Argentinita), El amor brujo, de Falla. (Véase cartel especial.)

CALDERON.— (Teatro lírico nacional).—6,45 (tres pesetas butaca), La Carmañola.—10,45, Las golondrinas (penúltimo día de actuación del gran barítono Marcos Redondo).

COMEDIA. — (Compañía Luis Calvo).—A las 6,30, Jazz-band.—A las 10,30, Jazz-band (la revista de éxito delirante).

MARIA ISABEL.— A las 6,45 y 10,45, El refugio (lo mejor y más gracioso de Muñoz Seca).

VITORIA.—A las 6,45 y 10,45, La flor de Hawai.

MARAVILLAS.— (Funciones popularísimas. Compañía María Palou).—6,45 y 10,45, Teresa de Jesús (exitazo). (Dos pesetas butaca.)

COMICO.— (Comedias Manolita Ruiz-Luciano Ramallo). — 6,45 y 10,45, Un grito en la noche (éxito grandioso).

COLISEVM (Av. Eduardo Dato, 34. Empresa Sage).—6,45 y 10,45, Francisco de Asís (escenas de la vida del santo).

CHUECA.—6,45, Los hijos artificiales.—10,45, El señor Adrián el Primo (reposición).

FUENCARRAL.— 6,45, La moza que yo quería.— 10,45 (homenaje al poeta Ardavín y maestro Guerrero), 104 representación de El ama, programa monstruo.

LOS MEJORES CUELLOS PLANCHADO FLEX TRIPLEFIL (flexible) Siempre nuevos planchados por el fabricante. TRES CRUCES, 7, frente al Fontalba.

BEM

Comprando una faja BEM de tela transparente, de Sagasta, 12, recibirá gratis preciosas medias de seda natural.

CINE TOLEDO
(Frente a Fuentecilla)
Confortable salón
Refrigeración automática
A tres minutos de la Puerta del Sol
Hoy, tarde y noche, la gran película
Buscando fieras vivas
Butacas, 60 y 90 céntimos. Sillones, 70 y 80

ZARZUELA.—6,45, Alma de Dios y La labradora.—10,45, Carita de emperaora. (Precios popularísimos.)

IDEAL.—(Empresa Valdeflores). —6,45, El cantar del arriero.—10,45, Marina. Mañana domingo, tres grandes funciones. 4, Katiuska. 6,45, Marina, 10,45, El cantar del arriero.

ESLAVA.—(Compañía titular de revistas).— 7 y 11, Pateta (éxito grandioso).

CERVANTES.— (Compañía Laura Pinillos-Lino Rodríguez).— 7 y 11, Socorro en Sierra Morena (éxito fantástico).

LATINA.—10,45, ¡Niñas, a votar! y La noche de las kurdas. Próximamente, estreno, La pluma roja.

PAVON.—6,30 (extraordinaria) y 10,45, Las de Villadiego. (¡Enorme éxito!)

ROMEA. — 6,45 y 10,45, nuevo programa de variedades seleccionadas. Debut del graciosa maquietista Jaspe, Ana María, Eliset, Los Fransoni y la admirable Ofelia de Aragón.

CIRCO DE PRICE.—6,30 y 10,45, el grandioso espectáculo estilo americano Ramper fémina, con más de cuarenta artistas en la pista y la colaboración de Estrellita Castro. Espectáculo tan interesante como original. (Butaca, tres pesetas.)

ASTORIA.— (Teléfono 12.880).— 5, 7 y 10,45, Ilusión.

AVENIDA.—(1,50 butaca, tarde y noche).—A las 6,45 y 10,45, Indiscreta (por Gloria Swanson y Ben Lyon). El martes, estreno, Los amos del presidio (por los inimitables graciosos Whecler-Woolsey).

PALACIO DE LA MUSICA. — 6,45 y 10,45, La alcaldesa y Haciendo de las suyas (Laurel y Hardy).

CINEMA GOYA. — 6.45 y 10,45, Soy un fugitivo.

CINEMA ARGUELLES.— 6,45 y 10,45, Al despertar.

CINE DOS DE MAYO.— 6,45 y 10,45, Lejos de Broadway.

CALLAO.—6.45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza), Cruel desengaño (Bárbara Stanwick).

SAN MIGUEL.—6,45 y 10,45, El doctor X (Fay Wray).

CINEMA ESPAÑA.— A las 5 y 10,15, Por la libertad.

BARCELO.—A las 6,45 y 10,45, Una noche en el paraíso (por Anny Ondra).

FIGARO.— (Teléfono 23.741). — 6,45 y 10,45, Aguilas humanas (gran película de circo).

CINE GENOVA. — (Teléfono 34.373). — 6,30 y 10,30, grandioso éxito, Una mujer a bordo (Gary Cooper y Claudette Colbert). (Butacas y sillones, una peseta.)

TIVOLI.—A las 6,45 y 10,45, Del kaiser a Hitler (reportaje de actualidad) y Ronny (graciosísima opereta Ufa, por Kate de Nagy).

PROGRESO.—(Una peseta butaca, tarde y noche).—A las 6,45 y 10,45, ¿Nos divorciamos? (parodia) y ¿Delincuente? (por Richard Dix y Boris Karloff). (El mejor programa de la temporada.)

METROPOLITANO.— 6,45, 10,45, La escuadrilla deshecha (emocionante producción de gran sensación).

SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827). A las 6,45 y 10,45, Una mujer perseguida (por Wynne Gibson y Pat O'Brien).

CINEMA BILBAO. — (Teléfono 30.796).—A las 6,45 tarde y 10,45 noche, El farol del diablo.

CINEMA EUROPA.—A las 7 y 10,45, Lo mejor es reír (en español, por Imperio Argentina).

CINE LEGAZPI.—Sección continua, de 7 a 1, Sevilla de mis amores (hablada en español).

PARDIÑAS. — 6,45 y 10,45, la grandiosa película Fruta amarga (hablada en español, por Virginia Fábregas).

CINE TOLEDO (frente a Fuentecilla; teléfono 71.915).—A las 6,45 y 10,30, Buscando fieras vivas (en español) y Charlot en la cura de aguas (sonora).

CINE PADILLA (Padilla, 40; teléfono 53.032).—6,45 y 10,45, El último varón sobre la tierra (por Raul Roulien, en español).

CINE DELICIAS (Tortosa, 8). — (Teléfono 74.052). — 6,30 y 10,30, gran acontecimiento, programa monstruo, Musa argentina (cantada por el célebre Carlos Gardel), Gavilanes (por Suzy Vernon) y El sabor de la gloria (en español, por Celia Escudero, Angelillo y Luis Yance).

TETUAN.—7,15 y 10,30, Los enanos del bosque (dibujo colores), Monerías (en español, por Charlie Chasse, y Laska de Río Grande.

TRIANON SEVILLA (Magdalena, 30).—Exito Baby Ballet y sus cinco bellezas en sus cuadros plásticos. Consumición, una peseta.

PLAYA DE MADRID (El Pardo). —Solárium, atracciones, embarcaciones, deportes, restaurantes. Autobuses, avenida Dato, 20.

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—A las 4 tarde. Primero, a pala, Azurmendi y Perea contra Amorebieta II y Pasay. — Segundo, a remonte, Arrizabalaga y Vega contra Abrego III y Larrañaga.

DURANTE ESTE MES
Seis mil pares de zapatos de primerísima calidad, valiendo más de 40, 50, 60, a
15, 18 Y 25 PTAS.
De nueve y media a once de la mañana en nuestra Sucursal de
LES PETITS SUISSES
de SEVILLA, 8

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

GOMAS HIGIENICAS
La Inglesa, Montera, 35 (Pasaje, 6). Pidan catálogo. Envío a provincias.

PARA EL CABELLO
LA LOCION
ROM
NO TIENE RIVAL

EL MEJOR PARA LAVAR
MABOE
BOTES VERDES
EXIGIDLO AL COMPRAR

La Nueva Moda en los Polvos de Tocador

Experimentos extraordinarios de laboratorio hechos con una nueva fórmula de polvos de tocador han demostrado definitivamente que las mujeres pueden ahora conseguir una tez hermosa y juvenil, haciendo desaparecer completamente la brillantez de la nariz, las manchas y hasta los más graves defectos de la piel.

El ingrediente gracias al cual se logran tan notables resultados se llama espuma de crema. Hace que los polvos permanezcan adheridos durante todo el día a pesar del viento, de la humedad del tiempo y hasta del sudor al bailar o al practicar deportes.

Los derechos para emplear esta nueva fórmula asombrosa en el mundo entero fueron adquiridos por Tokalon. En los polvos Tokalos, los famosos polvos parisienses, la espuma de crema está ahora científicamente mezclada por un procedimiento patentado, en proporciones exactas, con los polvos finísimos y aerificados. Compre hoy mismo una cajita de polvos Tokalon, los únicos polvos con espuma de crema. La inmediata y extraordinaria transformación de su aspecto provocará la admiración y la envidia de todas sus amigas.

Para anuncios: LA PRENSA, Carmen, 16

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor juez de primera instancia número veinte, de esta capital, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, representado por el procurador D. Ruperto Aicua, contra D. Eugenio Manso Pascual sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada en garantía de un préstamo de diez mil pesetas y otro de cinco mil, se saca a la venta por segunda vez en pública subasta, por término de quince días, la siguiente finca:

Una casa taller, ya construída, en término municipal de Vallecas, a la entrada del barrio denominado de Doña Carlota, en calle transversal al lado izquierdo de la carretera que del Puente de Vallecas conduce a aquel barrio, calle particular que llaman de Los Hermanos Carpí, en la que está marcada con el número seis; que consta de dos plantas en una superficie de novecientos un pies, y de una planta en mil seiscientos veinticuatro pies de la total superficie, que es de dos mil seiscientos cincuenta y cinco pies ochenta y cinco décimos, o sean doscientos seis metros veinte decímetros cuadrados, estando destinado el resto a patio. Linda por su frente, al Sur, en línea recta de diez metros, con dicha calle de Los Hermanos Carpí; por la derecha, entrando, al Este, en otra recta de veintidós metros cincuenta centímetros, con fincas de D. Francisco Velasco; por la izquierda, al Oeste, en otra recta de veinte metros veinticinco centímetros, con finca de D. Francisco Fernández, y por el fondo o espalda, al Norte, en otra recta de nueve metros treinta y cinco centímetros, con finca de D. Julián Fernández.

La finca descripta ha sido tasada en la escritura base del procedimiento en veinticuatro mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de dicho Juzgado y en el de Alcalá de Henares el día diecisiete de Julio próximo, a las diez de su mañana, y se advierte a los licitadores que para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la mesa de los referidos Juzgados o en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento de diez y ocho mil pesetas por que sale a subasta; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del actuario, donde podrán examinarlos los licitadores; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que éste se aprobará por este Juzgado conocido que sea el resultado de ambas subastas, y quedando en poder del actuario la cantidad que haya consignado el rematante para tomar parte en la subasta y devolviéndose a los demás licitadores sus respectivas consignaciones.

Madrid, diez de Junio de mil novecientos treinta y tres.—V.º B.º: El juez de primera instancia, **Solano.**—El secretario, ante mí, licenciado **Rafael G. de Pando.**

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

POLICIA Convocadas 300 plazas. Exámenes Septiembre. Profesorado Cuerpo. Academia Rubio. Plaza Santo Domingo, 11 (frente Bola)

PUBLICIDAD DOMINGUEZ :: Plaza del Matute, 8

Consultorio médico Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10-2, 6-9, una pta.; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

LLOR MEDICO-DENTISTA Consulta, de nueve a una y de tres a ocho. PLAZA PROGRESO, 9, segundo.

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES Lázaro Carmona, Relatores, número 3. Tl.º 13.101.

FOSFORATOL EL MEJOR DIGESTIVO

CARDIOSIT INYECTABLES.—TONICO CARDIACO PODEROSO Asistolia.—Miocarditis.—Insuficiencia 43, Broad Street, 43. LONDRES

Anuncios por secciones. Cada palabra, DIEZ CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS

Liquidación por renovación toda clase muebles, baratísimos; alcobas, comedores, desde 400. Luchana, 33.

Muchos muebles baratísimos. Marqués de Leganés, 5 (esquina Ancha).

Muebles baratísimos, muchísimos mitad precio. Matesanz. Estrella, 10.

Cama, colchón, almohada, 50; camas doradas, alcobas, comedores, sillerías, varios estilos. Infinidad de muebles. Luna, 13.

Almoneda. Piano, máquina Singer, colchones lana, muchos muebles. Hortaleza, 104.

Testamentaría. Urge venta muebles, cuadros, objetos. Tardes. — Conde Romanones, 12, segundo.

Almoneda. Liquidación porcelanas, bronces, muebles de arte. San Roque, 4.

Muebles Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3; Barquillo, 27.

Ningún periódico de una circulación tan considerable como la de LA LIBERTAD le ofrece una publicidad tan económica como la nuestra. Consulte descuentos.

ALQUILERES

Solar propio para instalar cine aire libre, barrio popular, precísase. Ofertas: Solar, apartado 981.

Tienda mejor situada Cuatro Caminos, dos huecos. sótano. Francos Rodríguez, 38.

Alquílanse principales, agua, 40 pesetas. Concepción, 16 (Tetuán).

Hotelito Pueblo Nuevo, calle de España, carpintería, Máximo Fernández; 400 temporada; tranvía y autobús.

Tienda dos huecos, sótano, teléfono portería, 28 duros. Don Pedro, 11.

Alquilo cuartos exteriores, próximo tranvías de Serrano, Velázquez, Hermosilla y Goya y cerca del Mercado de la Paz. Lagasca, 64.

Alquilo finca recreo, producto, abundante arbolado, continuación Hipódromo. Arenal, 20, portería.

Tres amplios, higiénicos pisos, en playa Suances. Informarán: Aureliano Sandi, plaza Mayor, Torrelavega, o Ignacio Sáez, Suances.

Veraneo Galicia. «Chalets» amueblados, gran playa americana Vigo, Bayona (Lourido).— Informes: Peletería Francesa. Carmen, 4.

Por una cantidad muy modesta puede usted anunciar en LA LIBERTAD y conseguirá lo que pretende.

AUTOMOVILES

Automovilistas, transferencias, carnets, altas, bajas, patente nacional, cartillas municipales, tramitación rápida. Precios económicos. Eduardo Dato, 7. Ortiz.

Magnetos, dínamos, motores, acumuladores, arreglos, garantizados. — Carmen, 33.

Academia Americana Automovilismo, motorismo, conducción, mecánica, 100 pesetas con carnet. General Pardiñas, 93

Enseñanza conducción automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 56.

Carnet. Enseñanza, conducción automóvil, motocicleta, mecánica, taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Fiat, cuatro asientos, impecable, 2.500. Alberto Aguilera, 12, ultramarinos.

Garantizamos rectificación de cilindros. — Gran precisión y rapidez. Procedimientos modernos, precios económicos. Campoamor, 14.

Cubiertas de ocasión desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Neumáticos ocasión, garantizados. Olivares.— San Vicente, 64, esquina Ancha. Teléfono 26.346.

Hace falta doncella, niñera, bonísimos informes. Señores de Moreno. Cid, número 3.

Necesito chicas para vestir muñecas. Maldonadas, 11.

Falta buena ayudanta modista. Fernán González, 19, primero.

Exclusiva francesa desea único agente cada provincia, 300 pesetas mensuales y comisión, Fianza por depósito 5.000 pesetas. Escribid: Rubio.— Eduardo Dato, 32, primero B, izquierda.

Falta nodriza, 30 duros; otra niño recién nacido. Cabestreros, 5.

Faltan buenas oficialas modista. Madrazo, 9, piso tercero.

Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63 moderno. Teléfono 94.544.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

CONSULTAS MEDICAS

Médico, secretas, consulta mañana, tarde. — Fuencarral, 75.

Secretas, urinarias, sexuales. Consulta particular, 5 pesetas. Hortaleza, 30.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández, Duque de Alba, 10. Diez-una, tres-siete.

Curaciones prontas, alivio inmediato. Vapóreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Reconocimiento gratuito embarazo, faltas menstruación, matriz. Hortaleza, 61.

Antiguo consultorio doctor París, Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo. Correspondencia reservada.

Feucha. Domingo bar Atocha; no falte. P. C.

Lucena. El domingo llegará un chico con paquete te interesa. ¿Tienes algún otro antojo? Te ruega moderación tu H. O.

Felipe. Leo sorpresa no saber tres días de mi. Estoy Segovia, casa mi tía. Hemos tenido que venir corriendo; está enferma. Ignoro tiempo estaremos aquí. Te escribo largos detalles, continental calle Ancha. Sol.

Rosa. Llámame número de siempre. Afortunadamente desapareció peligro existía. Alégrame cambio nuestra ruta. Felicidad próxima y segura. Escorial.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

DENTISTAS

Alvarez. Dentista especializado en dentaduras. Magdalena, 28. Teléfono 11.624.

Véndese hotel 50.000 pesetas. Metro Estrecho. Mercedes, 17.

La Agencia Valeriano Pérez recibe sus encargos de anuncios por palabras en cualquiera de estas secciones. Plaza del Progreso, 9, entresuelo. Teléfono 70.117.

FILATELIA

Compramos, vendemos, cambiamos sellos para colecciones. Librería. Pozas, 2.

En la avenida de Pi y Margall, 7, teléfono 17.883, está la Agencia Rex, que admite todos estos anuncios.

HIGIENE

Preservativos York. Barcelona, 2. Teléfono 25.284.

Preservativos La Francesa. Docena. 2,50. Plaza Carmen, 1.

Gomas higiénicas «La Ideal», Jardines, 23. Clase especial, 3 pesetas docena.

Casa Hernando. Máquinas de escribir. Alquiler, reparaciones. Peñalver, 3. Teléfono 16.057.

Los anuncios por palabras se han trabajado siempre especialmente en la Agencia Enrique de Laguno. Preciados, 62.— Teléfono 14.905.

MOTOCICLETAS

Moto baratísima, dos caballos. Mendizábal, 8.

Para anuncios en esta sección dirigirse a la Agencia La Prensa. Carmen, 16, primero. Teléfono 10.122.

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2.

En la Agencia Reyes se admiten anuncios por palabras para todas las secciones. Conde de Romanones, 10. Teléfono 74.947.

Traspaso tienda pequeña, poco gasto, cerca Corredera. San Lorenzo, 10.

Traspaso tienda dos huecos. Razón: Conde Xiquena, 13, frutería.

Se traspasa negocio de zapatería, limpiabotas y objetos de escritorio.— Razón: Barbieri, 4.

Liquidación de artículos de limpieza, realización urgente. Caños, 2. Se traspasa tienda.

Traspaso bonito negocio, nuevo en Madrid. Espíritu Santo, 17. De once a doce.

Cualquier negocio, será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Bailes. Profesora. Alberto Aguilera, 34.

Divorcios en cuatro meses. Abogados especializados. Eduardo Dato, 11, principal. Consulta, 10 pesetas. Horas, cuatro a nueve.

Hago esparaveles, mangas, rateles. San Carlos, 4. María.

Jeune homme espagnol, honnête, desire faire connaissance avec demoiselle française. S'adresser: Stendhal. Apartado 981, Madrid.

Pagaría hasta 17 duros por pisito mono, interior o exterior, céntrico o inmediato «Metro». S. H. T. Apartado 981.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires Seinet-et-Oise (Francia).

Conservas y salazones de pescados anchoas, etcétera, marca Garaya. — Pídanse en ultramarinos.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Infórmese en nuestras oficinas, en nuestros quioscos o en las agencias de publicidad de los descuentos especiales que hacemos para estos anuncios, que puede serle de interés.

Desea usted adquirir camas y muebles de bronce? Diríjase a la mejor fábrica que existe. María Teresa, 6 (Guindalera). Teléfono 51.237.

Persianas. Enorme liquidación, presupuestos gratis. Santa Engracia, 61. Teléfono 40.976.

Armario grande, librería, mecedoras, otros; solo particulares. Sebastián Elcano, 9.

Biberones, artículos de caucho para curación. Miguel Moya, 8 (junto plaza Callao).

Fábrica camas doradas, baratísimas. Valverde, 1; Bravo Murillo. 112.

Enseres bares. Registradoras, sillones mimbre. Relatores, 22.

Sombreros baratísimos.— Bordadores, 12.

Discos, gramófonos ocasión. Compro, vendo, cambio. Calle Emilio Menéndez, 7 (antes Santa Bárbara).

Derribo. Vendo ladrillo fino, buena madera, marquesina, otros materiales. — López de Hoyos, 29.

Se ofrece licencia de explotación de la patente siguiente: Carl Brackelsberg, patente número 106.783, por «Procedimiento de caldeo de hornos de fusión». Dirigirse a Roeb y Compañía, oficinas de patentes y marcas. Apartado 365, Madrid.

Garçonniere lindísima con American-Bar. — Confortabilísima. — Carranza, 3, quiosco periódicos.

Ocasión. Máquina fotográfica «Nettel» para reportaje, seminueva. — Serna. Fuencarral, 10.

Pianos de ocasión, Erard, Gaveau. Plazos, contado. Oliver. Victoria, 4.

Ratas y ratones mueren empleando Trigo Marroquí. Venta droguerías; 60 céntimos caja.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

VICHY ETAT — Para preparar un AGUA ALCALINA DIGESTIVA emplead la **SAL VICHY-ETAT** — VICHY ETAT

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa).

Vendo solar, Doña Berenguela, 14. Presa. — Almendro, 16.

COLOCACIONES

DEMANDAS

Chico dieciséis años se ofrece como aprendiz cualquier comercio. Razón: Fernando Díaz de Mendoza, número 43.

Contabilidad, métodos prácticos por profesor diplomado en Norteamérica, precios módicos. — Canarias, 3, segundo izquierda.

Revocos fachadas, patios, pintura, interior de todas clases, precios modestísimos. Teléfono 35.930.

Agencia Domínguez, plaza del Matute, número 8, para anuncios por palabras en todas las secciones de este periódico. Teléfono 13.681.

OFERTAS

Faltan nodrizas, sirvientas, muchísimas colocaciones rápidas. Palma, 7. Agencia.

Quiere ser artista de cine? Escriba a «Sepac», plaza Cataluña, 3, Barcelona, recibirá instrucciones.

Reconocimiento médico gratuito embarazo, faltas menstruación. — Hortaleza, 61.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 40.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

COMPRAS

Compro toda clase de muebles. — Teléfono 14.930.

Alhajas, papeletas Monte. Casa Popular da mucho dinero. Esparteros, 6.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Doldán. Compra - venta alhajas. Pago más que nadie. Preciados, 34, entresuelo. Teléfono 17.353.

Compro papeletas Monte, alhajas. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 10.706.

Alhajas, papeletas del Monte, escopetas, máquinas de coser y escribir. La casa que más paga. Sagasta. 4. Compra. Venta.

Compro toda clase de muebles. — Teléfono 14.930.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

Impotencia. El hombre siempre joven. No curándose devuélvense honorarios. Antón Martín, 40, clínica.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredera Baja, 5.

Enfermedades secretas, sífilis, venéreo, purgaciones, estrecheces, prostatitis, piel, impotencia, insectos, almorranas, estreñimiento, cúranse rápida, radicalmente (por sí sólo) con infalibles específicos Zeonas. Remítelos correo reembolso. Prospectos gratis. — Farmacia Rey. Infantas, 7, Madrid.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

CORRESPONDENCIA

Angel mío. Recibí tu última. Todo bien. Imposible olvidarte. Ten tranquilidad. Muchos besos. E. R.

Carmiña. Lamento secreto lleva tu familia lugar vuestro veraneo. Estropearé combinaciones tu padre con astucia. — Ruégote ayudes si puedes avisando mi teléfono. Roquer.

Venus. ¿Por qué no acudiste cita? Espérate mañana misma hora y sitio tu Júpiter.

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16. Teléfono 20.603.

Agencia Los Tiroleses para anuncios por palabras en todas estas secciones. Peligros, 2. Teléfono 18.394.

ENSEÑANZAS

Empleado se ofrece una o dos horas para dar clases a domicilio, primera enseñanza, preparación ingreso en Instituto, etcétera, etc. Travesía de San Lorenzo, número 13, principal, letra C, o en esta Administración. — Don Agustín.

Inglés, Contabilidad. — Preparación bachillerato. Métodos prácticos, precios económicos. López Jiménez. Canarias, 3, segundo izquierda.

Mr. de Colonges dará curso de francés, 15 Junio a 15 Septiembre; clase diaria, 25 pesetas trimestre. Academia Editorial Reus. Preciados, 1.

Instrucción pública, Contabilidad, Taquimecanografía. Atocha, 41.

Bailes sociedad. Enseñanza completa. Quinita. Colmenares, 7.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

FINCAS

Casas en Madrid vendo y cambio por rústicas. Brito. Alcalá, 94, Madrid.

HUESPEDES

En casa honorable se admiten huéspedes fijos, con o sin. Carrera de San Jerónimo, 34, tercero, esquina a Santa Catalina.

Admitiré caballero pensión completa, confort. Libertad, 37 moderno.

Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

Los anuncios por palabras se admiten en la Agencia Publicistas, avenida de Pi y Margall, 9.

LIBROS

Sobre libros en relación con la cuestión sexual pidan catálogos gratis a librería Climent. Moratín, 49, Madrid.

Ortografía Bullón, indiscutiblemente la mejor.

En la Agencia de Publicidad Continental se admiten anuncios para todas estas secciones. — Carretas, 3. Teléfono 15.022.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Alcocer, mecánico máquinas de escribir. — Talleres: calle de Fuencarral, 40. — Teléfonos 13.071 y 17.642.

PRESTAMOS

Comerciantes, propietarios, resuelvo situaciones difíciles. Pez, 38. mañanas. La Comercial.

Capitalistas con poco capital viviréis de rentas operaciones hipotecaria. Fuencarral, 153; tardes. García.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.905.

SASTRES

Hechuras, 35 pesetas, confección esmerada. Plaza Carmen, 1, cuarto C (ascensor).

Sastrería Casa Bajo, trajes plazos. Magdalena, 1.

Se admiten estos anuncios en la Agencia Sapic. Alcalá, 3. Teléfono 93.004.

TRASPASOS

En el mercado de Porlier traspaso local propio para cualquier negocio. Renta, 100 pesetas. General Porlier, 14.

Piso amueblado, barato, marcha fuera. Hortaleza, 32, principal derecha.

Frutería, huevería, cacharrería. Mayor, 44, portería.

Bar bien instalado, gran local, plaza mercado, vivienda, poco alquiler. Mayor, 9. Moreno.

Traspaso taberna, gran local, toda prueba, poca renta, valor enseres. Ventosa, 12.

Sombreros. Valverde, 3. Reformo, limpio, tiño.

Inglés, métodos muy prácticos y precios módicos por profesor diplomado en Norteamérica. Canarias, 3, segundo izquierda.

Señora, señorita, higiene íntima; use Boritán, preferido mujeres elegantes, modernas. Boritán es indispensable. Boritán, irrigaciones. Absténgansе si quieren ser madres. Estuche para un mes, 5,30. Farmacias. — Creación Laboratorio Valeriodo.

VENTAS

Registradoras todas marcas. Grandes ocasiones. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Trajes usados caballero, seminuevos; americanas, pantalanos sueltos, inmenso surtido. Núñez Balboa, 9, bajo izqda.

Casa Jiménez. Venta, alquiler velos novia, mantones Manila. Preciados, 56; Calatrava, 9.

Zapateros, 4 kilo suela. Cava Baja, 53.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN

En nuestras oficinas, **San Roque, 7**

En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD

En nuestros quioscos de: PLAZA DE PONTEJOS y Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS)

Y en los de venta de periódicos siguientes: CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO DE VIZCAYA) — CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA) — CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas)

Los anuncios por palabras en **LA LIBERTAD** son los más leídos y económicos

Sólo 10 CENTIMOS cada una, en cualquier sección, y sin limitación alguna

Sobre el precio anterior, todavía GRANDES DESCUENTOS. Pida condiciones

¡¡¡ANUNCIE USTED EN NUESTRA SECCION ECONOMICA Y QUEDARA SATISFECHO DE SUS RESULTADOS!!!

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012